

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 2024

Febrero, 2025

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	13
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	13
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	16
II- Transitorios.....	16
Base de Medición	18
Moneda Funcional y de Presentación	18
Políticas Contables:.....	18
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	19
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	27
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2024	28
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	28
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	38
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	43
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE La MONEDA EXTRANJERA:.....	46
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	51
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	52
NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	52
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	52
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	52

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	55
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	55
Razón por la cual se están incluyendo las políticas contables generales de la 1.163 a 1.169 y de la 1.173 a 1.177.	56
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	56
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	61
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	66
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	69
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	70
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	77
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	80
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	86
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	90
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	93
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	94
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	98
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	101
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	101
NICSP 27 AGRICULTURA:	103
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	104

FIDEICOMISOS	120
REVELACIÓN:	120
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	125
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:.....	132
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	132
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....	140
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	141
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	146
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	147
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:.....	148
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	149
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:.....	155
REVELACIONES PARTICULARES	157
CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:	170
NOTAS COMPLEMENTARIAS.....	171
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	174
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	175
1.1. ACTIVO	175
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	175
NOTA N° 3	175
NOTA N° 4	177
NOTA N° 5	177

NOTA N° 6	182
NOTA N° 7	184
NOTA N° 8	185
NOTA N° 9	186
NOTA N° 11	197
NOTA N° 12.....	199
NOTA N° 13	200
2. PASIVO	201
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	201
NOTA N° 14	201
NOTA N° 15	204
NOTA N° 16	204
NOTA N° 17	206
NOTA N° 18	208
NOTA N° 19	209
NOTA N° 20	209
NOTA N° 21	209
NOTA N° 22	210
NOTA N° 23	210
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	211
NOTA N° 24	211
NOTA N° 25	212
NOTA N° 26	212
NOTA N° 27	213
NOTA N° 28	213
NOTA N° 29	214
NOTA N° 30	215
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	216
4. INGRESOS.....	216
4.1 IMPUESTOS	216
NOTA N° 31	216
NOTA N° 32	216
NOTA N° 33	217
NOTA N° 34	217
NOTA N° 35	218

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	218
NOTA N°36	218
NOTA N° 37	219
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	221
NOTA N° 38	221
NOTA N° 39	221
NOTA N° 40	222
NOTA N° 41	222
NOTA N° 42	223
NOTA N° 43	223
NOTA N° 44	224
NOTA N° 45	224
NOTA N° 46	225
NOTA N° 47	225
NOTA N° 49	226
4.6 TRANSFERENCIAS.....	227
NOTA N° 50	227
NOTA N° 51	228
Transferencias de capital	228
4.9 OTROS INGRESOS.....	229
NOTA N° 52	229
NOTA N° 53	229
NOTA N° 54	229
NOTA N° 55	230
NOTA N° 56	231
NOTA N° 57	231
NOTA N° 58	232
5. GASTOS	233
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	233
NOTA N° 59	233
NOTA N° 60	235
NOTA N° 61	236
NOTA N° 62	236
NOTA N° 63	237
NOTA N° 64	238

NOTA N° 65	238
NOTA N° 66	239
5.2 GASTOS FINANCIEROS	240
NOTA N° 67	240
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	240
NOTA N° 69.....	240
NOTA N° 70.....	241
NOTA N° 71.....	241
5.4 TRANSFERENCIAS.....	243
NOTA N° 72.....	243
NOTA N° 73.....	244
5.9 OTROS GASTOS.....	246
NOTA N° 74.....	246
NOTA N° 75.....	246
NOTA N° 76.....	247
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	248
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	248
NOTA N°77.....	248
NOTA N°78.....	249
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	250
NOTA N°79.....	250
NOTA N°80.....	251
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	251
NOTA N°81.....	251
NOTA N°82.....	252
NOTA N°83.....	252
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	253
NOTA N°84.....	253
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	254
NOTA N°85.....	255
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	255

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	256
NOTA N°86	256
Saldo Deuda Pública.....	256
 NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y	
CONCESIONADOS	258
NOTA N°87	258
Evolución de Bienes	258
 NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	259
 NOTAS PARTICULARES.....	261
 ANEXOS.....	262
 FODA.....	262
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	264
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	264
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	265
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	265
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	265
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	266
GASTOS	266
INGRESOS POR IMPUESTOS.....	266
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	267
OTROS INGRESOS.....	267
CUENTAS POR COBRAR.....	267
DOCUMENTOS A COBRAR	267
 NICSP	268
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	268
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	268
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	269
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	270
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	271
NICSP 27- AGRICULTURA	272

NICSP 28- 29- 30	273
FIDEICOMISOS	273
NICSP 31.....	274

El Instituto Mixto de Ayuda Social (en adelante “IMAS”), es una Institución Descentralizada no empresarial, con la personería jurídica No. 4-000-042144.

Ley No. 4760 ley de creación del Instituto Mixto de Ayuda Social del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 08 de mayo de ese mismo año.

Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE). Ley 9137 de creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado que establece en su artículo 1° al SINIRUBE como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual contará con personalidad jurídica instrumental para el logro de sus objetivos.

La Ley 4760 señala en su Artículo 2º-, lo siguiente:

“El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”.

Actividad secundaria: Tiendas libres

La explotación exclusiva de los Puestos Libres de Derechos, también denominados Tiendas Libres de Impuestos en los aeropuertos internacionales del país son operadas por el IMAS, de conformidad con la Ley 4760 (Ley de Creación del IMAS) en su artículo 14 inciso h, que otorga a la institución la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales.

El programa de Empresas Comerciales de la institución tiene como objetivo contribuir con la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social mediante la generación de recursos económicos en las tiendas libres de impuestos.

A partir de su finalidad primordial, el artículo 4 de la Ley, establece los siguientes fines específicos:

- a. Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.
- b. Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;
- c. Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;
- d. Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar un trabajo remunerado.
- e. Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;
- f. Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y
- g. Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta Ley.”

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

El IMAS se encuentra domiciliado en la Provincia de San José, Cantón Central, Barrio Francisco Peralta, 75 al sur de Pollos KFC. Es un ente descentralizado, con rango de institución autónoma, que goza de autonomía administrativa, pero que está sujeto a la ley en materia de gobierno. La jurisdicción en que opera es costarricense.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

El IMAS es una entidad pública que entrega subsidios estatales mediante el financiamiento estatal y de otras entidades, y con la recaudación de impuestos a los moteles y con la contribución social del 0,5% de carga patronal sobre planillas a nivel nacional, teniendo además la actividad secundaria de ventas de bienes en los aeropuertos, puertos y Deposito Libre de Golfito.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

El IMAS, cédula jurídica 4-000-042144 y cuyo Representante Legal es Silvia Marlene Castro Quesada Segura, portadora de la cedula de identidad 1-0838-0148, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

Documento con firma digital Anexo No.1

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Documento con firma digital Anexo No.2

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Para la elaboración de los estados se utiliza la Base de acumulación (o devengo).

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

La base de medición utilizadas para las distintas clases de propiedades, planta y equipo es el costo histórico, ajustado por el modelo de costo de los activos.

Las siguientes bases de medición para activos se identifican y tratan en términos de la información que proporcionan sobre el costo de los servicios prestados y la capacidad operativa y financiera: costo histórico; valor de mercado; costo de reposición; precio de venta neto.

Las siguientes bases de medición para pasivos se identifican y tratan en términos de la información que proporcionan sobre el costo de los servicios prestados y la capacidad operativa y financiera del IMAS son: costo histórico; valor de mercado; costo de cancelación; y precio supuesto.

El reconocimiento de los ingresos por impuestos se realiza por devengo registrando la cuenta por cobrar(activo) por impuestos, cuando el evento sujeto a impuestos por la Ley 9326 ocurre y satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.

El ingreso por donaciones de bienes, se reconocen cuando los recursos transferidos cumplen la definición de activo y satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

El INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es la señora Silvia Marlene Castro Quesada, 1-0838-0148,

CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Silvia Castro Quesada

GERENTA GENERAL

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Archivo digital firmado, Ver Anexo No.3

Con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, la Gerencia General del IMAS aprueba la utilización de Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN) versión 2021 y las Políticas Contables Generales con base a NICSP versión 2018, siendo de aplicación obligatoria, asimismo, el IMAS cuenta con un Plan General Contable v2.

Las principales políticas de contabilidad de la Institución se enumeran a continuación:

a) Entidad que presenta información financiera:

Dentro de la clasificación de ente contable, el IMAS se clasifica como Institución Descentralizada no Empresarial cuya responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros Institucional está en la Gerencia General.

b) Periodo de presentación

Los Estados Financieros se elaboran en forma anual.

c) Base de acumulación o devengo

El IMAS utiliza para sus registros contables el sistema de contabilidad acumulativa, con base en el devengado, los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que incurrían.

En los casos de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, el registro contable se efectúa a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los recursos que se mantienen en cuentas de los bancos del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso Cuentas de Caja Única.

En el IMAS las Cajas Receptoras de Efectivo y Fondos Fijos de Caja Chica estarán bajo la responsabilidad de los(las) respectivos(as) cajeros(as) o encargados(as), quienes deben atender las disposiciones del Reglamento para la Administración de Fondos Fijos, como de aquellas otras disposiciones relacionadas.

Las inversiones deberán realizarse en valores emitidos por el Estado, mediante compra directa en el Banco Central de Costa Rica o la Tesorería Nacional. Por tanto, el tipo de título, el rendimiento y el plazo, estará sujeto a la oferta del Estado y a los lineamientos emitidos por la STAP.

Todos los títulos valores deben emitirse a nombre del Instituto Mixto de Ayuda Social. No se podrá invertir en fondos de inversión. Tampoco se podrá congelar los saldos de las cuentas corrientes. *(Normativa supletoria: Reglamento para las inversiones transitorias realizadas por el IMAS, Código: RI-AAF-003, Aprobado con Acuerdo ACD109-04-2022)*

e) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a favor de una entidad gubernamental se reconocen:

- a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto;
- b) cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- c) por la venta de bienes y servicios de la entidad;
- d) por los anticipos entregados;
- ...
- h) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- i) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- j) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

Del análisis de los activos financieros del IMAS, la categoría según Norma correspondería a la categoría 3 que se muestra:

“Categoría 3:

***Préstamos y partidas por cobrar:** Son activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de:*

1. los que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, que serán clasificados como mantenidos para negociar y los que la

entidad, en el momento del reconocimiento inicial, haya designado para su contabilización al valor razonable con cambios en resultados;
2. los que la entidad designe en el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta; y
3. aquéllos en los cuales el tenedor no pueda recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.”

El IMAS aplica la política contable general 1.49:

*“...en la **generalidad de los casos**, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su **valor razonable** en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida.*

*Sí dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será **al costo.**”*

Las cuentas por cobrar del IMAS provienen de ingresos sin contraprestación, y deben ser reconocidos de acuerdo con la NICSP 23.

- **Cuentas por cobrar Impuestos:** Se reconocen cuando se ha devengado el hecho imponible generador del impuesto correspondiente al cobro del impuesto según Ley 9326 de Moteles y afines; en la cual crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que será pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido.

Las cuentas por cobrar impositivas con que cuenta la Institución, le es aplicable la política contable general 1.60 la cual establece que, los activos que surgen de transacciones impositivas se miden por la mejor estimación de la entrada de recursos a la entidad, por lo cual la diferencia entre dicha estimación y la recaudación real dará origen a las cuentas por cobrar impositivas, cuyo monto será reconocido como medición al costo de dicha cuenta por cobrar.

- **Contribuciones Sociales diversas por cobrar:** Corresponden al cobro de contribuciones salariales definidas como financiamiento en el artículo 14 inciso a) de la Ley No. 4760 Ley Creación del IMAS y la Ley No.6443 Reforma Ley de Creación del IMAS, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal los patronos de la empresa privada en general, también están obligados a pagar el aporte, a que se refiere este inciso, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

Las contribuciones sociales por cobrar le aplican la política contable general 1.63 la cual indica que, el monto de las contribuciones sociales que se registren como cuentas por cobrar deberán estar relacionadas con el ingreso efectivamente comprometido de manera real (a través de documento) e impago a la fecha en que se informa.

- **Transferencias por cobrar:** correspondiente a la recaudación realizada por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) de las contribuciones sociales mencionadas anteriormente, en forma mensual se liquida y los recursos ingresan el siguiente mes, mediante interfase del sistema centralizado de recaudación (SICERE) y SAP.

En las transferencias por cobrar se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

- **Según la Normas Instrumentos Financieros (28-29 y 30) las cuentas y préstamos por cobrar,** para el registro posterior les aplica la metodología de costo amortizado, pero deben cumplir las condiciones que el activo se conserve dentro de un modelo de negocio que tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y que esas condiciones establezcan fechas específicas para recibir y aplicar los flujos como pago al principal e intereses sobre el importe pendiente del documento.

La Norma define al costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es:

- a) el importe al que fue valorado inicialmente el activo o el pasivo financiero; menos*
- b) los reembolsos del principal; más o menos, según proceda,*
- c) la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento; menos*
- d) cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.*

Tomando en consideración de las cuentas y documentos por cobrar del IMAS, el valor inicial no cambia, esto implica que su valor futuro es igual al valor de inicio, y no existen primas o descuentos, que se paguen. Ante esta realidad, el costo amortizado es igual a su valor inicial (valor razonable más costos de transacción), menos las amortizaciones recibidas de los deudores a ese valor inicial.

Asimismo, se utiliza el párrafo 35 inciso a) de la NICSP 30, que no requiere información a revelar sobre el valor razonables cuando el importe en libros sea aproximado al valor razonables en cuentas por cobrar o por pagar.

Previsiones

El Instituto ha establecido una estimación para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad de las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, mediante el método de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.

El Método utilizado es Antigüedad de Saldos, estableciendo un porcentaje sobre las cuentas por cobrar para la Estimación para incobrables.

La relación porcentual entre el monto determinado como Provisión para Incobrables y el Saldo de la Cuenta por Cobrar, corresponde al “Porcentaje final para la provisión para incobrables” de cada concepto el cual se aplica mensualmente a los saldos de cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre

según dicha metodología se encuentra provisionado con deterioro e incobrabilidad son los siguientes:

Concepto	Saldo Cuentas por Cobrar al 31/12/2024	Monto total Estimado para Incobrables	Porcentaje final de Provisión para Incobrables
Patronos	7,564,777,773.89	6,027,045,381.98	79.67%
Moteles	2,586,634,262.26	2,333,426,603.36	90.21%
Beneficiarios	522,795,562.54	520,045,164.24	99.47%
Empleados	15,229,928.03	11,672,987.15	76.65%
Otras Cuentas por Cobrar	243,091,911.62	229,604,087.50	94.45%
TOTAL	10,932,529,438.34	9,121,794,224.23	83.44%

Utilizando la información del reporte de antigüedad de saldos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada.

La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables:

- i. Deterioro Individual (cuentas prescritas)
- ii. Deterioro Colectivo (cuentas no prescritas)

f) Inventarios

El IMAS cuenta con tres tipos de inventarios:

- los materiales y suministros en espera de ser utilizados para brindar un servicio con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocen en el resultado del periodo.
- Los bienes comprados para ser vendidos en las Tiendas Libres de puertos y aeropuertos, así como en el Depósito libre de Golfito;
- Los bienes muebles recibidos como donaciones provenientes de entes públicos, o privados sean personas físicas o jurídicas, así como los bienes muebles y suministros propiedad del IMAS declarados en desuso, para ser dispuestos para donaciones a entes públicos, organizaciones sociales sin fines de lucro y organizaciones amparadas al régimen de Zona Franca.

Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema:

Inventarios		Medición Especial
a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado (PP), pero se ajusta manualmente a método primero que entra primero que sale (PEPS). Se cuenta con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0388-2023 del 25 de mayo del 2023 para el uso del Promedio ponderado, ya se cuenta con una política particular al respecto, sin embargo, en diciembre 2024 en la comisión NICSP Acuerdo No.30 se da aprobación parcial de lineamientos, los cuales deberán incluirse en el Plan Contable para iniciar su ejecución.

INV06: El costo de los inventarios del IMAS se asignarán utilizando el método costo promedio ponderado.

INV07: Al utilizar el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada partida se determinará a partir del promedio ponderado del costo de partidas similares al principio del periodo, y del costo de partidas similares compradas durante el periodo. El promedio se calcula automáticamente en el sistema respectivo, después de registrar cada adquisición.

INV08: El IMAS aplicará al costo de sus diferentes inventarios el método de promedio ponderado de conformidad de la autorización previa de la Contabilidad Nacional, otorgada mediante oficio MH-DGCN-DIR-OF-0388-2023 del 25 de mayo del 2023.

Se trata contablemente por inventario permanente y se realiza anualmente un recuento físico ajustando las diferencias.

g) Propiedad, planta y equipo:

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El modelo de costo es el criterio general que el IMAS aplica para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el Método de Línea Recta con base en la vida útil estimada.

Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

Los activos Planta y equipo cuentan con un valor residual de ¢ 500.

h) Activos Intangibles

Los activos intangibles, hayan sido adquiridos, producidos, recibidos a través de transacciones sin contraprestación o incorporados a través de arrendamientos financieros, comprenden entre otros, los que se enumeran a continuación:

- a) los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos;
- b) los derechos de concesión o licencia;
- c) los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos);
- d) el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas;

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- a) la definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento); y
 - b) los criterios para su reconocimiento, a saber:
 - i. que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
 - ii. que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.
- Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

i) Cuentas por pagar

El IMAS tiene una cuenta por pagar cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;
- b) la cancelación de dicha obligación:
 - i. es ineludible o probable; y
 - ii. deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

Las cuentas por pagar por parte son reconocidas, entre otras causales:

- a) cuando existen obligaciones contraídas por la entidad en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- b) por la compra de bienes y/o servicios;
- c) por los anticipos recibidos;
- d) por las transferencias presupuestarias aprobadas y no entregadas a otra entidad gubernamental o a otro ente privado o persona física;
- e) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;
- f) por el alquiler de propiedades;
- g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y
- h) por el devengamiento de obligaciones contractuales

j) Provisiones laborales:

La administración provisiona el porcentaje por los salarios devengados según las disposiciones legales que regulan las leyes laborales del país, tales como aguinaldo y vacaciones. Con la información del Área Jurídica se realiza la provisión de litigios de conformidad con la Directriz CN-001-2014. El criterio vigente definido por la Subgerencia de Soporte Administrativo sobre los porcentajes a provisionar con relación a la probabilidad de fracaso establecida por la Asesoría Jurídica se muestra en la siguiente imagen

Probabilidad de fracaso determinada por la Asesoría Jurídica	Nivel de riesgo	Porcentaje provisionar por
99.99% - 60.00%	Alto	70.00%
59.99% - 30.00%	Medio	30.00%
29.99% - 0.00%	Bajo	0.00%

Fuente: SGSA- Minuta 06 diciembre 2022

k) Patrimonio

El capital inicial, para el IMAS, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación.

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro

Las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional utilizadas por el IMAS, se muestran en el **Anexo No4**

Plan general contable

El IMAS cuenta con el Plan General Contabilidad IMAS 2.0, documento que fue conocido, revisado y aprobado a lo interno de la Comisión Institucional NICSP, y las modificaciones e inclusiones presentadas por dicha comisión, fueron de conocimiento y aprobación por parte de esta Gerencia. **Anexo No.5 Plan General de Contabilidad IMAS**

El documento que fue conocido, revisado y aprobado a lo interno de la Comisión Institucional NICSP, y de conformidad con el Acuerdo 32-2024 las modificaciones e inclusiones presentadas por dicha comisión, fueron de conocimiento y aprobación por parte de esta Gerencia.

El documento versión 2 fue remitido con el oficio IMAS-DSA-0023-2025 del 27 de enero 2025, para la aprobación de la Presidencia Ejecutiva del IMAS otorgado mediante oficio IMAS-PE-0200-2025 con fecha 27 de enero de 2025.

Políticas particulares

A la fecha se han aprobado políticas particulares para la aplicación de la NICSP 1, NICSP 2, NICSP 4 y NICSP 14 y adicionalmente a solicitud de la Contabilidad Nacional se establecieron lineamientos contables para la confirmación de saldos.

Con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024 del 10 de junio 2024, solicita además que dentro del Plan General Contable mencionado anteriormente se deban incluir algunas Políticas Contables de temas específicos, dentro de los cuales se aprueba con el oficio IMAS-GG-1243-2024 Política de Proceso de Confirmación de Saldos Cta Rec. (NICSP 1) y Política e aplicación del Devengo (NICSP 1), adicionalmente se emite normativa interna adicional Circulares: IMAS-DSA-CIR-0050-2024 y IMAS-DSA-CIR-0010-2024 para dichos temas.

También se solicita Política Contable sobre la publicación de los estados financieros de información general, política que se relaciona con la NICSP 1 y NICSP 14, de las cuales ya se cuenta con políticas, el detalle de estas se muestra en el **Anexo 6 Políticas Particulares**.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

Certificación o Constancia
<p>El Instituto Mixto de Ayuda Social cédula jurídica 4-000-042144 y cuyo Representante Legal es Silvia Marlene Castro Quesada, portadora de la cédula de identidad 1-0838-0148. CERTIFICA QUE: <u>La entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u></p>
<p>Los integrantes son:</p>
<p>Nombre: Gerente General Silvia Marlene Castro Quesada – Coordinadora de la Comisión</p>
<p>Integrantes: Gerente General Silvia Marlene Castro Quesada, Director de Desarrollo Social Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Soporte Administrativo Jafet Soto Sánchez, Directora de Gestión de Recursos Cinthya Carvajal Campos, Jefe dec Planificación Institucional Marvin Chaves Thomas.</p>
<p>Observaciones: (inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).</p>
<p>SILVIA MARLENE CASTRO QUESADA (FIRMA)</p> <p>Firma Digital del Máximo Jerarca</p>
<p>Firmado digitalmente por SILVIA MARLENE CASTRO QUESADA (FIRMA) Fecha: 2025.01.20 20:07:41 -06'00'</p>

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Archivo digital firmado, Ver Anexo No.7

En el Anexo **No.8** se presentan el detalle de riesgos de incertidumbre del periodo 2024

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El IMAS concluyó con un 100% de aplicación de las Normas aplicables en el periodo 2023, sin embargo, al cierre del periodo 2024 existió una imposibilidad técnica de consolidar la información del fideicomiso, por cuanto el fiduciario Banco de Costa Rica no presentó los estados y demás requerimientos de información con NICSP, por lo cual estamos presentando además el plan estratégico para la implementación efectiva de la NICSP 35 con el plan de acción de brecha NICSP.

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Director de Soporte Administrativo es Jafeth Soto Sánchez, portador de la cédula de identidad 2-0749-0009, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE:

La entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los Estados Financieros.

Jafeth Soto Sánchez
Director

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

Archivo Digital firmado Anexo No.9

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Reconocimiento:

La base de acumulación (o devengo) es la base contable utilizada para los estados financieros siendo “...el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación...” (p.7 NICSP 1)

La Norma define como activo: Un recurso controlado por el IMAS como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio fluyan a la Institución.

Los activos se reconocen solo cuando cumplen con todos los elementos de esta definición y con los criterios de reconocimiento para activos. Un activo se incluye en los montos que aparecen en el estado de situación financiera cuando es probable que los beneficios representados en el activo se materialicen o pasen a la entidad y el activo tenga un costo u otro valor que se pueda medir de un modo fiable.

La NICSP 1 define los pasivos como “*las obligaciones presentes de la entidad que surgen de hechos pasados, y cuya liquidación se espera represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio*”.

Una partida se reconocerá como un pasivo en los estados financieros de una entidad si sucede lo siguiente:

- (a) La obligación cumple la definición de pasivo de las NICSP.
- (b) La obligación satisface los criterios de reconocimiento. Estos criterios son: que sea probable que de la liquidación de la obligación presente se derive un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios, y que el importe de la liquidación se pueda medir con fiabilidad.

Se aplicará la definición de ingresos ordinarios de la NICSP 9.

Se reconocerá un ingreso con contraprestación cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos que pueda medirse con fiabilidad de acuerdo con la NICSP 9.

El ingreso recibido, pero no devengado al final del periodo contable se reconocerá como un pasivo (ingreso no devengado).

El ingreso que se ha reconocido y que posteriormente se da de baja o se difiere se reconocerá como un gasto.

El ingreso por la venta de bienes y servicios y por la prestación de servicios se reconocerá en el estado del rendimiento financiero cuando sea devengado. La emisión de una factura pone de manifiesto el reconocimiento del ingreso.

Se aplicará la definición de gastos de la NICSP 1, *los gastos se determinan como las Disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período de presentación de reportes en forma de salidas o consumo de activos o incurrimientos de pasivos que resultan en disminuciones en los activos netos / patrimonio, distintos de los relacionados al patrimonio.*

Se reconocerá un gasto cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos que pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocerán en el periodo con el que se relacionen.

Medición:

Los distintos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos se definen en las otras NICSP.

Revelación Suficiente:

La Política General Contable relacionada a esta norma es la que se muestra a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	2.	Finalidad de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafo 15.	MCC

Esta política establece, que la finalidad de los EEFF es fundamentalmente, suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, a efectos de que los usuarios de estos puedan tomar decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad respecto de los recursos que le han sido confiados.

El Capítulo III del Plan General de Contabilidad, denominado Marco conceptual contable del sector público costarricense, el cual indica que, con la adopción del tratamiento NICSP el marco conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público establece los conceptos que han de aplicarse en el desarrollo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y Guías de Prácticas Recomendadas (GPR) aplicables a la preparación y presentación de informes financieros con propósito general (IFPG) de las entidades del sector público.

La Ley de Creación del IMAS número 4760 regula la actuación institucional y le asigna funciones específicas, sin embargo, existen además una serie de disposiciones legales y reglamentarias adicionales, las cuales se incluyen en el **Anexo No.10**.

La Contabilidad Nacional, mediante la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de

referencia para el registro contable, basadas en los estándares de las NICSP versión 2018. Con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, se aprobó el uso del Plan y Políticas contables emitidas en las transacciones del IMAS. A la fecha de presentación no se han emitido políticas contables significativas o en otras notas, diferentes de aquellos que impliquen estimaciones, que la gerencia haya solicitado aplicar sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los Estados Financieros que se presentan forman parte del proceso de información financiera y rendición de cuentas; esto conforme lo establece la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos en su artículo N°93 y a la Directriz CN-36 001-2019, siendo la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo acumulado de enero a diciembre 2024.

La información de los posibles riesgos que puedan generar incertidumbre en la información se visualiza en el **Anexo No.8**.

En el IMAS el análisis de los riesgos asociados a los instrumentos financieros se resume en el siguiente cuadro:

Clasificación	Riesgo Crédito	Riesgo Mercado	Riesgo liquidez
<i>Cuentas y documentos por cobrar impuestos.</i>	Aplica	No aplica porque: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El valor razonable de la deuda por impuestos no fluctúa como consecuencia en los precios de mercado. ✓ Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. ✓ Según la naturaleza de los impuestos a cobrar, incluyen multas y recargos moratorios únicamente, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés. 	No aplica
<i>Contribuciones sociales por cobrar</i>	Aplica	No aplica porque: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. ✓ Según la naturaleza de las contribuciones a la seguridad social, incluyen sólo las multas y recargos moratorios, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés. 	No aplica
<i>Transferencias por cobrar</i>	Aplica	No aplica porque: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. ✓ Según la naturaleza de las cuentas no están sujetas a riesgo de tasa de interés. 	No aplica

Clasificación	Riesgo Crédito	Riesgo Mercado	Riesgo liquidez
<i>Documentos y cuentas por cobrar otros</i>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No aplica, riesgo de tasa de cambio Porque todas corresponden a transacciones en colones no sujetas al riesgo de tasa cambio. ✓ Aplica, riesgo de tasa de interés, en los casos que cuentan con cobro de intereses, se utiliza la tasa básica pasiva que fluctúa. ✓ No aplica riesgo de precio. Según la naturaleza de las cuentas por cobrar, la deuda no fluctúa como consecuencia en los precios de mercado. 	No aplica

En el IMAS el análisis de los riesgos asociados a las cuentas por pagar se resume en el siguiente cuadro:

Clasificación	Riesgo Crédito	Riesgo Mercado	Riesgo liquidez
Cuentas por pagar comerciales	Aplica	Aplica porque: El valor razonable de la deuda fluctúa como consecuencia en los precios de mercado. Porque son registradas en colones y dólares sujetas al riesgo de tasa cambio.	Aplica
Deudas sociales y fiscales	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las contribuciones a la seguridad social, incluyen sólo las multas y recargos moratorios, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés.	Aplica
Transferencias por pagar	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las cuentas no están sujetas a riesgo de tasa de interés.	Aplica

El IMAS NO cuenta con financiamientos.

Revelación Componentes de los estados financieros:

El IMAS es una Institución Descentralizada que presenta conforme a la Política Contable General 6.3 un conjunto de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como unas notas y otro material suplementario.

Asimismo, conforme a la Política Contable General 6.4 se presenta los siguientes Estados Complementarios: a) Estado de Ejecución Presupuestaria (EEP); b) Estado de Conciliación de Resultados Contable y Presupuestario; c) Estado de Información Financiera por segmentos d) Estado de Información Financiera por segmentos e) Estado de Situación y Evolución de Bienes (No Concesionados y Concesionados), los cuales se presentan en el apartado cuarto Notas a los Estados Financieros.

La Institución cuenta con un Presupuesto Anual aprobado por el Consejo Directivo ACD 232-09-2023 y por la Contraloría General de la República con el oficio DFOE-BIS-1024 (No.18801) a disposición pública en la página www.imas.go.cr; sin embargo, de conformidad con la Norma se presenta una comparación del presupuesto y los importes reales, como un estado financiero complementario.

El presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, la Institución presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados, y el análisis se presenta en el Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo IV trimestre 2024, que se muestra en la NICSP 24:

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,246,881.51	1,258,592.03	96,881.51	11,710.52	108%	101%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	51,016,151.38	51,186,345.62	-3,909,171.80	170,194.24	93%	100%
Ingresos no Tributarios	6,558,710.29	26,788,847.44	25,656,248.37	20,230,137.15	-1,132,599.08	408%	96%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	213,064,025.66	211,064,025.65	35,303,886.47	-2,000,000.00	120%	99%
Venta Activos Fijos	4,041.47	4,041.47	3,346.54		-694.93	100%	83%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	1,967.46	3,249.02	-12,761.97	1,281.56	13%	165%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	362,364.72			100%	100%
Financiamientos	450,000.00	12,485,054.55	12,485,054.55	12,035,054.55		2774%	100%
Total de Ingresos (I)	241,225,308.28	304,969,334.19	302,019,226.50	63,744,025.91	-2,950,107.69		
GASTOS							
Remuneraciones	21,721,239.17	21,962,926.45	21,044,122.58	241,687.27	-918,803.87	101%	96%
Servicios	12,813,267.82	13,670,793.65	9,679,279.67	857,525.84	-3,991,513.98	107%	71%
Materiales y suministros	1,699,543.29	14,639,525.75	12,949,026.07	12,939,982.46	-1,690,499.68	861%	88%
Bienes duraderos	3,512,463.44	2,450,654.68	880,093.00	-1,061,808.76	-1,570,561.68	70%	36%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	251,350,832.18	239,177,472.50	50,684,402.34	-12,173,359.68	125%	95%
Transferencias de capital	812,364.72	894,601.48	762,529.50	82,236.76	-132,071.98	110%	85%
Total de Gastos (II)	241,225,308.28	304,969,334.19	284,492,523.33	63,744,025.91	-20,476,810.86		
RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II) (superávit/déficit)	-	-	17,526,703.18	-	17,526,703.18		

Asimismo, los estados financieros presentan una referencia cruzada con las notas de balance y se presenta la información comparativa, con respecto al periodo anterior (diciembre 2023), para toda clase de información cuantitativa incluida en los EF de acuerdo con las NICSP.

En cuanto a la Política Contable relacionada a esta norma y al cumplimiento de la NICSP 1 es la que se muestra a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	9.	Presentación razonable y cumplimiento de las NICSP	NICSP N° 1, Párrafo 27.	MCC

Los EEFF presentarán razonablemente la situación y el rendimiento financieros, así como los flujos de efectivo de una entidad. Dicha presentación requiere proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP y en el presente PGCN.

La Institución no ha dejado de aplicar, en algún periodo anterior, requerimientos de alguna Norma, por lo que no se han afectado los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual. Tampoco la Gerencia ha concluido que, un requerimiento de una alguna Norma, llevaría a una interpretación errónea tal que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros.

No se identifican Normas que, de cumplirlas, puedan entrar en conflicto con el objetivo de los Estados Financieros. Ni se han emitido políticas que corresponden a cada área sobre la que no existe una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.

Los Principios fundamentales que subyacen a la preparación de los estados financieros, incluyendo supuesto de empresa en marcha, son consistencia de presentación y clasificación, base de contabilidad de causación, y agregación y materialidad.

No fue necesario que la gerencia emitiera políticas de los juicios profesionales, diferentes de aquellos que impliquen estimaciones, para las transacciones que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

Los estados que se presentan no tuvieron cambios significativos, conservando la presentación y clasificación de las partidas con respecto al año anterior, se utilizan los formatos obligatorios de la Contabilidad Nacional, en los cuales cada clase de partidas similares, por su materialidad se presenta por separado.

Las partidas de activo y pasivo, como los gastos e ingresos, se presentan por separado, de conformidad con las NICSP no se compensan, excepto que una Norma en específica lo permita.

Información presentada en el Estado de situación financiera

El análisis de partidas de activos, pasivos y patrimonio se presentan en el apartado Notas al estado de Situación Financiera se puede consultar a partir de la Nota No.4 a la 30 del apartado de Notas Estado de Situación Financiera.

Se presenta los activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas.

Para las partidas que se espera recuperar dentro de los meses posteriores a la fecha de presentación, se presenta el siguiente cuadro con el importe estimado de cuentas por cobrar, no existiendo pasivos en esas circunstancias:

En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de las Cuentas por Cobrar a corto plazo al 31 de diciembre 2024 con su proyección al 31 de diciembre 2025:

SALDOS CXC	31/12/2024	31/12/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRONOS	2,586,634,262.26	1,231,812,389.33	1,354,821,872.94	52.38%
MOTELES	7,564,777,773.89	3,399,021,483.16	4,165,756,290.73	55.07%
EMPLEADOS	15,229,928.03	13,537,612.26	1,692,315.77	11.11%
OTRAS CXC	243,091,911.62	236,912,559.71	6,179,351.91	2.54%
	10,409,733,875.80	4,881,284,044.45	5,528,449,831.34	53.11%

Nota: todos los calculos se realizan considerando los saldos en SAP de la CxC al 31/12/2024

Según la comparación realizada de las Cuentas por Cobrar entre el 31/12/2024 y lo proyectado para al 31/12/2025, se estima una recuperación de ¢5.528.449.831.34 lo que equivale a un incremento del 53.11% del saldo total de las Cuentas por Cobra al 31/12/2024.

Asimismo, los mismos presentan una referencia cruzada con las notas de balance y se presenta la información comparativa, con respecto al periodo anterior (diciembre 2023), para toda clase de información cuantitativa incluida en los EF de acuerdo con las NICSP.

La entidad no posee capital social, y no se incluye en las notas otras informaciones como contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero; y revelaciones de carácter no financiero. Los ingresos con contraprestación se registran según la NICSP 9 al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La información fue elaborada con la información extraída del sistema financiero SAP, el cual cumple con la integración contable y presupuestaria.

La entidad no tenía al cierre del periodo incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha.

Información presentada en el estado de rendimiento financiero:

El estado de rendimiento incluye todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo contable al 31 de diciembre 2024.

Las partidas de ingresos se clasifican por naturaleza, y se revelan por importe por separado siendo las partidas materialmente importantes las transferencias corrientes recibidas del Gobierno, Contribuciones sociales a cobrar e ingresos por venta de bienes. El análisis de partidas de ingresos y gastos se puede consultar a partir de la Nota No.31 a la 76 del apartado Notas al Estado de Rendimiento financiero.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni reversiones de rebajas, lo que existen son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se ve afectado al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra contra gastos del período mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario. A la fecha no hay plan de restructuración de actividades, privatizaciones u otras disposiciones de inversiones, ni operaciones discontinuadas.

Información presentada en el estado de cambios en los activos netos/ patrimonio

El análisis de partidas se presenta en el apartado Notas al estado de cambios en el patrimonio.

En relación con información referida al capital párrafos 148 A a 148 C de la Norma, con información adicional que permita que, los usuarios de los estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que se aplican para gestionar el capital el Departamento de Administración Financiera oficio IMAS-DSA-DAF-0020-2025 indica:

La adopción del concepto financiero del capital al preparar sus estados contables se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, por lo que este capital es sinónimo de activos y/o patrimonios netos de la empresa.

Por lo anterior conviene hacer un proceso de análisis previo que permita el llegar a la construcción de este concepto de capital, el IMAS, es una institución pública creada por La Ley 4760 del 30 de abril de 1971, que establece como finalidad: *“resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”*

Por lo anterior, para la aplicación del concepto de capital en la revelación de los Estados Financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social, vamos a considerar:

- I. Activos corrientes: Compuestos por el efectivo y las equivalencias de efectivo, las cuentas por cobrar a corto plazo, y el inventario neto, excluyendo otros activos a corto plazo, donde destacan las cuentas de efectivo y las equivalencias de efectivo, e inventario neto.
- II. Activos no corrientes: Compuesto por cuentas por cobrar a largo plazo neto, Propiedad Planta y Equipo explotados, construcciones en proceso e inversiones patrimoniales, donde se excluye los bienes intangibles no concesionados u los bienes históricos y culturales.
- III. Patrimonio: Compuesto por el patrimonio inicial, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los resultados del período.

Adicionalmente, conviene indicar que para el cumplimiento de sus fines el IMAS recibe recursos externos a la institución, que catalogamos como recursos específicos que son transferidos por: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, y Gobierno Central, que se utilizan de forma exclusiva para el otorgamiento de los beneficios institucionales que componen la oferta programática.

La gestión de los recursos propios que viene de ingresos tributario y no tributarios, ingresan a la institución por el porcentaje establecido en la Ley N°4760 y sus reformas, que es recaudado por la CCSS, lo proveniente de otras leyes, así como los cargos por multas e intereses se gestionan por la Unidad de Administración Tributaria institucional, y sus estrategias de cobro.

En lo que compete a los recursos de carácter específico los mismos se comunican a la institución con antelación, dado que por su origen deben ser ingresados en el Presupuesto Ordinario de la República y, por otra parte, deben ser incorporado en el presupuesto ordinario institucional. Su ejecución y por ende su gestión se establece de cara al proceso de planificación de ejecución de los beneficios, el cual no es un ejercicio estático, y los compromisos adquiridos, que se comunican de

forma mensual al Ministerio de Hacienda para el respectivo traslado del efectivo, y posterior generación de los procesos de transferencia al beneficiario final.

Cuadro N°1
Activos Corrientes
 Del 01 de enero Al 31 de diciembre del 2024
 (en miles de colones)

Descripción	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activo				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes efectivo	18 086 882,92	14 142 822,06	3 944 060,86	27,89%
Cuentas a cobrar a corto plazo neto	6 278 979,24	6 121 781,59	157 197,65	2,57%
Inventario-Neto	4 278 325,14	5 162 440,48	-884 115,34	-17,13%
Otros activos a corto plazo	23 694,08	18 529,63	5 164,45	27,87%
Total Activo Corriente	28 667 881,38	25 445 573,76	3 222 307,62	12,66%

En lo que se refiere a la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo tenemos que la partida registra al cierre del 2024 la suma de 28 667.881,38 miles de colones, mostrando un aumento de un 12.66% con respecto al año 2023, donde la partida contaba con la suma de 25 445 573,76 donde la razón que explica dicho compartiendo es la aprobación del cuarto presupuesto extraordinario que tuvo que ser ejecutado la última semana laboral del mes de diciembre del 2024.

La distribución de la cuenta la podemos dividir de la siguiente manera:

Cuadro N°2
Efectivo y equivalentes detallados
 Del 01 de enero Al 31 de diciembre del 2024
 (en miles de colones)

Efectivo y equivalentes de efectivo	2024	2023	Variación %
Cajas en moneda nacional	76,42	0,00	100,00%
Cuentas Corrientes			
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	9 114 280,73	11 621 489,35	-21,57%
Banco de Costa Rica (BCR)	3 077 485,47	2 132 883,97	44,29%
Total, Cuentas corrientes	12 191 766,20	13 754 373,32	-11,36%
Otros depósitos bancarios	24 417,14	24 027,31	1,62%
Caja chica	9 270,33	189,90	4781,69%
Caja Única	5 861 352,83	364 231,52	1509,24%
Total, efectivo y equivalentes	18 086 882,92	14 142 822,06	27,89%

Es importante indicar que el comportamiento de los recursos de las cuentas bancarias, obedecen a la dinámica institucional, siendo que al cierre del año se ven reflejados los remanentes no ejecutados por medio de SUPRES, que fueron trasladados a cuentas corrientes, como una medida para realizar la ejecución de los beneficios de receptores de los mismos que presentaron algún problema por medio de la transferencia utilizando los sistemas del Ministerio de Hacienda, separando de ello los recursos propios y de Programa de Empresas Comerciales, que por su origen llegan de forma directa a las cuentas corrientes institucionales. Así las cosas, los recursos de cuentas corrientes disminuyen en un 11.36%, los montos de caja chica, que contemplan los 13 fondos fijos institucionales cuyo disponible se ve incrementado en un 4.871%, obedece a que al cierre del 31 de diciembre del 2024 dichos fondos se encuentran liquidados, compensados y reintegrados, los otros depósitos bancarios se incrementan en un 1.62% y los recursos de Caja Única se incrementan en un 1.509%, producto de los recursos incorporados en el cuarto presupuesto extraordinario aprobado y trasladado en la última semana laboral.

Cuadro N°3
Activos no Corrientes
 Del 01 de enero Al 31 de diciembre 2024
 (en miles de colones)

Descripción	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activo				
Activo Circulante				
Inversiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Cuentas por cobrar a largo plazo	127 231,12	202 256,73	-75 025,61	-37,09%
Bienes no concesionados	140 002 496,67	139 151 703,23	850 793,44	0,61%
Bienes concesionados	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inversiones patrimoniales -Método Participación	13 382 817,46	5 631 119,08	7 751 698,38	137,66%
Otros activos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total Activo Corriente	153 512 545,25	144 985 079,04	8 527 466,21	5,88%

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Reconocimiento:

El IMAS presenta actualmente el estado de flujo de efectivo, el cual es solicitado sea presentado por el método directo. Se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo la clasificación por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Medición:

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo.

Se suministra en las notas del Estado de Flujo de Efectivo una conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

Cuadro N°4 **Extracto estado flujo de efectivo** **Método indirecto** **Al 31 de diciembre del 2024** **En miles de colones**

<u>Flujo de efectivo generado por la operación:</u>		
<u>Excedente del Periodo</u>		7 426 591,01
Ajuste resultados acumulados		
Ajustar para conciliar el excedente con el efectivo neto		
Perdida en bajas de activo	142 726,43	
Provisión y reservas técnicas	352 134,55	
Gastos de depreciación y amortización del periodo	986 962,23	
inversiones fideicomiso Neto	-7 751 698,38	
Previsiones de inventarios	-71 185,82	
Estimación de incobrables	1 386 220,87	
Provisiones beneficios sociales LP	-56 485,75	
Ajuste otros gastos	1 755 805,14	
<u>Total efectivo generado por los resultados</u>		4 171 070,28
<u>Incremento o disminución en activos o pasivos</u>		
Disminución Impuestos a cobrar a corto plazo	23 474,21	
Disminución Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	1 111 465,96	
Disminución Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	133 472,92	
Aumento Transferencias a cobrar a corto plazo	-441 784,44	
Disminución Documentos a cobrar a corto plazo	148 447,39	
Disminución Anticipos a corto plazo	352,80	
Disminución Cuentas a cobrar en gestión judicial	109 365,39	
Disminución Otras cuentas a cobrar a corto plazo	10 826,94	
Disminución de inventarios	812 929,52	
Aumento de Otras cuentas por cobrar	-5 164,45	
Disminución de documentos por cobrar	208 698,66	
Aumento de otras cuentas por cobrar LP	-274,00	
Aumento de Deudas comerciales a corto plazo	-1 037 199,13	
Disminución Fondos terceros	16 378,05	
Aumento Ingresos diferidos	252,14	
		1 091 241,97
<u>Flujo de efectivo de actividades de operación</u>		5 262 312,26

Las Políticas contable generales aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	38.	Información sobre flujos de efectivo	NICSP N° 2, Párrafos 1 y 2.	
6	39.	Información a presentar en el EFE	NICSP N° 2, Párrafo 18.	

Esta política indica que la información sobre los flujos de efectivo de las entidades del sector público debe ser útil para los usuarios de los EEFF, al proporcionarles información respecto a la forma en que la entidad genera y usa su efectivo y equivalentes al efectivo.

Adicionalmente se indica que el EFE debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	43.	Método para la elaboración del EFE	NICSP N° 2, Párrafo 27.	DGCN
6	43	1 Procedimientos del Método Directo	NICSP N° 2, Párrafo 28.	

Se presentan flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación aplicando el método directo.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	40.	Actividades de Operación	NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22.	

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave del grado en que las operaciones de la entidad se hallan financiadas por:

1. impuestos (directa e indirectamente); o
2. los receptores de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	30.		Equivalentes al Efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 9.	
1	30	1	Reconocimiento como equivalente al efectivo		DGCN

Revelación Suficiente:

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	5,262,312.26	-902,049.64	-683%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-1,916,972.41	-1,035,398.07	85%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	-	-	0%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	18,086,882.92	14,142,822.05	28%

El análisis de partidas de ingresos y gastos se pueden consultar a partir de la Nota No.77 a la 83 del apartado de Notas del Estado de Flujo de Efectivo.

Para el periodo que se informa las actividades de operación del IMAS materiales incluyen:

- Cobro el impuesto de la Ley 9836, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, que deben pagar los negocios calificados y autorizados por el Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia, como moteles, y hoteles sin registro, casa de alojamiento ocasional y similares.
- Cobro del aporte de los patronos de la empresa privada y las instituciones autónomas del país correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- ✓ Ventas realizadas en las Tiendas Libres de los Aeropuertos y Deposito Libre de Golfito.

- ✓ Transferencias recibidas y entregas para la inversión social del Gobierno y otras entidades del sector público.

En cuanto al efectivo significativo se indica que en la institución existen tres fuentes de financiamiento que se detallan a continuación.

- Recursos Propios- IMAS
- Recursos FODESAF
- Recursos Gobierno Central

Es importante indicar que a los recursos propios ingresan de forma directa a las cuentas bancarias institucionales destinadas para tales efectos, y es desde éstas donde se realizan las diferentes operaciones institucionales.

En lo que corresponde a Recursos FODESAF y Gobierno Central, los mismo se gestionan por medio de Caja Única, para lo cual se debe solicitar la asignación y desembolso se realizan en función de los compromisos institucionales demostrados, sin dejar de considerar la asignación de cuotas que se implementa en la operativa por parte del Ministerio de Hacienda. De esta manera, mensualmente el efectivo que ingresa se ejecuta.

En lo concerniente a los saldos equivalente de efectivo no disponibles, al 31 de diciembre del 2024, se indica que se contó con el efectivo necesario para atender los compromisos institucionales.

Efectivo y Equivalentes al efectivo

Las partidas (o rubros) de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. Se incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el territorio del país, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

La variación del efectivo con respecto al año anterior presenta un incremento del 27.89% con respecto al periodo 2023.

1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	18,086,882.92	14,142,822.06	
1.1.1.01.	Efectivo		18,086,882.92	14,142,822.06	27.89%

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes como en Caja Única-Tesorería Nacional.

Al cierre del cuarto trimestre 2024 se contó con el efectivo necesario para atender los compromisos institucionales.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024

En miles de colones

Instituto Mixto de Ay	Descripción	Nota N°	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros		77	287,824,416.48	205,642,349.06
	Cobros por impuestos		1,258,592.08	1,214,815.71
	Cobros por contribuciones sociales		51,409,181.90	48,889,002.78
	Cobros por multas, sanciones, remates y comisoaciones de origen no tributario		-	-
	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		21,184,061.29	20,858,004.42
	Cobros por ingresos de la propiedad		576,618.38	4,956,902.45
	Cobros por transferencias		213,828,428.77	189,585,989.26
	Cobros por concesiones		-	-
	Otros cobros por actividades de operación		117,594.71	138,184.49
Pagos		78	287,562,104.22	200,544,898.70
	Pagos por beneficios al personal		21,404,724.58	19,545,702.08
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		28,608,102.49	27,340,296.71
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00, 0.00	0.00, 0.00
	Pagos por otras transferencias		287,459,277.20	219,658,899.91
	Otros pagos por actividades de operación		0.00, 0.00	0.00, 0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de operación			5,262,312.26	(902,049.64)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Cobros		79	-	-
	Cobros por ventas de otros activos de inventarios		-	-
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		-	-
	Instrumentos financieros		-	-
	Cobros por reembolsos de préstamos		-	-
	Otros cobros por actividades de inversión		-	-
Pagos		80	1,916,972.41	1,035,398.07
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		1,916,972.41	1,035,398.07
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		-	-
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos		-	-
	Pagos por préstamos otorgados		-	-
	Otros pagos por actividades de inversión		-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			-1,916,972.41	-1,035,398.07
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Cobros		81	-	-
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		-	-
	Otros cobros por actividades de financiación		-	-
Pagos		82	-	-
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		-	-
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		-	-
	Otros pagos por actividades de financiación		-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			-	-
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades			3,345,339.85	(1,937,447.71)
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas			598,721.01	901,522.55
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			14,142,822.06	15,178,747.21
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio			18,086,882.92	14,142,822.05

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, juntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;

En seguimiento de la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, el ente rector actual actualizó el Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como marco de referencia para el registro contable, basadas en los estándares de las NICSP versión 2018.

El IMAS mediante oficio IMAS-GG-1643-2021 procedió a la aprobación y utilización de las políticas contables Generales y aplicables a las transacciones sustentadas en el Plan General de la Contabilidad Nacional (PGCN) juntamente con las NICSP en las directrices emitidas por la DGCN.

- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables:

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas referidas a estimaciones contables se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	64.	Estimaciones contables	NICSP N° 3, Párrafos 37 y 38.	
6	64	1 Cambios en las estimaciones	NICSP N° 3, Párrafo 39.	
6	64	2 Dificultad de distinción	NICSP N° 3, Párrafo 40.	

- a) Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los períodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.

- b) El uso de estimaciones se requiere en las vidas útiles o patrones previsible de consumo de los beneficios económicos futuros o potencial de servicio incorporado en los activos depreciables y obsolescencia de los inventarios.
- c) la corrección de errores de períodos anteriores:
Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas referidas a errores contables se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	67.	Errores del periodo corriente	NICSP N° 3, Párrafo 46.	

Los errores pueden surgir al reconocer, medir, presentar o revelar la información de los elementos de los EEEF. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	68.	Errores de periodos anteriores	NICSP N° 3, Párrafo 47.	

Reconocimiento:

No se presentan transacciones, pero en ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considera su aplicabilidad: los requerimientos de las NICSP que traten temas similares y relacionados; y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en otras NICSP.

En ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, sin embargo, los estados que se informan no han requerido utilizar una NIIF.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, se aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable.

Cuando la entidad aplica una nueva política contable retroactivamente, se aplica a la información comparativa de periodos anteriores, retro trayéndose en el tiempo tanto como sea practicable.

El efecto de un cambio en una estimación contable se reconoce de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado positivo (ahorro) o negativo (desahorro) del periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta a un solo periodo; o el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

Medición:

La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NICSP requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

Un cambio en la política contable que resulta de la aplicación inicial de una NICSP se contabiliza de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas, si las hay, en esa Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

En el periodo contable 2024 no se realizaron cambios en las estimaciones contables.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

En el periodo contable 2024 no se realizaron cambios en las políticas contables establecidas por la Contabilidad Nacional.

Cambio Contable	Política	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

En el periodo contable 2024 no se ha realizado corrección de errores de períodos anteriores:

Errores

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE La MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEEF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
5	55.	Reconocimiento en los EEEF de la variación de las diferencias de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 27.	

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	506.66	512.73
Euro		

Reconocimiento:

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en colones.

La moneda funcional es la de curso legal del país, el colón costarricense. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. A la fecha que se informa no se ha producido cambios en la moneda funcional.

El diferencial cambiario cuenta con contenido presupuestario, sea positivo o negativo. El ajuste por el diferencial cambiario de las monedas a la moneda funcional es:

- ✓ para las cuentas de activo el tipo de cambio de referencia compra que emite el Banco Central de Costa Rica;
- ✓ Las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica.
- ✓ Las entradas de mercadería para la venta, bienes, activos y servicios se utilizará el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica de la fecha de la transacción.

Medición:

El tipo de cambio utilizado por el Instituto para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica es el siguiente:

Tipo de cambio de referencia Banco Central	dic-24	dic-23
Compra	506.66	519.21
Venta	512.73	526.88

Mediante oficio IMAS-GG-0561-2024 se aprobaron políticas internas para el reconocimiento y medición de los efectos de los cambios en las divisas en los estados financieros.

Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables IMAS			
NICSP 4 – Los efectos de las variaciones en las tasas de Cambio			
Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables Activos			
Política Contable CN	Concepto	Política Contable General	Lineamiento interno
1	32	<p>Saldos en Moneda Extranjera NICSP N° 4, Párrafo 26.</p> <p>Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.</p>	<p>MEXT01 Las partidas monetarias serán aquellas que mantienen un valor constante en las unidades monetarias de cambio en la economía; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo.</p> <p>MEXT02 Cuentas bancarias en moneda extranjera: Mensualmente los saldos serán convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de compra del último día natural referido por el Banco Central de Costa Rica.</p> <p>MEXT03 Garantías por licitaciones presentadas por los oferentes y contratistas en moneda extranjera: Mensualmente los saldos serán convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta del último día natural referido por el Banco Central de Costa Rica.</p> <p>MEXT04 Cuentas por cobrar a corto plazo registradas por la Unidad de Administración Tributaria, Unidad de Contabilidad y Empresas Comerciales, en moneda extranjera cuando procedan, hacerse el registro en dólares se contabilizará al tipo de cambio de compra a la fecha de la transacción y mensualmente ajustará el saldo de la cuenta al tipo de cambio de cierre emitido por el Banco Central de Costa Rica.</p>
Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables Pasivos			
Política Contable CN	Concepto	Política Contable General	Lineamiento interno
2	33	<p>Saldos en Moneda Extranjera NICSP N° 4, Párrafo 26.27</p> <p>Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF. El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.</p>	<p>MEXT05 Cuenta por pagar a proveedores contenidas en el grupo de cuentas comerciales: Dentro de esta partida se registra el pago de facturas comerciales emitidas en dólares pero que usualmente se cancelan en colones. En el registro contable sea realizado en la moneda funcional, se utilizará el tipo de cambio de venta a la fecha de la transacción emitido por el Banco Central de Costa Rica, en consecuencia, al presentarse un diferencial cambiario positivo o negativo, se consigna en las cuentas contables correspondientes para tal fin.</p>

Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables Gasto			
Política Contable CN	Concepto	Política Contable General	Lineamiento interno
5	53	<p>Transacciones en Moneda Extranjera NICSP N° 4, Párrafo 23.</p> <p>Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina, o cuya liquidación se exige, en una moneda distinta de la funcional, entre las que se incluyen cuando una entidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. compra o vende bienes o servicios cuyo precio se establece en una moneda extranjera; 2. presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o 3. adquiere o dispone de activos, o bien toma o liquida pasivos, en transacciones pactadas en moneda extranjera. 	<p>MEXT06 La tasa de cambio para la entrada de mercadería para la venta de bienes, activos y servicios será el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica.</p> <p>MEXT07 El ajuste por el diferencial cambiario de las partidas monetarias en cuentas de activos y pasivos se deberá realizar el último día natural del mes utilizando el tipo de cambio de cierre que corresponda según referencia del Banco Central de Costa Rica.</p>
5	54	<p>Reconocimiento Inicial NICSP N° 4, Párrafo 24.</p> <p>Una transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio de contado existente entre la moneda funcional y la moneda extranjera a la fecha de la transacción.</p>	<p>MEXT08 Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional será la tasa de contado a la fecha de la transacción, siendo que: para las cuentas de activos el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica.</p>
	54.1	<p>Fecha de Transacción Párrafo 25.</p> <p>La fecha de una transacción es aquella en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento. La tasa de cambio a utilizar debe ser la más cercana a la fecha de la transacción.</p>	<p>MEXT09 Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional será la tasa de contado a la fecha de la transacción, siendo que: para las cuentas de activos el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica</p>
	54.2	<p>Tasa de Cambio Promedio Párrafo 25.</p> <p>Podrá utilizarse una tasa de cambio que se aproxime al cambio efectivo de los conjuntos de transacciones, tomando una media ponderada de las tasas de cambio de un período para contabilizar las transacciones en moneda extranjera, salvo que existan fluctuaciones significativas en los tipos de cambio. Este criterio será de aplicación restrictiva y estará sujeto a las condiciones y limitaciones que establezca la DGCN, a través de PPC, normativa contable o normativa tributaria al respecto, de acuerdo con los requerimientos técnicos de las Unidades Primarias de Registro.</p>	<p>MEXT10 Para un grupo de transacciones que tengan lugar en un intervalo de tiempo, se podrá utilizar una tasa promedio del período siempre y cuando dichas tasas no varíen de forma significativa.</p>
5	55	<p>Reconocimiento en los EEFF de la Variación de las Diferencias de Cambio NICSP N° 4, Párrafo 27.</p> <p>En cada fecha de presentación de los EEFF se deberán incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. las partidas monetarias en moneda extranjera, las cuales se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre; 2. las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos de costo histórico, las cuales se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y 3. las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, las cuales se convertirán utilizando las tasas de cambio de la 	<p>MEXT11 Las partidas no monetarias son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tienen un deterioro en su valor. Se convierten en moneda funcional utilizando la tasa de cambio de contado correspondiente a la fecha de la transacción.</p> <p>MEXT12 En la presentación de estados financieros posteriores se deberán reconocer las partidas no monetarias (activos y pasivos que no tienen un valor</p>

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).

Los activos y pasivos en US dólares al cierre de estos estados financieros fueron valuados a los tipos de cambio de venta vigentes. Los activos y pasivos denominados en moneda distintas al US dólares fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

El efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera se presentan en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, tal como se muestra en el Estado de flujo de efectivo.

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		3,345,339.85	-	1,937,447.71
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por		598,721.01		901,522.55
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		14,142,822.06		15,178,747.21
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	18,080,882.02		14,142,822.05

Se reconoce directamente en los activos netos/patrimonio una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, componente de esa pérdida o ganancia, las cuales se reconocen en el estado de Rendimiento.

Al 31 de diciembre 2024 el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el estado de rendimiento financiero, se muestran a continuación:

4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		279,712.60	271,313.12	3.10%

5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		254,334.18	426,014.21	-40.30%

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-:

Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación:

La Norma sería aplicable si tuvieran transacciones económicas incluidas en la Norma, por tanto, se revela que no es aplicable, por cuanto el IMAS NO es una entidad que realiza trabajos de construcción de obras y la Norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción, así como la capitalización de los intereses de préstamos realizados al construir, y no tenemos ese tipo de transacciones.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ventas de bienes	Corresponden al ingreso por venta de producto terminado en las tiendas libres de impuestos en Aeropuertos y Deposito Libre de Golfito. Los ingresos de ventas de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se realiza la venta, y se han transferido al comprador los riesgos y beneficios, derivados de la transferencia de la propiedad de los bienes.
Ingresos a la propiedad	Se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Reconocimiento:

Se aplicará la definición de ingresos ordinarios de la NICSP 9.

Se reconoce un ingreso con contraprestación cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos que pueda medirse con fiabilidad de acuerdo con la NICSP 9.

El ingreso recibido, pero no devengado al final del periodo contable se reconocerá como un pasivo (ingreso no devengado).

El ingreso que se ha reconocido y que posteriormente se da de baja o se difiere se reconocerá como un gasto.

El ingreso por la venta de bienes y servicios y por la prestación de servicios se reconocerá en el estado del rendimiento financiero cuando sea devengado. La emisión de una factura pone de manifiesto el reconocimiento del ingreso.

Medición:

Provenientes de la venta de bienes: Cuando los riesgos y recompensas importantes han sido transferidos al comprador, habiendo pérdida del control efectivo por parte del vendedor, la cantidad de los ingresos ordinarios puede ser medida confiablemente, es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado con la transacción fluirá para la entidad, y los costos incurridos o a ser incurridos con relación a la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar. Se reconocen sólo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios o potencial de servicio asociados con la transacción.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	30.	Medición de ingresos por transacciones con contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 14.	

La medición de los ingresos se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	32.	Venta de bienes	NICSP N° 9, Párrafo 28.	

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

La NICSP 9 aplica a los ingresos ordinarios que surgen de los siguientes transacciones y eventos de intercambio, en el IMAS los ingresos ordinarios surgen de:

La venta de bienes

El uso que otros hacen de activos de la entidad que rinden intereses.

El IMAS recibe ingresos de transacciones con contraprestación originados de la venta de bienes. Con el propósito de generar ingresos financieros al Instituto Mixto de Ayuda Social para la atención de sus programas sociales, mediante el Decreto N° 2617-T del 20 de noviembre de 1972, se le otorgó la concesión para explotar y operar el puesto de ventas libre de derechos en la Terminal del Aeropuerto Juan Santamaría. Posteriormente, con el fin único de cumplir la misión constitutiva, la Ley 6256 en su artículo 9°, estableció: “Otórguese al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales...”, realizando entonces ventas en el Aeropuerto de Liberia y Deposito Libre Comercial de Golfito (cerrado en agosto 2024)

Los ingresos se registran en el momento en que se devengan, al 31 de diciembre 2024 y 2023 el ingreso proveniente de la venta de bienes en las tiendas libres suma el valor en miles de colones por ₡ 21.134.061,28 y ₡ 20.858.004,41 respectivamente, reflejando un aumento del 1.3% con respecto al año anterior.

El análisis de la partida se puede consultar en la Nota No.41 del apartado Notas al Estado de Rendimiento financiero.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Revelación:

No aplica, por cuanto el IMAS y en Costa Rica no se reporta en la moneda de una economía hiperinflacionaria.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje_Avance	0,00%

Revelación Suficiente:

Dentro del análisis de aplicación de Normas, se ha indicado que la NICSP 11 Contratos de construcción No era aplicable, por cuanto el IMAS NO es contratista y no realiza trabajos de construcción de obras para terceros y la Norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción del contratista, sin embargo, de un nuevo análisis se determina la aplicación de dicha Norma, porque la política contable general 1.167 activos que cumplen la condición para ser considerados construcciones en proceso, en lo de interés indica:

Son considerados construcciones en proceso:
...d) Los destinados en el futuro a propiedades, planta y equipo (oficinas administrativas del IMAS);
...f) Los activos intangibles en desarrollo o en proceso.

Razón por la cual se están incluyendo las políticas contables generales de la 1.163 a 1.169 y de la 1.173 a 1.177.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina y mercadería para la venta, con la recepción de los bienes.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Melchor Marcos Hurtado	
Fecha de ultimo inventario fisico	31/12/2024	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31/12/2024	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	x	
periódico		x

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Reconocimiento:

Los inventarios adquiridos a través de transacción sin contraprestación se miden a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los costos de los inventarios, incluye todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Cuando los inventarios son vendidos, intercambiados, o distribuidos, el valor en libros es reconocido como un gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos ordinarios relacionados. Si no hay ingresos ordinarios relacionados, el gasto se reconoce cuando los bienes sean distribuidos o hayan sido prestados los servicios relacionados.

Los costos incluyen todos los costos de compra, costos de conversión (materiales, mano de obra, y gastos generales), y los otros costos necesarios para llevar el inventario a su localización y condición presente, pero no las diferencias de cambio y los costos de venta. Los descuentos comerciales, rebajas, y otros elementos similares se deducen en la determinación de los costos de compra.

Los costos de inventarios de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo (sin contraprestación) serán imputados por su valor razonable a la fecha de ingreso al activo.

Medición:

Según la Política Contable General 1. 76 la medición general de los inventarios es, al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones de la Norma.

1. No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema:

Inventarios		Medición Especial
a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

En cumplimiento de la política general 1. 77, el inventario de bienes para donación, cuyos beneficios económicos o potencial de servicio futuros no están directamente relacionados con la capacidad de generar entradas netas de efectivo, pudiendo por lo tanto dichos bienes generar una contraprestación nula o simbólica, los mismos se miden por la cantidad que la se necesitaría pagar para adquirir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros necesarios para alcanzar los objetivos de la entidad. En consecuencia, estos tipos de bienes se valuarán al costo de reposición o, en caso de que no puedan ser adquiridos en mercado, mediante una estimación de su costo de reposición.

La fórmula del costo para los inventarios de la misma naturaleza, el costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio, el cual posteriormente se ajusta a PEPS.

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Inventario	Medición	Valor al Inicio	Altas	Bajas	Monto reconocido como gasto (En el Período)	Valor al Cierre
			Materiales y suministros para proceso productivo	Valor Razonable	207 156,94	315 919,10	334 067,61	467 904,13	189 008,43
			Bienes Comprados para Revender	Valor Razonable	4 857 459,79	12 971 437,17	13 793 980,83	13 331 931,93	4 034 916,13
			Prestación de Servicios	Costo	203 395,73	1 231 157,07	1 203 394,43	261 932,70	231 158,37
0		Totales			5 268 012,45	14 518 513,34	15 331 442,86	14 061 768,76	4 455 082,93

Corresponde al monto bruto

Previsiones para abstracción y pérdidas de inventario:	-176 757,79
4 278 325,14	Monto neto balance

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	76.		Medición general de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 15.	
1	76	1	Excepciones a la medición general	NICSP N° 12, Párrafos 16 y 17.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	77.		Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica	NICSP N° 12, Párrafo 43.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	89.		Fórmulas del costo para inventarios con similares características	NICSP N° 12, Párrafos 34 y 35.	
1	89	1	Método PEPS	NICSP N° 12,	
1	89	2	Método general a utilizar		DGCN

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	90.		Reconocimiento como un gasto	NICSP N° 12, Párrafos 44 a 46.	

Conforme al párrafo 47 de la NICSP 12 se revela lo siguiente:

Reconocimiento:

Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina, mercadería para la venta, y bienes para donación.

El importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación utilizada por el IMAS Al 31 de diciembre 2024- 2023 es la siguiente:

1.1.4.	Inventarios	06	4,278,325.14	5,162,440.48	-17.13%
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		189,008.43	207,156.94	-8.76%
1.1.4.02.	Bienes para la venta		4,034,916.13	4,857,459.78	-16.93%
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0.00	0.00	0.00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		231,158.37	203,395.73	13.65%
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-176,757.79	-105,571.96	67.43%

El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación %</u>
Ingresos por ventas	21,134,061.29	20,858,004.42	1.32%
menos			
Costo mercadería vendida	13,331,931.93	14,022,991.47	-4.93%
Utilidad bruta en ventas	<u>7,802,129.36</u>	<u>6,835,012.95</u>	14.15%
Margen bruto de utilidad	<u>7,802,129.36</u>	<u>6,835,012.95</u>	

El importe de los inventarios reconocidos como un gasto durante el periodo a diciembre 2024-2023 es la siguiente:

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	467,904.13	578,364.29	-19.10%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		119,170.30	116,873.20	1.97%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		4,513.09	3,421.57	31.90%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		63,357.21	67,512.33	-6.15%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		18,517.83	15,660.92	18.24%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		262,345.70	374,896.27	-30.02%

El costo de la mercadería vendida refleja un -4.93 % de disminución que el año anterior.

5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	13,331,931.93	14,022,991.47	-4.93%
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		13,331,931.93	14,022,991.47	-4.93%
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0.00	0.00	0.00%

No hay reversiones por rebajas de valor reconocidas en el estado de rendimiento financieros del periodo.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni se realizan reversiones de rebajas, lo que se utilizan son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se ve afectado al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas el precio de venta por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario.

No se evidencian circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de inventario.

El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado, y se ajusta manualmente a PEPS, si bien se cuenta con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0388-2023 del 25 de mayo del 2023, dicho cambio de política se concedió si de previo a aplicarse, se realiza la aprobación de política contable particular, la cual al cierre del trimestre se encuentra en proceso. El gasto registrado en el año corresponde a la estimación de desvalorización de bienes calculada de acuerdo con los registros reales del año y estos montos corresponden a:

5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	79,974.76	20,026.52	299.34%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		11,804.49	9,620.39	22.70%
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		68,170.27	10,406.13	555.10%
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0.00	0.00	0.00%

Al 31 de diciembre no existen inventarios pignorados en garantía de deudas.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

<i>Aplica</i>	<i>Si</i>
<i>Porcentaje_Avance</i>	<i>100,00%</i>

*A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos, ver **Anexo No.11** [NICSP 13 - Arrendamientos](#)*

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	40	€1 422 045 147,34
Arrendamiento Financiero	0	€0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Reconocimiento:

Las políticas contables definen un arrendamiento como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Se clasifican como arrendamientos financieros aquellos cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, sin embargo, a la fecha que se informa no se cuenta con contratos de arrendamientos financieros.

Se clasifican como arrendamientos operativos si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Medición:

Reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en el estado de desempeño financiero sobre una base de línea recta durante el término del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo del beneficio del usuario.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	51.	Clasificación de los arrendamientos financieros	NICSP N° 13, Párrafos 8, 15, 16 y 29.	

Revelación Suficiente:

No se cuenta con arrendamientos operativos como arrendador. Todos los arrendamientos son como arrendatarios, clasificados como arrendamientos operativos de conformidad con el análisis efectuado **Anexo No. 11**.

En el **Anexo No.12** se muestra el detalle de los 40 alquileres operativos que al 31 de diciembre 2024 compuestos por las oficinas administrativas de Regionales, ULDES. Adicionalmente, se incluye los alquileres del Local 23 del Depósito Libre de Golfito y los alquileres de espacios en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaria y edificio Administrativo.

Conforme al párrafo 44 de la Norma el IMAS como arrendatario de diversos contratos revela la siguiente información sobre arrendamientos operativos en el **Anexo 13**, dicho anexo se muestra la matriz de arrendamiento con el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

Contratos con vencimiento hasta 1 año

Como se puede observar en el cuadro siguiente el monto total de los contratos por arrendamientos operativos hasta un año en colones es de ¢1,619.194.400,91 de los cuales se han cancelado al 31 de diciembre ¢1,663.066.580,24. No hay cuotas contingentes, ni subarrendamientos:

DETALLE DEL ARRENDAMIENTO	AREA O UNIDAD DONDE SE UTILIZA EL SERVICIO	CONTRATISTA	Plazo de renovación	Cuota mensual del arrendamiento	PROYECCION	
					HASTA UN AÑO	Gasto del Periodo*
ARDS NORESTE						
ARDS Noreste y ULDS Amón	ARDS Noreste	VIEWPORT INVESTMENTS	3 años	11 949 999,73	132 154 769,11	143 399 996,76
ULDS Acosta	ARDS Noreste	Francis Monge Campos	5 años	3 201 005,92	35 399 850,03	38 412 071,04
ULDS Goicoechea	ARDS Noreste	CONSTELACION S.A.	5 años	2 669 570,96	29 522 723,16	32 034 851,52
ULDS Desamparados	ARDS Noreste	GAFAM SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A.	5 años	4 618 882,24	51 080 111,28	55 426 586,88
ARDS SUROESTE						
Alquiler de Oficina ULDS Pavas	ARDS Suroeste	F.K. EMINN	Indefinido	4 476 223,80	57 462 221,80	53 714 685,60
Alquiler de Oficina ULDS Puriscal	ARDS Suroeste	JOSE JOAQUIN MENDOZA VARGAS, S.A.	Indefinido	2 293 044,13	29 436 287,44	27 516 529,66
ARDS ALAJUELA						
ARDS Alajuela	ARDS Alajuela	Palual S.A.	5 años	5 255 856,00	58 124 389,27	63 369 797,33
ULDS Grecia	ARDS Alajuela	Comercializadora Kalmika de Occidente S.A.	5 años	4 145 466,26	45 844 614,96	49 745 595,12
ARDS HEREDIA						
Alquiler Edificio ARDS de Heredia y ULDS HEREDIA	ARDS Heredia	Inversiones griegas y rojas	Indefinido	12 151 132,00	155 986 624,74	145 813 591,20
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	La voz del norte s.a.	5 años	4 953 433,86	54 779 909,86	59 441 206,32
ARDS CARTAGO						
Alquiler Local de ULDS León Cortes	ARDS Cartago	DASOEGA S.A. y Mercedes Gamboa	Indefinido	1 438 466,50	23 082 369,35	17 261 598,00
Alquiler Local de ULDS Turrialba	ARDS Cartago	LINFA S.A.	5 años	9 194 006,83	101 676 307,72	110 328 081,96
ARDS PUNTARENAS						
Unidad Local de Chomes	ARDS Puntarenas	Ricardo Monge Arias	Indefinido	1 144 183,79	14 688 126,79	13 730 205,12
Unidad Local de Paquera	ARDS Puntarenas	Marilyn Barboza Mojica	Indefinido	965 208,56	12 390 584,31	11 582 502,72
Unidad Local de Jicaral	ARDS Puntarenas	Adriana Peraza Morales	Indefinido	1 742 823,30	22 372 987,48	20 913 879,60
Unidad Local de Quepos	ARDS Puntarenas	Jorge Luis Rojas Elizondo	5 años	3 186 249,70	35 236 661,33	38 234 996,40
Unidad local puntarenas	ARDS Puntarenas	Inversiones Yamural doseme s.a.	5 años	6 480 000,00	71 662 169,30	77 814 432,00
ARDS HUETAR CARIBE						
Alquiler Local Uldes Siquirres	ARDS Huetar Caribe	MARIO CROOKS THOMPSON	5 años	4 831 048,00	53 426 447,48	57 972 579,43
Alquiler Local Oficina Pococi	ARDS Huetar Caribe	INVERSIONES OLIVERDES DE POCOCCI	5 años	3 531 350,00	39 053 117,53	73 902 000,00
Alquiler local ULDES Talamanca	ARDS Huetar Caribe	SUN KIEN CHIN LEI	5 años	3 503 000,00	38 739 595,53	10 509 000,00
Alquiler local Archivo Limón-Matina	ARDS Huetar Caribe	SHAOLIAN FENG	5 años	1 808 000,00	19 994 629,95	21 696 000,00
ARDS HUETAR NORTE						
Área Regional y ULDS de San Carlos	ARDS Huetar Norte	Desarrollos CEJ Madrigal S.A.	3 años	9 798 820,97	108 364 933,23	117 585 851,63
ULDS de Upala	ARDS Huetar Norte	Juana Cerdas Espinoza	3 años	3 319 384,92	36 709 000,64	39 832 619,04
ULDS de Los Chiles (nuevo)	ARDS Huetar Norte	Centro Tecnológico Artes y comercio S.A.	3 años	2 051 899,20	22 691 905,53	24 622 790,40
ULDS de Guatuso	ARDS Huetar Norte	Inversiones Vargas y Arguello S.A.	3 años	2 657 749,95	29 391 994,89	31 892 990,41
ARDS BRUNCA						
Alquiler Oficina ULDS Río Claro, Gollito	ARDS Brunca	Freddy Jesús Pérez Aguirre	Indefinido	1 879 736,36	24 130 569,09	22 556 836,32
Alquiler Oficina ULDS Coto Brus	ARDS Brunca	3102853149 Ritda	3 años	2 147 000,00	23 743 623,07	25 215 560,49
Alquiler Oficina ULDS Osa	ARDS Brunca	BARIAS DEL SUR SA	3 años	1 581 378,50	17 488 428,06	18 976 542,00
Alquiler Oficina ULDS Corredores (Nuevo)	ARDS Brunca	Mario Enrique Golcher Carazo	3 años	2 111 599,96	23 352 134,85	25 339 199,54
Alquiler Oficina ULDS Buenos Aires	ARDS Brunca	INVERSIONES TRES PRADOS DEL SUR LTDA.	Indefinido	1 117 975,49	14 351 685,36	13 415 705,88
Oficina Area Regional Brunca	ARDS Brunca	CARMEN MARIA CESPEDES MORA.	3 años	3 616 000,00	39 989 259,91	43 392 000,00
ARDS CHOROTEGA						
ULDS Cañas	ARDS Chorotega	RANDAL PORRAS GONZALEZ	5 años	1 569 753,33	17 359 865,57	16 367 306,87
ULDS Cañas Inversiones la Pildora	ARDS Chorotega	INVERSIONES LA PILDORA	3 años	2 700 000,00	29 859 237,21	5 400 000,00
ULDS SANTA CRUZ	ARDS Chorotega	Carlos Manuel LI Nq	5 años	4 075 593,01	45 071 888,32	48 913 229,57
ULDS NICOYA	ARDS Chorotega	CARLA Y KAREN S.A	5 años	2 445 164,06	27 041 012,48	29 341 968,72
Anexos del Edificio Central						
Casa Esquinera y Presidencia en Segundo Piso	ASEIMAS	(Laurito Musmanni Teresa) Abel Castro Laurito-hijo	Indefinido	1 145 404,56	14 703 798,07	13 744 854,67
UNIDAD Donaciones contrato#0432016000700175-04	Unidad de donaciones	María Eugenia vargas Struck.	6 años	2 957 428,37	32 706 131,57	35 489 140,44
SINERUBE	SINERUBE	Alquileres Bariloche S.A.	Indefinido	2 346 649,80	30 124 434,64	28 159 797,60
TOTAL PROYECTADO				141 060 490,06	1 619 194 400,91	1 663 066 580,24

Contratos con vencimiento hasta entre 1 año a 5 años

Como se puede observar en el cuadro siguiente el monto total de pagos futuros por los operativos entre uno y 5 años conformidad de la posibilidad de prórroga.

No hay cuotas contingentes, ni subarrendamientos:

Contratos con vencimiento hasta entre más de 5 años

DETALLE DEL ARRENDAMIENTO	AREA O UNIDAD DONDE SE UTILIZA EL SERVICIO	ENTRE UNO Y CINCO AÑOS				
ARDS NORESTE						
ARDS Noreste y ULDS Amón	ARDS Noreste	130 925 729,75	129 708 120,47	128 501 834,95	0,00	0,00
ULDS Acosta	ARDS Noreste	35 070 631,42	34 744 474,55	34 421 350,94	34 101 232,37	33 784 090,91
ULDS Goicoechea	ARDS Noreste	29 248 161,84	28 976 153,93	28 706 675,70	28 439 703,62	28 175 214,37
ULDS Desamparados	ARDS Noreste	50 605 066,24	50 134 439,13	49 668 188,84	49 206 274,69	48 748 656,33
ARDS SUROESTE						
Alquiler de Oficina ULDS Pavas	ARDS Suroeste	66 081 555,08	75 993 788,34	87 392 856,59	100 501 785,08	115 577 052,84
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Suroeste	33 851 730,55	38 929 490,13	44 768 913,65	51 484 250,70	59 206 888,31
ARDS ALAJUELA						
ARDS Alajuela	ARDS Alajuela	57 583 832,45	57 048 302,81	56 517 753,60	55 992 138,49	55 471 411,60
ULDS Grecia	ARDS Alajuela	45 418 260,04	44 995 870,23	44 577 408,63	44 162 838,73	43 752 124,33
ARDS HEREDIA						
Alquiler Edificio ARDS de Heredia y ULDS HEREDIA	ARDS Heredia	179 384 618,46	206 292 311,22	237 236 157,91	272 821 581,59	313 744 818,83
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	54 270 456,70	53 765 741,45	53 265 720,06	52 770 348,86	52 279 584,62
ARDS CARTAGO						
Alquiler Local de ULDS León Cortes	ARDS Cartago	26 544 724,76	30 526 433,47	35 105 398,49	40 371 208,27	46 426 889,51
Alquiler Local de ULDS Turrialba	ARDS Cartago	100 730 718,06	99 793 922,38	98 865 838,90	97 946 386,60	97 035 485,20
ARDS PUNTARENAS						
Unidad Local de Chomes	ARDS Puntarenas	16 891 345,81	19 425 047,68	22 338 804,84	25 689 625,56	29 543 069,40
Unidad Local de Paquera	ARDS Puntarenas	14 249 171,95	16 386 547,74	18 844 529,91	21 671 209,39	24 921 890,80
Unidad Local de Jicaral	ARDS Puntarenas	25 728 935,60	29 588 275,94	34 026 517,33	39 130 494,93	45 000 069,17
Unidad Local de Quepos	ARDS Puntarenas	34 908 960,38	34 584 307,05	34 262 673,00	33 944 030,14	33 628 350,66
Unidad local puntarenas	ARDS Puntarenas	70 995 711,13	70 335 451,01	69 681 331,32	69 033 294,94	68 391 285,30
ARDS HUETAR CARIBE						
Alquiler Local Uldes Siquirres	ARDS Huetar Caribe	52 929 581,52	52 437 336,41	51 949 669,18	51 466 537,26	50 987 898,46
Alquiler Local Oficina Pococi	ARDS Huetar Caribe	38 689 923,53	38 330 107,24	37 973 637,25	37 620 482,42	37 270 611,93
Alquiler local ULDES Talamanca	ARDS Huetar Caribe	38 379 317,30	38 022 389,65	37 668 781,42	37 318 461,75	36 971 400,06
Alquiler local Archivo Limón-Matina	ARDS Huetar Caribe	19 808 679,89	19 624 459,17	19 441 951,70	19 261 141,55	19 082 012,93
ARDS HUETAR NORTE						
Área Regional y ULDS de San Carlos	ARDS Huetar Norte	107 357 139,35	106 358 717,95	105 369 581,88	0,00	0,00
ULDS de Upala	ARDS Huetar Norte	36 367 606,93	36 029 388,18	35 694 314,87	0,00	0,00
ULDS de Los Chiles (nuevo)	ARDS Huetar Norte	22 480 870,81	22 271 798,71	22 064 670,99	0,00	0,00
ULDS de Guatuso	ARDS Huetar Norte	29 118 649,34	28 847 845,90	28 579 560,93	0,00	0,00
ARDS BRUNCA						
Alquiler Oficina ULDS Río Claro, Gólfito	ARDS Brunca	27 750 154,45	31 912 677,62	36 699 579,26	42 204 516,15	48 535 193,57
Alquiler Oficina ULDS Coto Brus	ARDS Brunca	23 522 807,38	23 304 045,27	23 087 317,65	0,00	0,00
Alquiler Oficina ULDS Osa	ARDS Brunca	17 325 785,67	17 164 655,87	17 005 024,57	0,00	0,00
Alquiler Oficina ULDS Corredores (Nuevo)	ARDS Brunca	23 134 960,00	22 919 804,87	22 706 650,68	0,00	0,00
Alquiler Oficina ULDS Buenos Aires	ARDS Brunca	16 504 438,16	18 980 103,89	21 827 119,47	25 101 187,39	28 866 365,50
Oficina Area Regional Brunca	ARDS Brunca	39 617 359,79	39 248 918,34	38 883 903,40	0,00	0,00
ARDS CHOROTEGA						
ULDS Cañas	ARDS Chorotega	17 198 418,82	17 038 473,53	16 880 015,72	16 723 031,58	16 567 507,38
ULDS Cañas Inversiones la Pildora	ARDS Chorotega	29 581 546,30	29 306 437,92	29 033 888,05	0,00	0,00
ULDS SANTA CRUZ	ARDS Chorotega	44 652 719,76	44 237 449,46	43 826 041,18	43 418 459,00	43 014 667,33
ULDS NICOYA	ARDS Chorotega	26 789 531,06	26 540 388,42	26 293 562,81	26 049 032,67	25 806 776,67
Anexos del Edificio Central						
Casa Esquinera y Presidencia en Segundo Piso	ASEIMAS	16 909 367,78	19 445 772,95	22 362 638,89	25 717 034,73	29 574 589,94
UNIDAD Donaciones contrato#0432016000700175-04	Unidad de donaciones	32 401 964,54	32 100 626,27	31 802 090,45	31 506 331,01	31 213 322,13
SINERUBE	SINERUBE	34 643 099,84	39 839 564,81	45 815 499,54	52 687 824,47	60 590 998,14
TOTAL PROYECTADO		1 667 653 532,45	1 725 189 639,99	1 793 147 454,54	1 426 340 443,93	1 524 168 226,22

Como se puede observar en el cuadro anterior el monto total de los contratos por arrendamientos operativos a más de cinco años es por ¢ 1.524.168.226,22, montos estimados y proyectados, ya que la mayoría de los contratos son continuos por lo no tienen un plazo de vencimiento

- a) Las cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo se revelan por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo en el Anexo **No.12**
- b) El IMAS posee 40 diferentes arrendamientos de edificios, casas y locales para uso de oficinas de atención regional en todo el país mediante acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado se incluyen en los contratos sujetos a lo indicado en la Ley de arrendamiento;
 - (ii) en el **Anexo No.13** se muestra, los plazos de renovación y ninguno incluye opciones de compra.

(iii) No se cuenta contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

6. Estados Financieros (EEFF)

Generalidades de los EEFF

NORMA/POLITICA		CONCEPTO		NORMA
6	13.		Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa	NICSP N° 14, Párrafo 5.
6	14.		Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52
6	15.		Tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se	NICSP N° 14, Párrafos 9 a 13.
6	16.		Ente en marcha	MCC NICSP N° 14, Párrafo 18.
6	16.	1	Formalización de la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones	
6	17.		Reestructuración	NICSP N° 14, Párrafo 25.
6	18.		Información a revelar	NICSP N° 14, Párrafos 26, 28 y 30.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es la que el Ministerio de Hacienda remite a la Contraloría General de la República (según el plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Reconocimiento:

Se aplica la política general 6. 13 que establece que los eventos después de la presentación son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables, ocurridos entre la fecha informada y la de autorización de los EEFF para su emisión.

Pueden identificarse dos tipos de tales sucesos:

a) aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que implican ajuste); y

b) aquellos que indican condiciones que han aparecido después de la fecha informada (hechos posteriores a la fecha que no implican ajuste).

Medición:

Dentro del período de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, pueden originar las siguientes acciones:

- a. implicar ajustes a los EEFF.

Las entidades deben proceder a modificar los importes reconocidos en sus EEFF para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, que impliquen ajustes; entre otras, pueden identificarse las siguientes situaciones:

- b. la resolución de un litigio judicial, que confirma que la entidad tenía una obligación presente en dicha fecha;
- c. la recepción de información, dentro del período de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, que indique o confirme el deterioro de un activo a la fecha que se informa, o el ajuste de la pérdida por deterioro reconocida previamente para tal activo;
- d. la determinación del costo de los activos comprados o del importe de los activos vendidos antes de dicha fecha;
- e. la determinación del importe de ingresos cobrados durante el período sobre el que se informa a ser compartidos con otros gobiernos bajo un acuerdo de distribución e ingresos en vigor durante dicho período;
- f. la determinación de los pagos por desempeño y aguinaldo otorgados al personal, si en la fecha sobre la que se informa la entidad tiene una obligación implícita, ya sea de carácter legal o simplemente asumida por la entidad, de efectuar tales pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y
- g. el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los EEFF eran incorrectos.
- h. no implicar ajustes a los EEFF.

Entre otras, las siguientes situaciones de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa no implican ajustes:

- a. cuando una entidad ha adoptado una política de revalorizar regularmente la propiedad a su valor razonable y ocurre una reducción justificada en dicho valor entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en que los EEFF son autorizados para su publicación. La caída en dicho valor no está normalmente relacionada con las condiciones de la propiedad en la fecha sobre la que se informa, sino que refleja las circunstancias ocurridas en el período siguiente; y cuando una entidad que gestiona determinados programas de servicios a la comunidad decide, después de la fecha sobre la que se informa, pero antes que los EEFF sean autorizados para su publicación, distribuir beneficios adicionales directa o indirectamente a los participantes en esos programas. La entidad no ajustaría el importe de los gastos reconocidos en sus EEFF en el período actual sobre el que se informa, aunque los beneficios adicionales pueden reunir las condiciones para su revelación como hechos que no implican ajustes.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de

autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

De conformidad con la Política General 6.16 la fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por la Unidad de Contabilidad a la Gerencia General. En cuanto a la fecha de autorización, para el cierre del IV trimestre del 2024, **los Estados Financieros fueron autorizados por la Gerenta General el 03 de febrero 2025.**

A 31 de diciembre no fue recibida ninguna información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que requirieran la actualización de las revelaciones que estén relacionadas con tales condiciones, antes de que los mismos fueran autorizados para su emisión.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se tiene conocimiento de ninguna intención de liquidar o cesar las operaciones del IMAS, ni de ningún proceso de reestructuración.

A la fecha de presentación, NO fue recibida ninguna información adicional que si bien no implican ajustes tuvieran una importancia relativa que su no revelación pudieran influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0,00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

La Norma no es aplicable, por cuanto la Institución no posee terrenos o edificios, que en su totalidad o en parte, o ambos, se tengan para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la prestación de servicios o bien para fines administrativos.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos
Ver **Anexo No. 14** [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

NICSP 17

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Resumen	PPE
CANTIDAD	9416
Valor Inicio	144 472 537,36
Altas	1 021 446,15
Bajas	580 173,50
Depreciación	809 117,93
Deterioro	63 439,53
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	138 428 118,15

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	95.	Reconocimiento del activo ⁴³	NICSP N° 17, Párrafo 14. MCC	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	96.	Bienes contemplados	NICSP N° 17, Párrafos 13, 17 y 52.	DGCN

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	98.	Medición y reconocimiento inicial ⁴⁴	NICSP N° 17, Párrafo 26.	

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, **se medirá por su costo.**

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	100.	Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio	NICSP N° 33, Párrafos 9 y 36.	
1	100	1 Sin costo inicial	NICSP N° 33, Párrafo 64.	DGCN
1	100	2 Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo 137.	

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Reconocimiento:

La NICSP 17 define la propiedad, planta y equipo como “activos tangibles que:

- (a) están en poder de una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos; y
- (b) se espera serán utilizados durante más de un periodo contable”.

Los elementos de propiedad, planta y equipo son reconocidos como activos si, y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado con el elemento fluirá para la entidad, y el costo o el valor razonable del elemento puede ser medido confiablemente.

El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se tiene la intención darle. Cuando un activo es adquirido sin costo, o por un costo nominal, su costo es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, se califican como elementos de propiedades, planta y equipo.

No se cuenta con activos denominados infraestructuras.

Umbral de reconocimiento

Cada entidad tiene que determinar el valor por encima del cual los activos se capitalizan y se informan en los estados financieros. Cuando una entidad establece un umbral de capitalización, los activos por debajo del umbral relevante se reflejan como gastos en el periodo de compra y los activos por encima del umbral se reconocen como activos en el estado de situación financiera.

El IMAS definió el umbral de reconocimiento con la Resolución Administrativa IMAS-SGSA-RESO-0008-2023, que en el Por Tanto 5 estableció que serán reconocidos como activos cuyo valor se mayor a ¢ 150.000.

Los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural no requieren ser reconocidos según los criterios de reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo. La base de medición es el costo histórico, los mismos no se deprecian.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	₡ 27 696,47	₡ 27 696,47	0,00%

Medición:

Bases de medición:

De conformidad con la política 1.98 todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

De conformidad con la política general 1.101.1, en los ejercicios posteriores a la inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, podrán ser medidos por el Modelo de Costo.

Las reparaciones o los costos derivados del mantenimiento diario que no extienden la vida útil de estos activos se cargan a los resultados.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

Revelación Suficiente:

Los activos contemplados como propiedades, planta y equipo del IMAS, entre otros son:

- a) tierras y terrenos;
- b) edificios operativos;
- c) maquinaria y equipos para la producción;
- d) equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público;
- e) maquinarias, equipos y mobiliarios diversos;

Bases de medición:

De conformidad con la política 1.98 todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Umbral de reconocimiento

Cada entidad tiene que determinar el valor por encima del cual los activos se capitalizan y se informan en los estados financieros.

Cuando una entidad establece un umbral de capitalización, los activos por debajo del umbral relevante se reflejan como gastos en el periodo de compra y los activos por encima del umbral se reconocen como activos en el estado de situación financiera.

El IMAS definió el umbral de reconocimiento con la Resolución Administrativa IMAS-SGSA-RESO-0008-2023, que en el Por Tanto 5 estableció que serán reconocidos como activos cuyo valor se mayor a ¢ 150.000.

No se han realizado cambios en la estimación contable de los activos que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes.

Los activos cuentas con valor residual de ¢ 500.

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado para los activos es Línea Recta, y se deprecian a partir del primer día hábil del mes siguiente. A la fecha que se informa no existen importes de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada.

La depreciación se registra en forma genérica a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo). Los ajustes activos o por capitalización de costos se registran por la vida útil restante. El dato en específico se indica a continuación:

CLASES DE ACTIVOS -VIDA UTIL			
No eta SAP	Descripción	Método de Valoración	Vida Útil Genérica
5010201	Edificios de oficinas y atención al público	Línea Recta	50
5010204	Bodegas	Línea Recta	50
5010205	Locales	Línea Recta	50
5010207	Bibliotecas y centros de información	Línea Recta	50
5010299	Otros edificios	Línea Recta	50
5010301	Maquinaria para la construcción	Línea Recta	7
5010302	Generadores	Línea Recta	15
5010303	Planta eléctrica	Línea Recta	15
5010304	Hornos	Línea Recta	10
5010305	Equipos para proceso de alimentos	Línea Recta	10
5010306	Equipos hidráulicos	Línea Recta	7
5010308	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010310	Motores	Línea Recta	15
5010399	Otras maquinarias y equipos para la produ	Línea Recta	15
5010401	Motocicletas	Línea Recta	10
5010402	Vehículos	Línea Recta	10
5010403	Equipos de transporte y tracción marítima	Línea Recta	10
5010499	Otros equipos de transporte	Línea Recta	15
5010501	Antenas y radares	Línea Recta	20
5010502	Equipos de telefonía	Línea Recta	10
5010503	Equipos de radiocomunicación	Línea Recta	10
5010504	Equipos de audio y video	Línea Recta	10
5010599	Otros equipos de comunicación	Línea Recta	10
5010601	Archivadores, bibliotecas y armarios	Línea Recta	10
5010602	Mesas y escritorios	Línea Recta	10
5010603	Sillas y bancos	Línea Recta	10
5010604	Fotocopiadoras	Línea Recta	5
5010605	Equipos de ventilación	Línea Recta	10
5010699	Otros equipos y mobiliario	Línea Recta	10
5010701	Computadoras	Línea Recta	5
5010702	Impresoras	Línea Recta	5
5010703	Modem	Línea Recta	5
5010704	Monitores	Línea Recta	5
5010705	UPS	Línea Recta	5
5010799	Otros equipos de cómputo	Línea Recta	5
5010801	Equipos e instrumental médico	Línea Recta	10
5010802	Equipos de laboratorio	Línea Recta	10
5010803	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010899	Otros equipos sanitarios y de laboratorio	Línea Recta	10
5010901	Pizarras y rotafolios	Línea Recta	5
5010904	Enciclopedias	Línea Recta	5
5011001	Equipos de protección contra incendios	Línea Recta	15
5011002	Sistemas de alarmas y seguridad	Línea Recta	3
5011099	Otros equipos de seguridad, orden, vigilan	Línea Recta	10
5019902	Equipos y mobiliario doméstico	Línea Recta	10
5019903	Equipos fotográfico y de revelado	Línea Recta	5
5019904	Equipos y mobiliario de ingeniería y dibujo	Línea Recta	10
5019999	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios d	Línea Recta	10
** Los activos pueden presentar variación de la vida útil de acuerdo a sus capacidades			
Fuente: Sistema SAP			

El IMAS ha aplicado deterioro a sus propiedades únicamente:

Las propiedades que presentan deterioro son las siguientes, durante el año 2024 el importe bruto en libros no ha variado.

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urbano	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
										63,819,531.00	

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, se muestran:

	Terreno	Edificios	Equipo y mobiliario de oficina, comunicación y computación	Vehículos	Equipo de seguridad, sanitario, educacional	Maquinaria y equipo diverso	Total
Costo:							
Al 31 de diciembre de 2023	127 490 360,47	9 381 614,41	5 396 373,53	1 582 378,33	159 684,00	466 945,14	144 477 355,88
Adiciones	0,00	---	510 237,19	498 471,52	2400,12	10 337,32	1 205,00
Deterioro acumulado	-32 335,53	-31 104,00					(63 439,53)
Retiros	-133 510,25	-148 514,40	-275 103,11	-12 780,01		-10 265,73	(122 528,24)
Ajustes	22 897,49	164 711,01	28 982,80	---		157,80	-
Al 29 de febrero 2024	127 347 412,18	9 366 707,02	5 660 490,40	2 068 069,84	162 084,12	467 174,53	145 071 938,10
Depreciación acumulada:							
Al 31 de diciembre de 2023	---	1 227 682,93	3 335 326,92	1 190 931,22	82 626,88	282 341,73	6 118 909,69
Gasto por depreciación	---	124 898,06	565 478,71	71 561,16	14 642,38	32 537,62	809 117,93
Retiros	---	---	265 786,61	11 742,01	-	6 679,05	-284 207,67
Total, de depreciación	---	1 352 580,99	3 635 019,03	1 250 750,37	97 269,26	308 200,30	6 643 819,94
Total, neto	127 347 412,18	8 014 126,03	2 025 471,38	817 319,48	64 814,86	158 974,24	138 428 118,15

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

La partida de terrenos incluye las siguientes propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente:

Provincia	Folio Real	Observación
Alajuela	2-191431	Terreno con Convenio de Comodato entre el IMAS y el UNED, para proyecto de reforestación y construcción de Centro Botánico. Acuerdo Consejo Directivo ACD 616-11-2013; ACD 281-06-2013
San José	1-98162	Terreno con Convenio de Comodato, firmado en el año 2021 a favor del INA. En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones del INA, según consta en plano de catastro SJ-203713-94 y a la fecha no se ha realizado el traspaso respectivo o venta.
Limón	7-109519	En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones de la antigua Gerencia Regional, hoy en día se encuentra en calidad de préstamo al CUN LIMON COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON.

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

De conformidad con Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal del IMAS, No se cuenta con información que permita determinar ocupación precarista, ya que los terrenos propiedad del IMAS están destinados al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, en los cuales no necesariamente se puede considerar como una ocupación precarista. Sin embargo, si se conoce de la existencia de espacios dentro de estos proyectos en donde, sí se presenta una ocupación de estas características, normalmente en las zonas donde no es posible o autorizada por los entes reguladores de la materia urbana, como zonas de protección de ríos y quebradas, terrenos con destino específico, entre otros.

Tampoco se conoce de procesos de reclamación de tierras a nivel jurídico, en el entendido de que la ocupación “precarista” carece de sustento legal para su reclamación.

No existen compromisos presupuestarios al 31 de diciembre del 2024, para la adquisición de los elementos planta y equipo.

A la fecha que se informa no existen importes de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

No se ha realizado revaluación.

Dentro de la partida propiedad planta y equipo se han identificado las siguientes propiedades inscritas a nombre del IMAS pero que se encuentran ociosos:

Prov.	Código Distrito	No. Finca	Área (m2)	Tipo de Uso	Tipo de Zona	Zona Homogénea	Valor Terreno
1	10804	162725	18886,66	Desuso	Lote Rural	R11/U11	€217 196 590,00
2	20113	191431	89649,66	Desuso	Lote Rural	R15/U15	€1 792 993 200,00
2	21401	527676	1218,00	Desuso	Lote Urbano	U06	€30 450 000,00
3	30802	112712	17267,36	Desuso	Lote Urbano	R02/U02	€379 881 920,00
3	30802	112713	22046,02	Desuso	Lote Urbano	R02/U02	€485 012 440,00
5	50901	20269	4802,22	Desuso	Lote Urbano	U09	€100 846 620,00
5	50201	31799	19849,66	Desuso	Lote Urbano	R34/U34	€496 241 500,00
5	50201	185149	2754,00	Desuso	Lote Urbano	U12	€192 780 000,00
7	70101	6003	3261,00	Desuso	Lote Urbano	U07	€146 745 000,00

Cabe destacar que la finca N°7-6003, a pesar de que se encuentra en desuso, la misma se mantiene afectada por la Ley N°10262 para fraccionar y donar a la Caja Costarricense de Seguro Social y Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Caribe Limón; gestiones que se encuentran pendientes de ejecutar. Se ejecuta segregación y donación al Ministerio de Seguridad Pública de 2961 m².

El importe en libros de los elementos planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran en uso, asciende a un monto de € 3.437.500 valor residual de los mismos, se muestran en el **Anexo No.15**.

Al 31 de diciembre 2024 no existe algún importe en libros de los elementos componentes de propiedades, planta y equipo que, retirados de su uso activo, se mantengan para disponer de ellos.

El IMAS tiene registrado bienes de valor artístico y cultural, correspondiente a obras de arte y esculturas, las mismas no se deprecian, se muestran en el **Anexo No.16**

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado
IIMAS-SINIRUBE	3.5

Reconocimiento:

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

De acuerdo con la NICSP 18 un segmento de servicio se refiere a un componente identificable de una entidad encargado de suministrar bienes o servicios afines, o de alcanzar determinados objetivos operativos de acuerdo con la misión general de la entidad.

El IMAS no ha adquirido activos por segmentos otra entidad que haya originado una plusvalía.

EL IMAS no cuenta con pasivos financieros ni deudas relacionadas con activos en arrendamiento financiero, ni deudas incurridas con fines de financiación operativa.

La información segmentada se prepara de acuerdo con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros, éstos individuales y luego son combinados.

Medición:

Se utiliza las mismas definiciones para los activos del segmento, los pasivos del segmento, los ingresos del segmento y los gastos del segmento coinciden con la definición de NICSP.

Se identifican como segmentos separados, cada actividad o grupo de actividades identificables para las cuales se deba presentar información financiera que permita evaluar el rendimiento pasado de la entidad en el logro de sus objetivos, y que posibilite la toma de decisiones de la entidad con respecto a la asignación de recursos. El IMAS presenta estados institucionales, pero muestra los resultados por segmentos, las actividades de venta de bienes en las Tiendas Libres de aeropuertos y Deposito libre de Golfito.

No se cuenta con activos que sean utilizados conjuntamente por dos o más segmentos se distribuyen entre los mismos si, y solo si, los ingresos y gastos relacionados con dichos activos son también objeto de reparto entre los segmentos.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

El IMAS tiene actividades secundarias, pero los segmentos se basan en los principales servicios que proporciona, los programa que opera, y las actividades que realiza. La entidad está organizada y reporta como un solo estado financiero.

Asignación de costos

Los salarios y los costos relacionados de SINIRUBE y Empresas Comerciales de prestación de servicios se registran sobre la base del análisis por actividad. Las actividades que se relacionan directamente a los productos individuales se consideran costos directos y se los registra como corresponde.

En el mes de septiembre 2022, se hace una consulta a la Contabilidad Nacional para confirmar el segmento correcto donde debe presentarse la información del segmento comercial de Empresas Comerciales (2.1.1.1 Asuntos Económicos). A la fecha del corte de los estados financieros no se cuenta aún con respuesta por lo que mientras se espera esta, el IMAS presenta la totalidad de la información en la columna correspondiente de Protección Social (3.5), actual actividad principal del Instituto Mixto de Ayuda Social tal y en la columna de otros conceptos no asignados, se incluye la actividad secundaria del IMAS, referida a la venta de bienes.

El ingreso y gasto por segmento, así como sus activos y pasivos se muestra en el Estado de Segmentos, se muestra a continuación, en otros conceptos se incluye las actividades de venta de las Tiendas Libres.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

En miles de colones

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Consolidación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
EJERCICIOS:						
INGRESO DEL SEGMENTO						
Ingresos de la actividad operativa del segmento	268,596,349.86	243,184,614.90	21,873,544.53	21,893,694.14	290,469,894.39	265,078,309.05
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos asignados al segmento	-	-	-	-	-	-
Total Ingreso del segmento	268,596,349.86	243,184,614.90	21,873,544.53	21,893,694.14	290,469,894.39	265,078,309.05
GASTO POR SEGMENTO						
Gastos de la actividad operativa del segmento	266,793,514.81	248,727,085.06	18,262,248.92	18,442,887.95	285,055,763.72	267,169,973.01
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-
Gastos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Gasto por segmento	266,793,514.81	248,727,085.06	18,262,248.92	18,442,887.95	285,055,763.72	267,169,973.01
Resultado neto (Ahorro/deshorro de las actividades de operación)	1,802,835.05	-5,542,470.16	3,611,295.61	3,450,806.20	5,414,130.66	-2,091,663.97
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	488,113.31	564,383.71	3,449.42	6,382.64	491,562.73	570,766.35
Participación en el resultado positivo neto de EP	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto (ahorro/desahorro)	2,290,948.36	-4,978,086.46	3,614,745.03	3,457,188.84	5,905,693.39	-1,520,897.62

Segmentos (*) : Clasificador Funcional

Otra Información Financiera sobre Segmentos

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Conceptos no asignados a los segmentos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
EJERCICIOS:						
Activos por segmento	175,815,150.81	163,584,909.69	6,365,278.82	6,845,743.12	182,180,429.63	170,430,652.81
Inversión en asociadas (método de la participación)	-	-	-	-	-	-
Activos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Activos Consolidados	175,815,150.81	163,584,909.69	6,365,278.82	6,845,743.12	182,180,429.63	170,430,652.81
Pasivos por segmento	4,851,981.54	4,707,521.42	1,629,915.99	2,442,810.51	6,481,897.54	7,150,331.92
Pasivos corporativos no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos Consolidados	4,851,981.54	4,707,521.42	1,629,915.99	2,442,810.51	6,481,897.54	7,150,331.92

Segmentos (*) : Clasificador Funcional Costarricense

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros son adjuntados como anexos No. 17 y 18 [NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#) respectivamente:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	∅261 413 490,04
Resolución provisional 1	∅242 288 194,65
Resolución provisional 2	∅0,00
Resolución en firme	∅232 213 194,65
GRAN TOTAL	∅735 914 879,34

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	43
Resolución provisional 1	43
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	22,00
GRAN TOTAL	108

Resumen Montos	Pasivos Contingentes	Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	∅3,553,941,356.66	Pretensión Inicial	48
Resolución provisional 1	∅1,170,935.97	Resolución provisional 1	1
Resolución provisional 2		Resolución provisional 2	
Resolución en firme	∅1,477,914.63	Resolución en firme	1
GRAN TOTAL	∅3,556,590,207.26	GRAN TOTAL	50

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 270.	Identificación de activos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 18 y Tabla Activos Contingentes.	
2 1.	Reconocimiento de un pasivo	NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31.	
2 93.	Provisiones	NICSP N° 19, Párrafos 18 y 19.	

Reconocimiento:

Se debe reconocer una provisión cuando una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Según la Directriz CN-001-2014 las provisiones de pasivos cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, son reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros.

Cuando la entidad tenga certeza del monto que se debe pagar, así como el momento de pagarlo, según criterio técnico, (independientemente de contar con contenido presupuestario), el pasivo debe ser reconocido mediante una cuenta por pagar en los Estados Financieros. Si este pasivo anteriormente había sido reconocido como una provisión, la entidad deberá reversar dicha provisión, para tales efectos se deberán registrar estos pasivos como Otras Deudas a Corto o Largo Plazo.

Si es menos probable que la obligación presente exista en la fecha de presentación, la entidad informa en las notas de la existencia de un pasivo contingente.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia (o en su caso por la no ocurrencia) de uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien
- b) Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque:
 - i) No es probable que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio sea exigible estableciendo una obligación; o bien,
 - ii) El monto de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes: Son obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo cuando acontezcan uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, que solo requieren revelados.

Medición:

Los activos contingentes solo requieren revelación (no reconocimiento). Si la realización de ingresos ordinarios es virtualmente cierta, el activo relacionado no es un activo contingente se realiza el reconocimiento del activo y de los ingresos ordinarios relacionados. Se evalúan de forma trimestral los activos contingentes.

El IMAS reconoce una provisión, siendo el importe reconocido la mejor estimación, en la fecha de presentación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Para llegar a la mejor estimación de una provisión se tienen en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a muchos sucesos y circunstancias.

El IMAS cuenta con una metodología de análisis del informe trimestral de procesos judiciales, que permite reconocer y ajustar la provisión por litigios, aprobada con el oficio IMAS-DSA-0003-2024.

Cuando resulte importante el efecto temporal sobre el valor del dinero, el importe de la provisión se calcula usando el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para liquidar una obligación, son reflejados en el importe de la provisión, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que tales hechos van a ocurrir.

En el caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la entidad cancela la obligación objeto de la provisión. En el estado de rendimiento financiero, el gasto relacionado con la provisión se presenta por el neto después de descontar el importe reconocido para el reembolso.

Las provisiones se revisan en cada fecha de presentación, y deben ajustarse, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. Si ya no es probable que, para liquidar la obligación, se vaya a requerir de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, se reversa la provisión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

Es importante rescatar que en el análisis financiero realizado actualmente por la administración activa y que fundamenta el Informe técnico financiero donde se recomienda o no una contratación, se realiza un estudio de razonabilidad de los precios, sin embargo, no es suficiente información para poder determinar y analizar otros factores más específicos que puedan arrojar información de si un contrato es o no oneroso.

Específicamente, para el cuarto trimestre 2024, se cuenta con los mecanismos y herramientas la cual determina que no hay existencia de contratos onerosos en la institución.

Reestructuración:

A la fecha que se informa, la Administración mediante el oficio IMAS-GG-DH-4046-2024 no se visualiza realizar algún proceso de reestructuración por lo cual no se cuenta con una provisión por costos de reestructuración.

- Terminación o disposición de una actividad o servicio.

A la fecha y según lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 los servicios o actividades se mantienen sin variación.

- El cierre o terminación de alguna actividad

En el caso del cierre de la tienda libre ubicada en el Depósito Libre de Golfito, este tipo de acciones son coordinadas y analizadas por parte de la Dirección Superior (Dirección de Gestión de Recursos en conjunto con el Departamento de Empresas Comerciales y la Gerencia General, entre otros) y el cierre de este tipo de locales comerciales responde a decisiones comerciales, de rentabilidad o temas administrativos y las mismas no se relacionan a procesos de reestructuraciones administrativa. En relación con otras actividades vinculadas a procesos de reestructuración, no se ha identificado ningún cierre de servicios o procesos que se relacionen a los servicios que brinda la institución a las poblaciones que atiende directamente el IMAS.

➤ Cambios en la estructura administrativa.

Actualmente se encuentra en trámite ante MIDEPLAN la aprobación de un proceso de reestructuración administrativa parcial, el cual es atendido por esta unidad asesora a través de una solicitud planteada vía oficio por parte de la Dirección de Desarrollo Social (DDS) y el mismo cuenta con el aval de la Gerencia General, Presidencia Ejecutiva y Consejo Directivo.

➤ Reorganizaciones importantes que tienen efecto significativo en la naturaleza y enfoque de las operaciones del IMAS.

A través de un Estudio de Medición de Cargas de Trabajo y Análisis de Procesos elaborado por la empresa Van Der Leer, se pretende identificar y valorar las posibles propuestas de reestructuración administrativa en la estructura organizacional y funcional de la institución, las cuales se analizarán en conjunto con la dirección superior.

A la fecha, no se cuenta con un plan detallado o cronograma de actividades en el cual se identifiquen y programen las unidades administrativas que van a ser intervenidas a través de procesos de reestructuración administrativa.

Los procesos de reestructuración administrativa se coordinan a través de las Direcciones correspondientes o la Gerencia General por medio de oficios o correos institucionales en los cuales se define y detalla la ruta que se va a llevar a cabo en este tipo de actividades. Para llevar a cabo el desarrollo de los procesos de reestructuración administrativa se debe analizar primeramente lo dispuesto en los lineamientos generales para reorganizaciones administrativas emitidos por MIDEPLAN, así como la normativa nacional que regula este tipo de procesos. De igual forma a nivel institucional se utiliza el Procedimiento para la revisión y actualización de la estructura organizacional del IMAS.

Cualquier comunicación interna relacionada con temas de reestructuración administrativa en las dependencias institucionales debe ser realizada a través de los canales institucionales definidos por la Dirección Superior.

Los procesos de reestructuración administrativa que se realizan a nivel institucional se coordinan con la Dirección Superior. Los procesos desarrollados en el 2024 no tienen implicaciones en la población institucional a nivel ocupacional ya sea a nivel de cargos y puestos en las plazas en propiedad.

Procesos judiciales:

Las provisiones de pasivos se registran cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, han de ser reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros.

Se muestra la imagen del valor en libros al inicio y final del periodo de las provisiones por procesos judiciales

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

DETALLE	MILES
Saldo inicial de provisiones 31/12/23	60,744.26
Incrementos	373,887.15
Recuperaciones / reversiones	9,558.45
Disminuciones por aplicación	0.00
Saldo final de provisiones 31/12/2024	425,072.96
PANTALLA SAP	425,072.97

El detalle de los procesos judiciales incluidos en la provisión son los siguientes:

Expeldiente	Motivo-Tipo	Fecha	Valor origen	%provisión	
	Imas				Año 2024
					Valor Final-Diciembre (a)
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indexación, costas)-	14/12/2020	29,440.33	100%	29,440.33
02-202468-345-PE	Ajuste provisión Exp 02-202468-345-PE	14/12/2020		100%	4,400.04
17-012484-1027-CA	Conocimiento /Nulidad Actos Administrativos	22/12/2017	5,000.00	100%	5,000.00
21-000853-0173-LA	Reclamo laboral Ajuste y pago de porcentajes salariales, según Resolución DG-078-89	23/7/2021	15,000.00	70%	10,500.00
21-001433-1028-CA	Reclama pago de costas y daño moral.	1/3/2024	181.50	70%	127.05
21-006505-1027-CA	Ejecuta sentencia de honorarios de abogado y rubros responsabilidad patronal	17/7/2024	48,616.16	30%	14,584.85
Total Provisión litigios y demandas Imas 2024					64,052.27
	Empresas Comerciales				
Expediente 17-000569-1178-LA	Materia laboral Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	4/5/2017	5,000.00	70%	3,500.00
Expediente 17-000717-0639-LA	Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	13/9/2017	5,000.00	30%	1,500.00
Expediente 17-003002-0173-LA	Reclama derecho y pago de comisiones sobre ventas brutas y otros rubros-Aumentar el Exp 17-003002-0173-LA	15/12/2017	500,000.00	70%	350,000.00
Expediente 20-001665-0173-LA	Materia laboral Despido injustificado y desproporcionado	21/9/2020	6,020.69	30%	1,806.21
Expediente 20-001665-0173-LA	Materia laboral Despido injustificado y desproporcionado	21/9/2020	6,020.69	70%	4,214.48
	Total de provisiones para litigios y demandas				
Total Provisión Empresas Comerciales					361,020.69
Total Provisión litigios y demandas 2024					425,072.96

Dentro de los activos contingentes se incluyen los recursos en la cuenta bancaria del BCR del Poder Judicial corresponde exclusivamente a materia contencioso administrativo, cuenta dinero productos de pago de costas personales y procesales del inciso a) del artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo que señala: “ARTÍCULO 195.- 1) Con la totalidad de las costas personales que deben abonarse a la Administración del Estado y de las demás entidades

públicas, se constituirá un fondo especial, a la orden del Tribunal, para atender el pago de costas, tanto personales como procesales, que se impongan a la misma administración. Habrá una cuenta separada para cada ente público, según el origen de los fondos...”

En consecuencia, los recursos obtenidos producto de los procesos judiciales donde la Administración, como demandante o demandada, sale gananciosa, son depositados en el fondo especial de costas, que a su vez sirven para liquidar las costas que se le condena a pagar. Eventualmente si el juez decide trasladar los recursos a las cuentas bancarias del IMAS, dichos recursos no tienen un uso restringido, por cuanto forman parte de los ingresos institucionales. **Ver anexo No.19**

Se cuenta con las provisiones laborales por vacaciones y aguinaldo, en el largo plazo de beneficios sociales conforme la NICSP 39.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.5, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

Reconocimiento:

La entidad está actualmente presente y utiliza una política general 7 .31 sobre revelaciones para partes relacionadas.

Se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad (a) de ejercer el control sobre la otra, o (b) de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y la otra entidad están sujetas a control común.

Un familiar se considera parte relacionada cuando el mismo está en un tercer grado de consanguinidad con respecto al funcionario responsable de la toma de decisiones financieras y operativas.

Se considera como personal clave de la gerencia o dirección de una entidad gubernamental a:

- a) todos los directivos o miembros del órgano de dirección de la entidad; y
- b) otras personas que tienen autoridad y responsabilidad en la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la entidad que informa.

El personal clave de la gerencia incluye a todos los directivos o miembros del órgano de gobierno de la entidad que informa, cuando el mismo tiene la autoridad y responsabilidad de la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la entidad.

Los familiares próximos son parientes cercanos del individuo o miembros de la familia inmediata del mismo, de quienes puede esperarse que influyan sobre el individuo, o sean influidos, en la interacción de ese individuo con la entidad. Los siguientes miembros próximos a la familia y parientes cercanos tienen o están sujetos a una influencia tal, como para satisfacer la definición de familiares próximos de un individuo:

- a) un cónyuge o pareja, hijos a su cargo o parientes que viven en el hogar común;
- b) un abuelo/a, padre o madre, los hijos que no estén a su cargo, nietos, hermano o hermana; y
- c) el cónyuge o pareja de un hijo/a, un suegro/a, un cuñado/a.

Medición:

Las entidades deberán considerar cada posible relación de vinculación, ya sea a través del control o del ejercicio de influencia significativa, para lo cual pondrán el énfasis en la esencia económica de la relación y no meramente en la forma legal de la misma.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

La Dirección del IMAS está a cargo de un Consejo Directivo, cuyos miembros tienen derecho a voz y voto. Se compone de los siguientes:

Yorlene León Marchena, se mantiene igual
Ilianna Espinoza Mora, se mantiene igual
Alexandra Umaña Espinoza, se mantiene igual
Floribel Méndez Fonseca, se mantiene igual
Jorge Loría Núñez, se mantiene igual
Freddy Miranda Castro, se mantiene igual
Ólger Irola Calderón, se mantiene igual

A los señores directores se les cancela dietas, el monto del trimestre corresponde al siguiente:

PAGO DE DIETAS IV Trimestre 2024
(octubre-noviembre-diciembre)

DIRECTOR	OCTUBRE	MENOS 15%	NETO	Noviembre	MENOS 15%	NETO	DICIEMBRE	MENOS 15%	NETO
	TOTAL			TOTAL			TOTAL		
Mag. Ilianna De Los Angeles Espinoza Mora	207,802.20	31,170.33	176,631.87	311,703.30	46,755.50	264,947.81	259,752.75	38,962.91	220,789.84
Licda. Alexandra Umaña Espinoza	155,851.65	23,377.75	132,473.90	311,703.30	46,755.50	264,947.81	207,802.20	31,170.33	176,631.87
Licda. Floribel Méndez Fonseca	155,851.65	23,377.75	132,473.90	311,703.30	46,755.50	264,947.81	259,752.75	38,962.91	220,789.84
MSc. Freddy Ronald Miranda Castro	155,851.65	23,377.75	132,473.90	155,851.65	23,377.75	132,473.90	259,752.75	38,962.91	220,789.84
Ing. Ólger Irola Calderón	207,802.20	31,170.33	176,631.87	311,703.30	46,755.50	264,947.81	259,752.75	38,962.91	220,789.84
Bach. Jorge Luis Loria Nuñez	207,802.20	31,170.33	176,631.87	311,703.30	46,755.50	264,947.81	207,802.20	31,170.33	176,631.87
Totales	1,090,961.55	163,644.23	927,317.32	1,714,368.15	257,155.22	1,457,212.93	1,454,615.40	218,192.31	1,236,423.09
Total bruto	4,259,945.10								

El siguiente cuadro muestra los miembros del Consejo Directivo, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad pública.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL CONSEJO DIRECTIVO				
ENERO 2025				
Para los miembros del Consejo Directivo, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad Pública				
(esto incluye cónyuge, pareja, hijos, abuelo, padre o madre, nietos, hermanos, suegro y cuñados) indicar la Institución, cargo y relación existente.				
Nombre del miembro del CD IMAS	Nombre del familiar	Institución en que labora o tiene participación	Cargo	Relación existente
Ilianna Espinoza Mora	Laura Espinoza Mora	Universidad de Costa Rica	Médico	Hermana
Alexandra Umaña Espinoza	Oscar Alvarado Sánchez	C.C.S.S. (Hospital México)	Doctor	Cuñado
	Marisol Badilla Rojas	M.E.P.	Docente	Cuñada
Jorge Loria Nuñez	Alonzo Román Loria	C.C.S.S.	Médico	Sobrino
	Mildred Loria Méndez	C.C.S.S.	Médico Radiólogo	Sobrino
	Pamela Loria Méndez	C.C.S.S.	Odontología	Sobrino
	Jorge Martín Loria Chan	Poder Judicial Puntarenas	Técnico judicial	Hijo
	Javier Alexander Loria Varela	C.C.S.S.	Médico	Hijo
	Vianey Loria Zúñiga	C.C.S.S.	Lic. Enfermería	Sobrino
Floribel Méndez Fonseca	Erick Villalobos Salazar	M.E.P.	Director	Cuñado
	Luis Felipe Villalobos Méndez	BCCR	Profesional	Sobrino
	Marcela Villalobos Salazar	M.E.P.	Docente	Cuñada
Freddy Miranda Castro	Anav Lorena Miranda Castro	INDER	Administradora	Hermana
Ólger Irola Calderón	No tiene ningún familiar que labore en entidad Pública		---	---
Yorleni León Marchena	Idaly León Marchena	C.C.S.S. (Hospital Guápiles)	Secretaria	Hermana

Del personal clave definido de la Institución se muestra lo siguiente:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCIÓN SUPERIOR**

ENERO 2025

Para el persona clave de la institución, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad Pública (esto incluye cónyuge, pareja, hijos, abuelo, padre o madre, nietos, hermanos, suegro y cuñados) indicar la Institución, cargo y relación existente.

Dirección Superior	Nombre del familiar	Institución en que labora o tiene participación	Cargo	Relación existente
Silvia Castro Quesada Gerente General	Jonathan Orozco Fernández	Corte Suprema de Justicia	Letrado Sala Primera	Pareja
	Julio Orozco Sánchez	CCSS (Área de Salud Oreamuno, Cartago)	Técnico Prof. Farmacia	Suegro
Yorleni León Marchena Presidenta Ejecutiva	Idaly León Marchena	C.C.S.S. (Hospital Guápiles)	Secretaria	Hermana
Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social	Alexandra Hutchinson Rodríguez	Instituto Mixto de Ayuda Social	Profesional en Departamento de Bienestar Familiar	Cónyuge

Remuneración Total 8 624 000,00

Remuneración Total	8 624 000,00
--------------------	--------------

Personas funcionarias que tienen participación con voz y voto, en otra institución pública, a nombre del IMAS

Nombre de la persona funcionaria	Puesto	Institución en que participa a nombre del IMAS	Cargo
Silvia Castro Quesada	Gerente General	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM	Miembro suplente de la Junta Rectora
		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Miembro suplente de la Junta Directiva
		Comisión Nacional de Emergencias CNE	Miembro suplente de la Junta Directiva
		Comité Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI)	Miembro suplente de la Junta Directiva
		Comisión de Desalojos CAID	Miembro de la Comisión
		Comité Ejecutivo del Marco Integral de Respuesta al Refugiado(MINARE)	Miembro de la Comisión
		Comisión del Sistema Nacional de Empleo	Miembro suplente
Yorleni León Marchena	Presidenta Ejecutiva / Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Consejo de Gobierno	Miembro del Consejo
		Consejo Presidencial Social	Miembro del Consejo
		Comisión Consultiva Red de Cuido	Miembro de la Comisión
		Consejo Rector SINRUBE	Presidenta del Consejo
		Consejo Nacional de Empleo	Miembro del Consejo
		Comité Director Fideicomiso FIDEIMAS	Presidenta del Comité Director
		Consejo de la Niñez y Adolescencia	Miembro del Consejo
		Comisión Nacional Interinstitucional para Atender a las	Presidenta de la Comisión
Consejo de Coordinación Avancemos	Presidenta del Consejo		
Kryssia López Vallejos	Asistente, Dirección de Desarrollo Social	Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Miembro de la Junta Directiva
Jafeth Soto Sánchez	Director de Soporte Administrativo	Comité Director Fideicomiso FIDEIMAS	Representante Presidenta Ejecutiva IMAS
		Comisión Rectora del Sistema Único de Pagos de Recursos Sociales SUPRES	Miembro de la Comisión
Luis Felipe Barrantes Arias	Director de Desarrollo Social	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Miembro de la Junta Directiva
		Consejo de la Niñez y Adolescencia	Miembro suplente del Consejo

Remuneración Total: 12 709 368,00

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Reconocimiento:

Los activos sujetos a evaluación y reconocimiento de deterioro pueden ser:

- activos no generadores de efectivo; o
- activos generadores de efectivo.

Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter.

Se define el deterioro como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

Se define la entidad el monto de servicio recuperable como el mayor entre el valor razonable de un activo que no genera efectivo, menos los costos de venta y su valor en uso.

Medición:

En cada fecha sobre la que se informa, deberá evaluarse si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si se detectase algún indicio, deberá estimarse el monto recuperable.

Con independencia de la existencia de algún indicio de deterioro de valor, anualmente se comprobará la existencia de deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con monto recuperable.

"Para la medición del valor en uso, las políticas contables de la entidad permiten

- (a) enfoque de costo de reposición depreciado;
- (b) enfoque de costo de restauración; o
- (c) enfoque de unidades de servicio

Según la política general 1. 208 se debe utilizar el enfoque del costo de reposición depreciado del activo: es el monto total que insumiría, a través de una reposición, reponer el potencial de servicio bruto del activo, y se mide como el costo de reproducción o el costo de reposición del activo, el menor de ambos, menos la depreciación acumulada calculada sobre la base de tal costo, para reflejar la parte ya consumida o potencial de servicio agotado del activo. A efectos de identificar el servicio bruto a reponer debe prestarse atención al servicio efectivamente prestado con el activo (en los casos que se subutilice el potencial de servicio del activo), así como a la eventual necesidad de mantener permanentemente un potencial de servicio mayor al realmente prestado, como ser contar con equipos adicionales al efectivamente utilizado, para atender imponderables de ausencia de funcionamiento del equipo principal.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

1. Activo

Activos no generadores de efectivo

NORMA/POLITICA		CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS		
			NORMA	POLITICA	SI	NO	
1	207.		Valor en uso de activos no generadores de efectivo	NICSP N° 21, Párrafo 44.		X	
1	208.		Alternativas para determinar el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio	NICSP N° 21, Párrafos 45 a 49.	DGCN	X	
1	208	1	Elección del enfoque más adecuado	NICSP N° 21, Párrafo 50.	DGCN		

Pérdidas por deterioro

NORMA/POLITICA			CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS		
				NORMA	POLITICA	SI	NO	
1	209.		Reconocimiento de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 52 y 54. NICSP N° 26, Párrafos 72 y 73.			X	
1	209	1	Pérdida por deterioro mayor al importe en libros de un activo	NICSP N° 21, Párrafos 55 y 56. NICSP N° 26, Párrafo 74.	DGCN			
1	210.		Pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 91, 92 y 97.			X	
1	210	1	Impacto de la pérdida por deterioro en un activo no generador de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 93 y 95.				
1	210	2	Imposibilidad de identificar el importe recuperable de un activo individual	NICSP N° 26, Párrafo 94.				
1	211.		Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, Párrafo 57. NICSP N° 26, Párrafo 75.			X	

Reversión pérdidas por deterioro

NORMA/POLITICA			CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS		
				NORMA	POLITICA	SI	NO	
1	212.		Evaluación de reversión de una pérdida por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 62 y 66. NICSP N° 26, Párrafos 99 a 101.			X	
1	212	1	Efectos adicionales de la evaluación de reversión	NICSP N° 21, Párrafo 64. NICSP N° 26, Párrafo 102.	DGCN			
1	213.		Reconocimiento de reversiones de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 65 y 69. NICSP N° 26, Párrafos 103 y 108.			X	
1	213	1	Monto recuperable mayor al importe en libros del activo	NICSP N° 21, Párrafos 68. NICSP N° 26, Párrafo 106.	DGCN			
1	214.		Reversión de pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 110 y 111.			X	
1	215.		Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, Párrafo 70. NICSP N° 26, Párrafo 109.			X	

Información a revelar

NORMA/POLITICA			CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS		
				NORMA	POLITICA	SI	NO	
1	216.		Información a revelar general	NICSP N° 21, Párrafos 72A, 73 y 75 a 78. NICSP N° 26, Párrafos 114, 115 y 118 a 121.	DGCN		X	
1	217.		Información especial a revelar vinculada con activos intangibles	NICSP N° 26, Párrafos 123 a 125.	DGCN		X	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

La entidad y de conformidad con las políticas contables, define las actividades de oficinas centrales y Áreas Regionales como unidades no generadoras de efectivo, con exclusión de la Unidad de Administración Tributaria.

Dentro de su normativa interna, se ha establecido que los bienes en desuso y mal estado se disponen de ellos para donación, dándoseles de baja, motivo por el cual no se les registra deterioro, los saldos acumulados se refieren a los registros del periodo 2019 de los siguientes terrenos, en el periodo que se presenta no hay indicios de recuperación.

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urbano	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
										63,819,531.00	

La NICSP 21 aplica a todos los activos que no generen efectivo, excepto los activos que surgen de contratos de construcción (vea la NICSP 11), inventarios (vea la NICSP 12), propiedad, planta y equipo que no genera efectivo que es medida a cantidades revaluadas (vea la NICSP 17), y otros activos con relación a los cuales requerimientos de contabilidad para el deterioro estén incluidos en otras NICSP.

La pérdida por deterioro de un activo que no genera efectivo es la cantidad por la cual el valor en libros del activo excede su cantidad de servicio recuperable.

La pérdida por deterioro tiene es reconocida inmediatamente en superávit o déficit. Después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) para el activo tiene que ser ajustado en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hay), sobre una base sistemática durante su vida útil restante. Al 31 de diciembre se dieron de baja los activos en desuso y mal estado.

La primera evaluación anual del deterioro se realizará en este periodo 2025.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

Revelación Suficiente:

La Norma establece que los requerimientos de revelación de información para los gobiernos que elijan presentar información sobre el sector Gobierno General, y el IMAS pertenece al sector de instituciones descentralizadas, y debe cumplir los requerimientos que emita la Contabilidad Nacional, no establecerlos.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
ingresos por impuestos	Se reconoce un activo en relación con impuestos, cuando el evento sujeto a impuestos por la Ley 9326 ocurre y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.
Ingresos de transacciones sin contraprestación	Se reconocen cuando los recursos transferidos cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para ser reconocidos como tales.
Ingresos no devengados	Los recursos recibidos con anterioridad a la ocurrencia del hecho imponible se reconocen como un activo y pasivo (cobros anticipados)

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Reconocimiento:

Se reconoce un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento.

La entrada de recursos de una transacción sin contraprestación, distinta de servicios en especie, que cumpla la definición de activo se reconoce como tal si, y sólo si:

(a) es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio asociados con el activo; y

(b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Una partida que posee las características esenciales de un activo, pero no cumple los criterios para su reconocimiento se justifica su revelación en las notas como un activo contingente.

Un activo adquirido mediante una transacción sin contraprestación se medirá inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición

Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconoce como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

Una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación que cumple la definición de pasivo se reconoce como tal si, y sólo si:

a) Es probable que para cancelar la obligación se requiera una salida de recursos, incluyendo beneficios económicos futuros o potencial de servicio; y

(b) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Se reconoce un activo con respecto a impuestos cuando ocurra el hecho imponible y se cumplan los criterios de reconocimiento del activo.

Se entidad reconoce un activo en relación con transferencias cuando los recursos transferidos cumplen la definición de un activo y satisfacen los criterios para ser reconocidos como un activo.

Medición:

El párrafo 42 requiere que los activos que surgen de transacciones impositivas se midan por su valor razonable en la fecha de adquisición, igualmente los activos transferidos se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición.

De forma congruente con las definiciones de activos, pasivos y los requerimientos del párrafo 59 de la Norma, los recursos recibidos con anterioridad a la ocurrencia del hecho imponible se reconocerán como un activo y un pasivo (cobros anticipados)

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	6.		Estipulaciones	NICSP N° 23, Párrafos 14 a 17 y 19.	DGCN
4	6	1	La esencia sobre la forma	NICSP N° 23, Párrafos 20 y 21.	
4	6	2	Reconocimiento de condiciones	NICSP N° 23, Párrafos 17, 18 y 23.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	10.	Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 44 a 46.	
4	11.	Impuestos	NICSP N° 23, Párrafos 7, 26 y 28.	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

Revelación Suficiente:

El importe de ingresos de transacciones sin contraprestación, reconocidos durante el ejercicio en función de las principales clases se muestra en el siguiente cuadro:

4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	1,139,487.88	1,280,202.51	-10.99%
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		1,139,487.88	1,280,202.51	-10.99%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	213,048,068.26	189,337,140.02	12.52%
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		13,286.56	38,331.18	-65.34%
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		213,034,781.71	189,298,808.84	12.54%
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		0.00	0.00	0.00%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	708,087.29	845,450.25	-16.25%
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		254,299.83	265,755.14	-4.31%
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		453,787.46	579,695.10	-21.72%
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0.00	0.00	0.00%

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

Cuando, como resultado de una transacción sin contraprestación, se reconozca un activo, también se reconoce un ingreso equivalente al importe del activo medido inicialmente (a su valor razonable en la fecha de adquisición o al valor en libros de la entidad que transfirió, cuando ésta sea una entidad gubernamental).

Cuando se requiera que se reconozca un pasivo, sólo se reconoce como un ingreso el importe del incremento en los activos netos, si lo hubiere. Cuando un pasivo se reduzca posteriormente, porque ocurra el hecho imponible o se satisfaga una condición, el importe de la reducción en el pasivo se reconocerá como ingreso.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA		
PERÍODO	2024	
OFICIO ENVIO A CGR	IMAS-GG-0259-2025	
INGRESOS	302,019,226.50	
GASTOS	284,492,523.33	
SUPERÁVIT/DÉFICIT	17,526,703.18	

Reconocimiento:

El IMAS se le requiere poner a disposición pública su presupuesto aprobado, el cual se encuentra en la página www.imas.go.cr

Cuando el presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, ¿se presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.

El presupuesto final incluye todos los cambios aprobados por acciones de las autoridades designadas para revisar el presupuesto inicial.

Medición:

Las comparaciones las reales se presentan sobre bases diferentes, un devengo y otra por base de efectivo

La conciliación requerida se revela en el estado de comparación del presupuesto y los montos reales o en las notas a los estados financieros.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	71.	Información a revelar	NICSP N° 24, Párrafo 14.	DGCN Art. 131 Decreto Reg. de la LAFRPP

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

Revelación Suficiente:

Por tratarse de una Institución Descentralizada está bajo el control de la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en la cual se utilizan los Clasificadores del Sector Público tanto de Ingresos como de Egresos y el Clasificador Económico entre otros, por lo que el nivel de detalle es por Partida, Grupo de Subpartidas y Subpartidas lo cual se realiza para los ingresos como para los gastos. Los importes iniciales y finales son presentados de acuerdo con los ajustes y variaciones que sufrió el presupuesto a través de la ejecución presupuestaria anual, ya que existe un detalle del Presupuesto Inicial y el Presupuesto Ajustado al finalizar el periodo.

Los ingresos o importes reales se realizan según Base de Efectivo, los cuales se registran contablemente con devengo, por asientos establecidos.

Análisis de registro (Presupuesto base Efectivo) / (Contabilidad Registro Base Devengo)	
Enumerar las transacciones que tienen registro similar base efectivo y base devengo	
Las transacciones se registran contable y presupuestariamente tales como los registros de bienes y servicios recibidos, registros de partidas conciliatorias, ingresos de caja única	
Enumerar las transacciones materiales con registro presupuestario	
Registro del superávit	
Enumerar las transacciones materiales con registro devengo	
Ingresos por contribuciones sociales, Planilla, Ingresos por impuestos, registro de otras cuentas por cobrar	

En el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria contiene un apartado específico para el análisis del comportamiento de los ingresos, en el que se logran visualizar las principales desviaciones, sean estas negativas o positivas. Como parte de los aspectos contemplados en el Informe de Evaluación Presupuestaria de cada periodo, las Normas Técnica sobre Presupuestos emitidas por la Contraloría General de la República, solicita que se incorpore la Situación económico-financiera global de la institución, por lo que este comparativo es incluido dentro de la información.

En el Informe de Liquidación Presupuestaria y en documento de Evaluación presupuestaria se incluye el análisis comparativo del base efectivo con el devengo con respecto a los Estados Financieros, y una fundamentación del superávit / déficit tanto presupuestario como contable. Dichos cuadros se presentan en la Nota 4. Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria.

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de diciembre 2024
(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,246,881.51	1,258,592.03	96,881.51	11,710.52	108%	101%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	51,016,151.38	51,186,345.62	-3,909,171.80	170,194.24	93%	100%
Ingresos no Tributarios	6,558,710.29	26,788,847.44	25,656,248.37	20,230,137.15	-1,132,599.08	408%	96%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	213,064,025.66	211,064,025.65	35,303,886.47	-2,000,000.00	120%	99%
Venta Activos Fijos	4,041.47	4,041.47	3,346.54		-694.93	100%	83%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	1,967.46	3,249.02	-12,761.97	1,281.56	13%	165%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	362,364.72			100%	100%
Financiamientos	450,000.00	12,485,054.55	12,485,054.55	12,035,054.55		2774%	100%
Total de Ingresos (I)	241,225,308.28	304,969,334.19	302,019,226.50	63,744,025.91	-2,950,107.69		
GASTOS							
Remuneraciones	21,721,239.17	21,962,926.45	21,044,122.58	241,687.27	-918,803.87	101%	96%
Servicios	12,813,267.82	13,670,793.65	9,679,279.67	857,525.84	-3,991,513.98	107%	71%
Materiales y suministros	1,699,543.29	14,639,525.75	12,949,026.07	12,939,982.46	-1,690,499.68	861%	88%
Bienes duraderos	3,512,463.44	2,450,654.68	880,093.00	-1,061,808.76	-1,570,561.68	70%	36%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	251,350,832.18	239,177,472.50	50,684,402.34	-12,173,359.68	125%	95%
Transferencias de capital	812,364.72	894,601.48	762,529.50	82,236.76	-132,071.98	110%	85%
Total de Gastos (II)	241,225,308.28	304,969,334.19	284,492,523.33	63,744,025.91	-20,476,810.86		
RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II) (superávit/déficit)	-	-	17,526,703.18	-	17,526,703.18		

Toda variación o presupuesto extraordinario contiene una explicación detallada de las razones de las disminuciones o aumentos al presupuesto. Generalmente se presentan tres presupuestos extraordinarios a la CGR, el primero generalmente es el ajuste que se realiza entre el Superávit Proyectado vs el Superávit Real, y la inclusión de recursos nuevos, el segundo presupuesto que se presenta por lo general se trata de recursos nuevos provenientes de FODESAF, MEP, MTSS, PANI entre otros. Un tercer presupuesto es necesario para realizar la reestimación de los ingresos, se

procede con un análisis de los ingresos proyectados vs los ingresos reales al semestre de cada periodo, con el objetivo de efectuar los ajustes correspondientes sean para disminuir o aumentar ingresos.

La comparación del superávit con las actividades de operación, inversión y financiamiento se muestran a continuación:

Instituto Mixto de Ayuda Social

Estado de Comparacion Importes presupuestarios, Realizados y Reales de Flujos de Efectivo

Al 31 de Diciembre 2024

	Operación	Financiamiento	Inversion	Total
Actividades Operación Ingresos				
Ingresos Tributarios	-			-
Contribuciones Sociales	1,258,592.03			1,258,592.03
Ingresos no Tributarios	51,186,345.62			51,186,345.62
Transferencias Corrientes	25,656,248.37			25,656,248.37
Venta Activos Fijos	211,064,025.65			211,064,025.65
Recuperación de Préstamos	3,346.54			3,346.54
Transferencias de Capital	3,249.02			3,249.02
Financiamientos	362,364.72			362,364.72
Importe realizado en una comparable entres presupuesto y lo realizado	289,534,171.96			289,534,171.96
Actividades Operación Egresos				
Remuneraciones	21,044,122.58			21,044,122.58
Servicios	9,679,279.67			9,679,279.67
Materiales y Suministros	12,949,026.07			12,949,026.07
Intereses y Comisiones	-			-
Transferencias Corrientes y de Capital	239,940,002.00			239,940,002.00
Importe realizado en una comparable entres presupuest	283,612,430.33			283,612,430.33
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	5,921,741.63	-	-	5,921,741.63
Actividades de Financiacion				
Financiamientos incremento		12,485,054.55		12,485,054.55
Importe realizado en una comparable entres presupuesto y lo realizado		12,485,054.55	-	12,485,054.55
Flujos netos de efectivo por actividades Financiacion		12,485,054.55	-	12,485,054.55
Actividades de Inversion				
Bienes Duraderos(adquisiciones)			880,093.00	
Importe realizado entre presupuesto y lo realizado			880,093.00	880,093.00
Flujos netos de efectivo por actividades deinversion			- 880,093.00	- 880,093.00
Importe realizado Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades	5,921,741.63	12,485,054.55	- 880,093.00	17,526,703.18
Ajuste				
Superavit presupuesatario				17,526,703.18

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Reconocimiento:

Los activos que generan efectivo son activos mantenidos con el objetivo principal de generar un rendimiento comercial. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios. Se define un deterioro de un activo generador de efectivo, como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio a través de la depreciación.

Se define el monto recuperable como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, y su valor en uso.

Medición:

Los pasos para identificar los activos deteriorados, serían:

En un primer paso, se evalúa la entidad si hay algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. (NICSP 26.22) En un segundo paso, la entidad mide una posible pérdida por deterioro, pero solo para aquellos activos que se han identificado en el primer paso.

La medición del valor razonable menos el costo de venta es igual a la de las NICSP, es decir, el precio en una transacción a tanto alzado menos el costo incremental que sería atribuible a la disposición del activo.

Los enfoques permitidos para la medición del valor en uso son los mismos que en las IPSAS, es decir, las futuras entradas y salidas de efectivo estimadas se derivarán del uso continuo del activo y de su disposición final.

En la medición del valor en uso, se basa las proyecciones de los flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Otorgando un mayor peso a las evidencias externas.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

1. Activo							
Activos generadores de efectivo							
NORMA/POLITICA		CONCEPTO	REFERENCIA		Aplica IMAS		
			NORMA	POLITICA	SI	NO	
1	199.		Informes internos de deterioro de activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafo 27.	DGCN	X	
1	200.		Valor en uso de activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 8, 43 y 44.		X	
1	200	1	Escenarios alternativos	NICSP N° 26, Párrafo 45.	DGCN		
1	201.		Medición del valor de uso en activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 46, 47 y 49.		X	
1	201	1	Flujos de fondos no contemplados en el valor de uso	NICSP N° 26, Párrafos 57 y 58.			
1	201	2	Reestructuración futura	NICSP N° 26, Párrafo 60.			
1	202.		Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros	NICSP N° 26, Párrafos 52, 54 a 56, 61 a 63 y 66.		X	
1	202	1	Efectos de la inflación general	NICSP N° 26, Párrafo 53.			
1	202	2	Flujos de efectivo en moneda extranjera	NICSP N° 26, Párrafo 67.			
1	203.		Tasa de descuento	NICSP N° 26, Párrafo 68.		X	
1	203	1	Incidencia en la tasa de riesgos específicos del activo	NICSP N° 26, Párrafo 69.			
1	203	2	Ausencia de tasas observables en el mercado	NICSP N° 26, Párrafo 70	GA 17 y 18.		
1	204.		Unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 13 y 79.		X	
1	205.		Identificación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un activo	NICSP N° 26, Párrafos 35, 77 y 78.		X	
1	205	1	Activos o grupos de activos que abastecen internamente a la entidad	NICSP N° 26, Párrafos 80 a 82.			
1	205	2	Identificación de un período a otro	NICSP N° 26, Párrafos 83 y 84.			
1	206.		Importe recuperable de una unidad generadora de efectivo	NICSP N° 26, Párrafo 85.		X	
1	206	1	Importe en libros de una unidad generadora de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 86 y 87.			
1	206	2	Agrupamiento con otros activos y pasivos	NICSP N° 26, Párrafos 88 y 90.			
1	206	3	Pasivos reconocidos	NICSP N° 26, Párrafo 89.			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

A la fecha que se informa no se han reconocido perdidas por deterioro de activos generados de efectivo. Se encuentra en proceso la evaluación financiera e impacto, del cierre del local del Deposito Libre de Golfito.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

Revelación Suficiente:

El objetivo de la Norma es prescribir el tratamiento de contabilidad y las revelaciones para la actividad agrícola. No aplica por cuanto la entidad no tiene actividades agrícolas.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);*
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);*
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y*
- (d) otra información a revelar, que incluya:*
 - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y*

- (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	€6 339 228,34	
Valor Razonable	€18 147 132,02	€1 336 254,68

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

RIESGO TASA DE INTERES:

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el IMAS para el financiamiento a las personas beneficiarias por créditos hipotecarios.

RIESGO CAMBIARIO:

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el IMAS administra el riesgo por medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el IMAS considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

RIESGO DE CRÉDITO:

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés no es variable depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmó el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la tasa básica pasiva en el momento de la formalización del crédito.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

Actividad secundaria de ventas de bienes

Tasas de Interés:

No se mantienen activos o pasivos sujetos a pagos de intereses, por lo que el riesgo de posibles pérdidas por tasa de interés no existe

Riesgo de crédito

Debido a la índole de las actividades que realizan las Empresas Comerciales, sus clientes deben pagar sus compras al contado, o por medio de tarjetas de crédito, por lo que existe un riesgo de crédito de que los proveedores de estos servicios de intermediación eventualmente no depositen lo recaudado a través de ellos. Como el tiempo de recuperación es de dos días, revisando cortes de los estados de cuenta bancarios donde se realizan los respectivos depósitos, se determina que se deposita el dinero correspondiente en forma diaria. El riesgo es bajo

En el IMAS el análisis de los riesgos asociados a las cuentas por cobrar se resume en el siguiente cuadro:

Clasificación	Riesgo Crédito	Riesgo Mercado	Riesgo liquidez
Cuentas y documentos por cobrar impuestos.	Aplica	No aplica porque: El valor razonable de la deuda por impuestos no fluctúa como consecuencia en los precios de mercado. Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de los impuestos a cobrar, incluyen multas y recargos moratorios únicamente, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés.	No aplica
Contribuciones sociales por cobrar	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las contribuciones a la seguridad social, incluyen sólo las multas y recargos moratorios, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés.	No aplica
Transferencias por cobrar	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las cuentas no están sujetas a riesgo de tasa de interés.	No aplica

Para el cuarto trimestre del 2024, se deberá ampliar la revelación de los riesgos de mercado para los cobros que brinda el IMAS a los beneficiarios mediante el uso de pagarés, así como otros cobros a terceros, sujetos al cobro de intereses.

Clasificación	Riesgo Crédito	Riesgo Mercado	Riesgo liquidez
Documentos y cuentas por cobrar otros	Aplica	No aplica, riesgo de tasa de cambio Porque todas corresponden a transacciones en colones no sujetas al riesgo de tasa cambio. Aplica, riesgo de tasa de interés, en los casos que cuentan con cobro de intereses, se utiliza la tasa básica pasiva que fluctúa.	No aplica

		No aplica riesgo de precio. Según la naturaleza de las cuentas por cobrar, la deuda no fluctúa como consecuencia en los precios de mercado.	
--	--	---	--

En el IMAS el análisis de los riesgos asociados a las cuentas por pagar se resume en el siguiente cuadro:

<i>Clasificación</i>	<i>Riesgo Crédito</i>	<i>Riesgo Mercado</i>	<i>Riesgo liquidez</i>
Cuentas por pagar comerciales	Aplica	Aplica porque: El valor razonable de la deuda fluctúa como consecuencia en los precios de mercado. Porque son registradas en colones y dólares sujetas al riesgo de tasa cambio.	Aplica
Deudas sociales y fiscales	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las contribuciones a la seguridad social, incluyen sólo las multas y recargos moratorios, no sujeto entonces a riesgo de tasa de interés.	Aplica
Transferencias por pagar	Aplica	No aplica porque: Porque son registradas en colones, no sujetas al riesgo de tasa cambio. Según la naturaleza de las cuentas no están sujetas a riesgo de tasa de interés.	Aplica

El IMAS NO cuenta con financiamientos.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

A la fecha no se han realizado reclasificaciones de activos financieros

El activo financiero se reclasifica en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones a corto plazo

- Inversiones a largo plazo
- Cuentas por cobrar

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

En la institución no se cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

A la fecha el IMAS no cuenta con instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos que deban ser revelados.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Las cuentas y documentos por cobrar por su naturaleza se mantienen al costo.

Asimismo, se utiliza el párrafo 35 inciso a) de la NICSP 30, que no requiere información a revelar sobre el valor razonables cuando el importe en libros sea aproximado al valor razonables en cuentas por cobrar o por pagar.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

El IMAS solo posee activos financieros de efectivo y cuentas o documentos por cobrar y no posee ningún instrumento financiero de inversión ya sea de inversión en valores de deuda o de inversión en valores de capital.

En atención a solicitud de información para revelar en los Estados Financieros, establecida en la NICSP 30 Instrumentos Financieros, Información a Revelar, clasificados en las cuentas por cobrar, se encuentran a cargo de la Unidad de Administración Tributaria, la cual en el oficio IMAS-DGR-ACR-AT-0008-2025 informa que, en el manejo de dichas cuentas, afecta el riesgo de crédito, por cuanto existe la posibilidad de que una de las partes, en este caso los obligados morosos, causen pérdida financiera en caso de incumplimiento de pago.

En atención a solicitud de información para revelar en los Estados Financieros, establecida en la **NICSP 30 Instrumentos Financieros, Información a Revelar**, clasificados en las cuentas por cobrar, me permito señalar que, para la Unidad de Administración Tributaria, en el manejo de dichas cuentas, **tiene riesgo de crédito (liquidez) y riesgo de mercado (cambio de tasas de interés)**, por cuanto existe la posibilidad de que una de las partes, en este caso los obligados morosos, causen pérdida financiera en caso de incumplimiento de pago o se deteriore la cuenta por cobrar por variaciones significativas en las tasas de interés de mercado.

Intereses de los Documentos y Cuentas por cobrar Otros se calculan como sigue: Las tasas de interés utilizadas son anuales, calculadas sobre saldos y fijas durante toda la vigencia de la operación.

Normativa de respaldo:

El Reglamento para La Gestión Administrativa y Judicial de las Cuentas por Cobrar del IMAS, cita en su artículo 29 incisos b y c.

Deudas no tributarias con excepción de la población beneficiaria: la tasa de interés será el interés legal definido en el artículo 1163 del Código Civil (Cuando la tasa de interés no hubiere sido fijada por los contratantes, la obligación devengará el interés legal, que es igual al que pague el Banco Nacional de Costa Rica por los certificados de depósito a seis meses plazo, para la moneda de que se trate), cuando la misma no se haya definido previamente mediante acuerdo de las partes.

Deudas no tributarias de la población beneficiaria: en cuanto a arreglos de pago suscritos por la población beneficiaria de programas sociales de IMAS, cuando proceda, la tasa de interés será definida por las personas profesionales designadas en la Sub-Gerencia de Desarrollo Social o sus dependencias para la atención del caso.

Grado de calificación del riesgo crediticio

El riesgo de baja efectividad de las estrategias cobratorias su probabilidad de ocurrencia es posible o probable y si ocurre su impacto es moderado.

Información cualitativa

Riesgo de liquidez

Baja efectividad de las estrategias cobratorias gestionadas y el no poder recaudar los ingresos proyectados debido a limitaciones con la ejecución de contratos o baja efectividad, esto nos lleva a un riesgo de liquidez según la Norma.

Riesgo de mercado Al producirse cambios en las tasas de interés puede que la composición de las Otras Cuentas por Cobrar se modifique de tal manera que puedan afectar negativamente la situación económica de la institución.

a. Exposición al riesgo

Surge cuando la información remitida en las bases de datos no corresponde al patrono, cuando el patrono se encuentre inactivo, no exista, las sociedades estén vencidas o los patronos se encuentren fallecidos.

Así mismo, hay exposición cuando los patronos alegan prescripción por gestión cobratoria inoportuna.

En el caso de Otras Cuentas por Cobrar cuando no se cuenta con la documentación de respaldo de la cuenta o ausencia de expediente que evidencie los términos bajo los que se firmó la operación.

b. Objetivos, políticas y procesos de gestión:

El Objetivo definido que se ve afectado por este riesgo es la generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronales, de Moteles y lugares afines (Ley 4760 y Ley 9326).

Para la gestión de dicho riesgo, se procederá con las siguientes estrategias a saber:

- Abogados Externos para inicio y trámite de Cobros Judiciales.
- Contratación Call Center programada para el 2024 y valoración de posible contratación para realizar notificaciones.
- Programación de giras del personal de la Administración Tributaria para notificar durante los meses próximos.
- Valoración de posible contratación para realizar notificaciones.

La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico.

Para Otras Cuentas por Cobrar se realiza investigación en el Registro de la Propiedad de hipotecas registradas que informe los términos firmados (plazos, interés, deudores, etc.)

Además, se consulta información en el Tribunal Supremo de Elecciones e inclusive en redes sociales para localización de deudores.

c. Cualesquiera cambios habidos en (a) o (b) desde el período precedente:

Se ha venido implementando actualización de los datos maestros, de todas las cuentas por cobrar.

Información cuantitativa

Riesgo de liquidez

Una recesión económica en el país afectaría elevando la tasa de morosidad, lo que se determina como riesgo de liquidez según la Norma.

Riesgo de mercado

Una gran variación en las tasas de interés puede devengar en un posible deterioro de otras cuentas por cobrar ya que las pactadas son fijas.

a. Exposición al riesgo

Se da la exposición cuando se presenta estancamiento o disminución de salarios o posible cierre de empresas, moteles y lugares afines.

Un incremento en la tasa por política monetaria del BCCR y la expectativa de crecimiento económico puede presionar a un alza en las tasas de interés de mercado.

b. Información cualitativa, objetivos, políticas y procesos de gestión:

El objetivo definido que se ve afectado con este riesgo es el de mantener la tasa de crecimiento de la morosidad en el menor nivel posible.

Para la mitigación de dicho riesgo, se procederá con las siguientes estrategias a saber:

- Abogados Externos para inicio y trámite de Cobros Judiciales.
- Contratación de un Call Center programada para el 2024 y valoración de posible contratación para realizar notificaciones.
- Programación de giras del personal de la Administración Tributaria para notificar durante los meses próximos.

De igual forma para el caso de Moteles y lugares afines (Ley 9326) se realizan visitas constantes a los clientes y en el caso de cierres, se dan regularizaciones tributarias, definidas en el Reglamento a la Ley 9326.

La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico.

Para Otras Cuentas por Cobrar se mantiene una constante política de gestión cobratoria de las nuevas operaciones para evitar que se caiga en morosidad que puede que terminar en deterioro del activo financiero.

c. Concentración de riesgo:

El riesgo se encuentra definido como un riesgo de Monitoreo y Evaluación del Entorno, Moderado, dentro de la matriz de Riesgos de la Administración Tributaria.

Adicionalmente y en aras de disminuir las cuentas por cobrar, es importante señalar que de manera mensual se realizan reuniones para definir estrategias cobratorias

Dentro de los aspectos que se consideraron en dichas estrategias, se encuentra lo siguiente:

- Acciones para el cobro administrativo de los aportes patronales:
 1. Previo a realizar notificaciones certificadas de requerimiento de pago a los obligados morosos se realizan gestiones como llamada telefónica, envío de correo electrónico con la intención de poder localizarlo por estos medios, evitando de esta forma un gasto adicional con la notificación certificado.
 2. Si el obligado moroso cuenta con un monto de deuda, la cual tiene una relación costo/beneficio favorable y es de la zona de San José, en la medida de lo posible el Profesional en Administración Tributaria deberá coordinar una visita para notificación del requerimiento de pago a dicho patrono.
 3. En un futuro se espera contratar empresas que nos brinden servicio de call center y notificaciones para el resto del país.
- Acciones para el cobro administrativo de los Moteles y Lugares Afines: Se realizaron gestiones como envío de correos electrónicos, llamadas telefónicas, notificaciones de requerimiento de pago, visitas programadas mediante giras en las diferentes zonas del país.
- Acciones para el Cobro Judicial de aportes Patronales e Impuesto a Moteles: Una vez que se notifique al obligado moroso o sujeto pasivo el requerimiento de pago de la deuda y cumplido el plazo para la interposición del recurso de revocatoria, se procede a elaborar la certificación de la deuda para trasladar a la Asesoría Jurídica o los Profesionales en Derecho de la Unidad de Administración Tributaria.

Acciones para la depuración de las cuentas por cobrar: Al respecto se realizan gestiones como:

1. Revisión ante el Registro Nacional para verificar si dicho obligado moroso se encuentra disuelto.
2. Revisión ante el Registro Civil para determinar si el obligado moroso se encuentra fallecido y además en el Registro Nacional la verificación de si posee bienes o no.
3. Análisis del caso para determinar si de conformidad con lo señalado por el Reglamento para la gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar del IMAS, es factible aplicar algunos de los artículos de la gestión para la declaratoria de incobrabilidad.

Revelar análisis de sensibilidad:

en el manejo de dichas cuentas, tiene riesgo de crédito (liquidez), por cuanto existe la posibilidad de que una de las partes, en este caso los obligados morosos, causen pérdida financiera en caso de incumplimiento de pago.

Análisis de sensibilidad para los Activos Financieros

Mapa de Calor del Riesgo

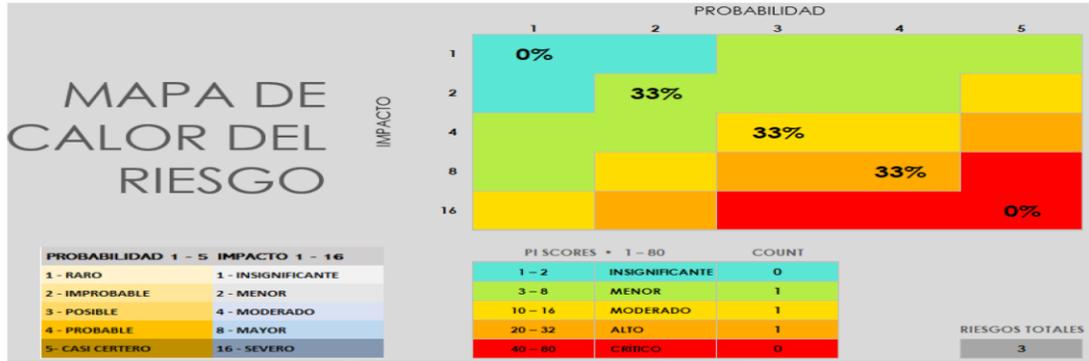


TABLA DE EVALUACION DEL RIESGO

User to complete non-shaded cells only.

DO NOT ALTER RISK SEVERITY SCORE CELLS
Outcomes populate automatically.

REF ID	FECHA PLANATEADA	DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD 1-5	IMPACTO 1-16	PUNTAJACIÓN DE GRAVEDAD DEL RIESGO Prob x Impact	NOTAS
R1	31/12/2024	Baja efectividad de las estrategias cobradoras gestionadas y el no poder recaudar los ingresos proyectados debido a limitaciones con la ejecución de contratos o baja efectividad, esto nos lleva a un riesgo de liquidez según la Norma.	3	8	24	Riesgo de liquidez
R2	31/12/2024	Una recesión económica en el país afectaría elevando la tasa de morosidad, lo que se determina como riesgo de liquidez según la Norma.	2	8	16	Riesgo de liquidez
R3	31/12/2024	Al producirse cambios en las tasas de interés puede que la composición de las Otras Cuentas por Cobrar se modifique de tal manera que puedan producir una pérdida económica para la institución, sin embargo, la afectación sería mínima por ser montos relativamente bajos con respecto al total de cuentas por cobrar del IMAS	2	2	4	Riesgo de mercado

Para el R1 la probabilidad de que ocurra es posible y de ser así su impacto es alto.

Para el R2 la probabilidad de que ocurra es improbable sin embargo si ocurre su impacto es moderado.

Para el R3 la probabilidad de que ocurra es improbable, pero si ocurre su impacto es menor.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las

fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	7.	Categorías de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 10.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	25.	Definiciones	NICSP N° 30, Párrafo 8.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	48.	Cuentas a Cobrar		DGCN
1	48	1 Reconocimiento		DGCN
1	48	2 Clasificación		

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	49.	Medición inicial de las Cuentas por Cobrar	NICSP N° 29, Párrafo 45.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	60.	Medición de las cuentas por cobrar impositivas	NICSP N° 23, Párrafo 67.	DGCN

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	62.	Contribuciones sociales a cobrar		DGCN

Reconocimiento:

Para el reconocimiento inicial la Norma establece que, un activo financiero se reconocerá en el ESF sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

El IMAS aplica la política contable general 1.49:

*“...en la **generalidad de los casos**, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su **valor razonable** en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida.*

*Sí dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será **al costo**.”*

Medición:

El IMAS aplica la política contable general 1.50 en la generalidad de los casos, la medición contable posterior de las cuentas por cobrar deberá realizarse por el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Situaciones especiales cuentas por cobrar IMAS

- Las cuentas por cobrar del IMAS provienen de ingresos sin contraprestación, y deben ser reconocidos de acuerdo con la NICSP 23.
- Las cuentas por cobrar impositivas con que cuenta la Institución, le es aplicable la política contable general 1.60 la cual establece que, los activos que surgen de transacciones impositivas se miden por la mejor estimación de la entrada de

recursos a la entidad, por lo cual la diferencia entre dicha estimación y la recaudación real dará origen a las cuentas por cobrar impositivas, cuyo monto será reconocido como medición al costo de dicha cuenta por cobrar.

- c. Las contribuciones sociales por cobrar le aplican la política 1.63 que indica que, el monto de las contribuciones sociales registradas como cuentas por cobrar deberán relacionarse con el ingreso comprometido de manera real (a través de documento) e impago a la fecha en que se informa.
- d. En las transferencias por cobrar se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

Según la Norma las cuentas y préstamos por cobrar, para el registro posterior les aplica la metodología de costo amortizado, pero deben cumplir las condiciones que el activo se conserve dentro de un modelo de negocio que tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y que esas condiciones establezcan fechas específicas para recibir y aplicar los flujos como pago al principal e intereses sobre el importe pendiente del documento.

La Norma define al costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es:

- a) *el importe al que fue valorado inicialmente el activo o el pasivo financiero; menos*
- b) *los reembolsos del principal; más o menos, según proceda,*
- c) *la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento; menos*
- d) *cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.*

Tomando en consideración de las cuentas y documentos por cobrar del IMAS, el valor inicial no cambia, esto implica que su valor futuro es igual al valor de inicio, y no existen primas o descuentos, que se paguen. Ante esta realidad, el costo amortizado es igual a su valor inicial (valor razonable más costos de transacción), menos las amortizaciones recibidas de los deudores a ese valor inicial.

Asimismo, se utiliza el párrafo 35 inciso a) de la NICSP 30, que no requiere información a revelar sobre el valor razonables cuando el importe en libros sea aproximado al valor razonables en cuentas por cobrar o por pagar.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

A continuación, se detalla el análisis del vencimiento de las cuentas por cobrar registradas:

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR
(CORTO PLAZO)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contable	Un mes	De un mes a un año	De un año a cuatro años	De cuatro a diez años	Más de diez años	TOTAL POR CUENTA
1.1.3.01.	71,123,16	80,892,81	92,805,90	273,346,71	281,558,77	799,727,35
1.1.3.02.	260,154,60	1,059,770,24	1,666,047,61	1,655,346,70	1,471,454,49	6,112,773,64
1.1.3.06.	35,371,87	41,491,59	3,208,93	1,099,06	42,782,27	123,953,72
1.1.3.97.	7,836,35	20,737,24	416,266,54	911,938,25	1,694,067,87	3,050,846,25
1.1.3.98.	0.00	4,813,69	0.00	0.00	1,927,66	6,741,35
						10,094,042.31

Desglose de cuentas

1.1.3.01. (LEY 9326, MOTELES COBRO ADMINISTRATIVO)
1130103020

1.1.3.02. (LEY 4760, PATRONOS)
1130299000

1.1.3.06. (ARREGLOS DE PAGO PATRONOS Y MOTELES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR)
1130602010, 1130602020, 1130699010

1.1.3.97. (COBRO JUDICIAL)
1139701030, 1139708021, 1139702020, 1139708020, 1139708010, 1139708030, 1139708990, 1139799990

1.1.3.98.(EMPLEADOS COBRO ADMINISTRATIVO)
1139801010

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR
(LARGO PLAZO)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contable	Un mes	De un mes a un año	De un año a cuatro años	De cuatro a diez años	Más de diez años	TOTAL POR CUENTA
1.2.3.06.	231,877,31	63,412,94	54,557,96	30,024,87	458,613,91	838,486.99

Desglose de cuentas

1.2.3.06.(MOTELES ARREGLO DE PAGO LP, BENEFICIARIOS Y EMPLEADOS)
1230602010, 1230601030, 1230699020

Pasivos financieros

Al 31 de diciembre se muestran las deudas comerciales por adquisición de bienes y servicios

Antigüedad deudas comerciales CP

Miles colones

Factor Antigüedad	Importe
0-30 días	1,434,836.25
30 a 90 días	3,759.47
90 a 120 días	-
120 a 180 días	13,905.73
180 a 360 días	
Mas 360 días	-
Total Antigüedad deudas	1,452,501.45

IMAS: Administración del riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez:

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

El IMAS posee tres fuentes de financiamiento:

1. Recursos Propios:

Estos recursos provienen de la recaudación de impuestos al patrono, con base en la Ley 4760, Ley de Creación del IMAS y la recaudación según la Ley 9326 del impuesto a moteles. El IMAS cuenta con el desarrollo de toda una logística para la recaudación de los recursos que se realiza principalmente por medio de cuentas bancarias.

La Unidad de Tesorería prepara un flujo de efectivo, con datos reales y datos proyectados del periodo. Este flujo de efectivo es un instrumento que permite a la Dirección Superior del IMAS, detectar algún cambio en los datos reales que afectarán los ingresos futuros. Esta información aunada a factores externos (economía, turismo, salud, políticas, entre otros), son los insumos que se utilizan en el proceso de toma de decisiones.

Si bien es cierto los Flujos de Efectivo son uno de los instrumentos utilizados que permite visualizar a futuro, la toma de decisiones se realiza a nivel de Dirección Superior, pues son los responsables del análisis de la información a nivel institucional, tomando en cuenta todas las áreas del IMAS.

2. Recursos Tiendas Libres AEC:

El artículo 14bis de la Ley 4760 y sus reformas, otorga al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, las fronteras y los aeropuertos internacionales. En la estructura orgánica del IMAS, está el Área de Empresas Comerciales, que desarrolla un servicio comercial y de carácter no esencial, según lo destacó la Procuraduría General de la República en su dictamen C-055-2008 del 22 de febrero de 2008.

El IMAS cuenta con tiendas libres ubicadas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós y el Depósito Libre Comercial de Golfito.

De las utilidades que se generan de la administración de las Tiendas Libres, al IMAS le corresponde un porcentaje según el régimen que se trate, que varía entre el 80% y el 100%. Las utilidades que percibe el IMAS, son recursos que se suman a los recursos propios y deben destinarse a la ejecución de programas sociales. Se especifican por aparte debido a

que algunos procesos como los pagos y el control presupuestario, es responsabilidad del Departamento de Administración Financiera y las unidades que lo componen.

La Unidad de Tesorería, prepara mensualmente dos flujos de efectivo, uno en colones y otro en dólares. Estos permiten visualizar los movimientos del efectivo tanto real como proyectado por el periodo. Esta información es un insumo importante para el Área de Empresas Comerciales, pues les permite analizar la información y prever con base en el conocimiento del negocio y factores externos (economía, turismo, salud, político, entre otros), la disponibilidad de efectivo o el riesgo de liquidez, para los próximos meses.

La eliminación o reprogramación de contrataciones administrativas. Entre otras acciones. Además, de reprogramar con los empleados los días no laborados e incluso las disminuciones salariales que correspondieron realizar. Si bien es cierto los Flujos de Efectivo son uno de los instrumentos utilizados que permite visualizar a futuro, la toma de decisiones se realiza a nivel del Área de Empresas Comerciales, pues son las personas expertas del negocio.

3. Recursos de Gobierno Central:

Son recursos asignados por presupuesto nacional ordinario o extraordinario de los ministerios u otras instituciones públicas, para la ejecución de programas sociales. Por ejemplo, los recursos del Programa Avancemos, provienen del Ministerio de Educación Pública y del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).

Estos recursos ingresan directamente a las cuentas del IMAS, en Caja Única.

El IMAS posee un sistema robusto creado a la medida y sus necesidades, denominado Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN) que permite el control de la ejecución presupuestaria, el control del efectivo de cada fuente de financiamiento y el proceso de pagos. Este sistema es complemento del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), que posee los datos de la población en pobreza y extrema pobreza.

Una vez ingresado el efectivo en las cuentas de IMAS en Caja Única, se genera en el SABEN, el monto de las resoluciones aprobadas y listas para pagar. Semanalmente se realizan programaciones de giro de efectivo, se coordina con Tesorería Nacional y se transfiere el efectivo exacto a las cuentas de Caja Única del IMAS que administra cada Área Regional, para que desde el sistema de SUPRES (Web Banking Tesoro Digital), se realiza por medio de la plataforma de SINPE del Banco Central, la aplicación de subsidios en las cuentas bancarias de las personas beneficiarias.

En resumen, el efectivo se administra y se mantiene en las cuentas de Caja Única. Únicamente se transfiere a cuentas bancarias de las áreas regionales, el efectivo de algunos programas sociales grupales, que no es posible pagar por medio de SUPRES, (Hacienda está trabajando en habilitar esta opción en el sistema) y beneficios individuales de urgencias y emergencias.

Estos recursos ingresan a las cuentas de Caja Única del IMAS con base en la programación anual, según se ha convenido con los entes financiadores, desde la planeación del presupuesto, para el periodo siguiente. Esta coordinación la realiza la Dirección de Desarrollo Social basada en los requerimientos y ejecución presupuestaria para el periodo siguiente.

Para el periodo 2024, las entidades financiadoras han girado los recursos al IMAS, tal como está previsto.

El riesgo de liquidez para este tipo de recursos tiene correlación con la disponibilidad de efectivo de la Tesorería Nacional, del Ministerio de Hacienda.

Cuando se ha dado una situación de falta de efectivo, el IMAS siempre ha tenido suficiente tiempo para actuar y movilizarse a nivel político, para obtener el efectivo requerido.

Cuando en definitiva la Tesorería Nacional no posee efectivo, no hay nada que hacer y por lo tanto no se ejecuta los programas sociales afectados. Esta situación es rara, ha ocurrido no más de dos veces en los últimos 20 años.

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	si
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Fideicomisos

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	1

Revelación Suficiente:

Revelación:

Las inversiones patrimoniales corresponden al FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, al cual el IMAS aporta recursos desde el 20 de diciembre del 2002. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS, ACD 011-2002, artículo 5 de acta 03-2002 del 16 de enero del 2002. El convenio fue refrendado por la Contraloría General de la República, el 26 de abril del 2002 en el cual el IMAS era el fideicomitente y fideicomisario principal, el BCAC es el fiduciario y el BNCR es el fideicomisario garantizado. Por el cierre de operaciones del BCAC se realiza un nuevo contrato con # 034-2018-CI-07-A de sustitución del fiduciario por el BCR. El propósito inmediato del Fideicomiso es lograr que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenibles, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación, asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas.

El fideicomiso se clasificado por la Contraloría General de la República como de Administración, y es considerado como un instrumento financiero.

Revelación:

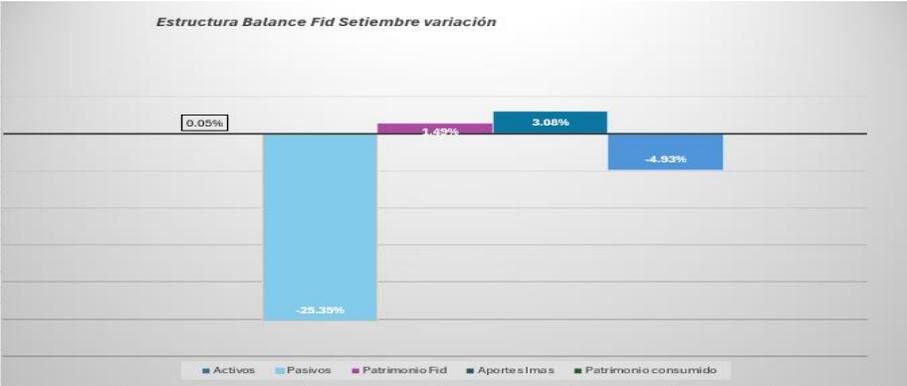
Al 31 de diciembre del 2024 los aportes netos realizados al Fideicomiso ascienden a ¢5.714.894.05 y para el periodo 2023 fue un monto de ¢5.631.119.08. Estos aportes realizados son con recursos IMAS, FODESAF e INAMU los cuales han sido reconocidos en la partida de inversiones patrimoniales y para la institución es una inversión social, la cual se refleja en los estados financieros institucionales.

Detalle Estados Financiero Fidedimas Diciembre 2024-2023
En miles de colones

Detalle	31/12/2024	31/12/2023	Variación %
Total Activos	5,952,095.96	5,948,867.60	0.05%
Total Pasivos	237,201.91	317,748.52	-25.35%
Patrimonio Fideimas	5,714,894.05	5,631,119.08	1.49%
Aportes Imas	13,382,817.46	12,982,817.46	3.08%
Patrimonio consumido	-7,577,333.61	-7,220,983.11	-4.93%

Fuente: Unidad Contabilidad
Nota: Información Fuente EEFF Fideimas diciembre 2024

La cuenta Inversiones patrimoniales, representa el 7.35 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢7.751.698 que corresponde a un aumento del 137.66% de recursos disponibles, producto de capitalización de gastos y uso de garantías hacia el fiduciario encargado del fideicomiso 2024.



Movimientos Aportes Patrimonio Fideimas

En Miles de colones

Detalle	Monto	Variación
Patrimonio Fideimas	5,714,894.05	
Aportes lmas	13,382,817.46	
Patrimonio consumido Fideimas	-7,667,923.41	-57.30%

Fuente: Creación propia

Nota: Información Fuente EEFF Fideimas diciembre 2024

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso.

Según los estados financieros del fideicomisario indican que el fideicomiso tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

Esta nota presenta la información sobre la exposición del fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, la normativa interna con que cuenta el fideicomiso y los procesos para medir y manejar dichos riesgos.

Riesgo de crédito de contraparte.

El riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una contraparte en una transacción financiera no cumpla con sus obligaciones contractuales, lo que puede resultar en una pérdida financiera para la otra parte involucrada.

El fideicomiso limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en emisores con una sólida capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras, específicamente solo invierte sus recursos en el sector público costarricense, en emisores tales como el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica, los cuales poseen instrumentos que presentan mayor liquidez y menor probabilidad de incumplimiento. A su vez, el fideicomiso tiene una política de inversión autorizada por el Comité Director del FIDEIMAS, política que establece los lineamientos bajo los cuales el gestor de las inversiones puede realizar sus inversiones, aunado esta política es acorde con el contrato del fideicomiso.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones de pago en el momento en que estas se vencen. La gestión del riesgo de liquidez implica mantener suficientes fondos líquidos además significa que la venta de un valor va a estar determinada por la oferta y demanda de este. Si al momento de la negociación no hay suficiente demanda u oferta en el mercado, podría dificultarse la inversión de los recursos al precio deseado, o por el contrario podría ser imposible obtener liquidez a un precio de mercado que guarde alguna relación con los últimos precios observados en el mercado.

El fiduciario utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional, de forma tal, que se asegura de tener suficiente efectivo para cumplir en forma adecuada y oportuna con todas sus necesidades operativas.

La gestión de la liquidez del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO Setenta y tres dos mil dos y subcuentas deberá:

- a) Desarrollar los instrumentos necesarios para el manejo de la liquidez del portafolio de Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO Setenta y tres dos mil dos.
- b) Establecer o buscar los mecanismos y controles necesarios para un manejo adecuado y eficiente del flujo de caja del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO Setenta y tres dos mil dos.
- c) Minimizar las posibles pérdidas que se pueda incurrir por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a sus obligaciones.

En relación con el FIDEIMAS, este tiene una política de inversiones autorizada por el Comité Director. Esta política es de obligatorio cumplimiento para el gestor de las inversiones. Cada tres meses, se presenta al Comité Director un informe sobre el estado de las inversiones, el cumplimiento de las proyecciones, el comportamiento del mercado y las colocaciones realizadas. Además, cada dos meses, el Puesto de Bolsa realiza un seguimiento del comportamiento de las inversiones y presenta su estado a la Unidad Ejecutora y al fiduciario.

Riesgo de mercado:

Riesgo precio: Pérdida potencial que se puede producir por variaciones en los precios de los instrumentos que conforman el portafolio de inversión.

Riesgo de tasa de interés: Es la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten negativamente los ingresos o los valores de los instrumentos financieros, el riesgo que el precio de un título que devenga un interés fijo, como un bono, una obligación o un préstamo, se vea afectado por la variación de las tasas de interés del mercado.

Riesgo de tipo de cambio:

Se refiere a la fluctuación del precio de una moneda con respecto a otra en un mercado local o internacional, de manera tal que dicha fluctuación afecte el rendimiento de una inversión desde el punto de vista de la moneda base del inversionista. Este riesgo está presente en aquellas operaciones donde se coloquen recursos en monedas distintas a la moneda base del inversionista dado que los tipos de cambio pueden ser volátiles y pueden fluctuar debido a factores políticos, económicos y especulativos, esta volatilidad puede afectar significativamente el valor de los flujos de efectivo futuros en moneda extranjera, así como en la rentabilidad y el patrimonio neto.

Como medida para controlar este riesgo, el fideicomiso, según las políticas de inversión establece invertir en un 100% de los recursos administrados en moneda local (colones costarricenses).

Tasa de ejecución de avales

La tasa de ejecución de avales es una medida que indica el porcentaje de avales (o garantías) emitidos por un fideicomiso u otra entidad que han sido ejecutados debido al incumplimiento de los deudores en los préstamos garantizados. En otras palabras, es la proporción de avales que han tenido que ser activados para cubrir pérdidas por préstamos que no fueron pagados según lo acordado.

Componentes y Significado de la Tasa de Ejecución de Avales:

Número de Avales Ejecutados: Este es el número de avales que han sido activados debido al incumplimiento del deudor.

Número Total de Avales Emitidos: Este es el número total de avales que han sido emitidos por el fideicomiso u otra entidad durante un período específico.

Cálculo de la Tasa: La tasa de ejecución de avales se calcula dividiendo el número de avales ejecutados por el número total de avales emitidos y multiplicando el resultado por 100 para obtener un porcentaje.

Importancia de la Tasa de Ejecución de Avales:

Evaluación del Riesgo:

Una alta tasa de ejecución de avales puede indicar un alto nivel de riesgo en la cartera de créditos garantizados. Esto puede reflejar problemas en la selección de deudores, en la gestión del riesgo crediticio, o en las condiciones económicas generales.

Revisión de Políticas:

Si la tasa de ejecución de avales es elevada, puede ser necesario revisar y fortalecer las políticas de otorgamiento de avales, mejorando la evaluación de los riesgos crediticios y estableciendo controles más estrictos.

En síntesis, la tasa de ejecución de avales es una métrica crucial para entender la efectividad y el riesgo asociado con los avales emitidos por una entidad financiera o fideicomiso.

Los avales otorgados son la garantía que concede el fideicomiso a favor de los fideicomisarios, para respaldar en todo o en parte los créditos que otorgan a sus deudores y a su vez beneficiarios del fideicomiso. Este riesgo depende de los controles que tenga el Operador Financiero autorizado, al cual se le están otorgando avales.

Lo anterior se basa en una buena gestión de estudio crediticio para determinar si efectivamente es o no candidato para otorgarle crédito con el aval de FIDEIMAS.

Una deficiente gestión por parte del Operador puede llevar al riesgo de incumplimiento y, por ende, a la necesidad de solicitar ejecuciones de avales.

Causas que pueden provocar el riesgo:

- Inadecuado control entre los activos fideicomitados que se poseen y la cartera de crédito garantizada (ejecución masiva de avales).
- Deterioro de la cartera avalada por afectación de tasa.

Controles para mitigar el riesgo:

- Proceso de verificación de la disponibilidad de recursos, manteniendo reservas o provisiones adecuadas para cubrir posibles incumplimientos, basadas en modelos de riesgo y provisiones económicas. Las provisiones deben ser revisadas y ajustadas periódicamente.

- Revisiones con la Unidad Ejecutora (UE) en temas de presupuesto.
- Realizar monitoreos continuos de los deudores y las condiciones del mercado para detectar señales tempranas de problemas financieros.

Resumen de aportaciones.

ESTADOS FINANCIEROS: BALANCES DE SITUACION											
PERIODOS TERMINADOS: AÑO 2024											
SALDOS AL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	APORTES	%	↑ ↓	DIFERENCIAS DE	%	↑ ↓	
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	PASIVO	IMAS			ACTIVOS NETOS			
31/12/2023	5,948,867,599.62	317,748,519.46	5,631,119,080.16	5,948,867,599.62	12,982,817,455.59			-7,351,698,375.43		-106,830,165.68	-56.63
31/1/2024	5,955,251,765.23	320,015,246.17	5,635,236,519.06	5,955,251,765.23	12,982,817,455.59			-7,347,580,936.53		4,117,438.90	-56.59
29/2/2024	5,928,210,792.83	325,278,384.25	5,602,932,408.58	5,928,210,792.83	12,982,817,455.59			-7,379,885,047.01		-32,304,110.48	-56.84
31/3/2024	6,303,062,231.30	308,510,837.29	5,994,551,394.01	6,303,062,231.30	13,382,817,455.59			-7,388,266,061.58		-8,381,014.57	-55.21
30/4/2024	6,303,551,354.42	308,600,163.44	5,994,951,190.98	6,303,551,354.42	13,382,817,455.59			-7,387,866,264.61		399,796.97	-55.20
31/5/2024	6,288,321,206.52	326,643,962.67	5,961,677,243.85	6,288,321,206.52	13,382,817,455.59			-7,421,140,211.74		-33,273,947.13	-55.45
30/6/2024	6,248,836,305.32	313,103,781.21	5,935,732,524.11	6,248,836,305.32	13,382,817,455.59			-7,447,084,931.48		-25,944,719.74	-55.65
31/7/2024	6,180,622,388.53	286,827,136.18	5,893,795,252.35	6,180,622,388.53	13,382,817,455.59			-7,489,022,203.24		-41,937,271.76	-55.96
31/8/2024	6,159,209,103.95	260,480,432.77	5,898,728,671.18	6,159,209,103.95	13,382,817,455.59			-7,484,088,784.41		4,933,418.83	-55.92
30/9/2024	6,109,556,001.82	244,674,102.36	5,864,881,899.46	6,109,556,001.82	13,382,817,455.59			-7,517,935,556.13		-33,846,771.72	-56.18
31/10/2024	6,087,969,136.46	282,485,291.69	5,805,483,844.77	6,087,969,136.46	13,382,817,455.59			-7,577,333,610.82		-59,398,054.69	-56.62
30/11/2024	6,057,018,641.51	247,890,770.07	5,809,127,871.44	6,057,018,641.51	13,382,817,455.59			-7,573,689,584.15		3,644,026.67	-56.59
31/12/2024	5,952,095,956.93	237,201,910.90	5,714,894,046.03	5,952,095,956.93	13,382,817,455.59			-7,667,923,409.56		-94,233,825.41	-57.30

1, INFORMACION OBTENIDA DE ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA GERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO - IMAS - BANACIO/73-2002,
2, PRIMER ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO: AL 31 DE ENERO DEL 2003 (FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002), FIDUCIARIO: BICSA,
3, PRIMER ESTADO FINANCIERO A CARGO DEL FIDUCIARIO BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, CORRESPONDE A DICIEMBRE DEL 2004,
4, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002, ENTRE EL IMAS-BICSA-BANACIO Y BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, SUSCRITO EL 25-10-2004,
APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004,
5, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 73/2002 ENTRE EL IMAS-BCAC Y BCR, SUSCRITO EL 25-06-18,
6, OFICIO DE CONSULTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD IMAS (CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS),
7,FIDEICOMISO NUEVO CONVENIO AGOSTO 2018 BCR-IMAS-BANACIO 72/2002
8, OFICIO UE-FID: 72-2002/631-2011 DEL 04 DE JULIO DEL 2011 (RESPUESTA AL OFICIO CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011)
9, ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-2024
10, ESTADOS FINANCIEROS FIEICOMISO BCR DE DICIEMBRE 2024 - EMITIDOS POR BCR

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si	
Porcentaje_Avance	100,00%	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexo
Ver **Anexo No.20** [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	1836
Valor Inicio	1 912 468,22
Altas	118 166,78
Bajas	-
Amortización	177 844,30
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	440 602,50

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Reconocimiento:

Un activo intangible se reconoce sí, y solo si:

(a) es probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y

(b) el valor razonable o el costo del activo puede ser medidos de forma fiable.

©Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, se clasifica la generación del activo en:

(d) fase de investigación, y

(e) fase de desarrollo.

No se reconocen activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos).

Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del periodo en el que se incurran.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconoce sí, y solo si,

(a) la viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;

(b) su intención de completar el activo intangible y usarlo o venderlo;

(c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;

(d) la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos o potencial de servicio futuros

(e) la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo adecuados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible, y

(f) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Se reconoce las marcas generadas internamente, las cabeceras, los títulos de publicación, las listas de usuarios de un servicio y los elementos similares en sustancia a los activos intangibles.

Medición:

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo, y si se adquiere través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su costo menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas ne el modelo del costo.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	227.	Alcance	NICSP N° 31, Párrafos 7 a 10, 12 y 17.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	233.	Activo Identificable	NICSP N° 31, Párrafo 19.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	234.	Control de un activo	NICSP N° 31, Párrafo 21.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	235.	Condiciones para el reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafos 26 y 28.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	236.	Medición inicial	NICSP N° 31, Párrafo 31.	

Un activo intangible se **medirá inicialmente por su costo**. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se **medirá a su valor razonable** en esa fecha.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Revelación Suficiente:

- a) Las vidas útiles de los activos registrados son finitas. Los programas generados internamente tienen una vida útil indefinida.
- b) La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.
- c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo		
Saldo al inicio del periodo	1 912 558,21	1 607 979,22
Adiciones	118 166,78	68 979,52
Retiros	---	-
Ajustes	0,00	<u>235 599,48</u>
Saldos al final del periodo	<u>2 030 724,99</u>	<u>1 912 558,21</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldo al inicio del periodo	1 412 278,19	1 021 037,92
Gasto por amortización	177 844,30	271 820,38
Incrementos	0,00	0,00
Bajas	0,00	-5 057,82
Saldo al final del periodo	<u>1 590 122,49</u>	<u>1 412 278,19</u>
Total, neto	<u>440 602,50</u>	<u>500 280,02</u>

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	747 171,02	853 144,35	-12,42%
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		747 171,02	853 144,35	-12,42%
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00	-

El monto Al 31 de diciembre por amortización corresponde ¢ 145.272,4

- d) La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

Bienes intangibles	2024	2023
Patentes y marcas registradas	-	-
Patentes y marcas registradas Valores de	2 324,00	2 324,00
Amortizaciones acumuladas	(2 324,00)	(2 324,00)
Total Patentes y marcas registradas	-	-
Software y programas		
Valores de Origen Software	1 944 002,29	1 825 835,51
Amortizaciones acumuladas *	(1 504 073,88)	(1 326 903,67)
Total Software y programas	439 928,41	498 931,84
Otros bienes intangibles	-	-
Otros Bienes intangib Valores de origen	84 398,71	84 398,71
Amortizaciones acumuladas *	(83 724,62)	(83 050,52)
Total Otros bienes intangibles	674,09	1 348,18
Total Bienes intangibles	440 602,50	500 280,02

Los siguientes activos fueron recibos en donación:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN					
N. ACTIVO	FECHA CAPIT.	DESCRIPCIÓN ACTIVO	DONACIÓN	COMPRAS	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACION ACUMULADA	OFICINA	VIDA UTIL	
61000480	31.05.2021	SISTEMA DE INFORMACIÓN REDUCIDI	11 185 194,13	-	11 185 194,13	-11 185 194,13	SINIRUBE	3 AÑOS	
61000481	31.05.2021	SISTEMA DE REG DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICARIS	231 856 182,16	40 513 262,16	231 856 182,16	-231 856 182,16	SINIRUBE	3 AÑOS	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			243 041 376,29	40 513 262,16	243 041 376,29	- 243 041 376,29			

Actualmente en proceso se encuentran los siguientes intangibles:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO		
N. ACTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	OFICINA	VIDA UTIL	
66000001-3	27.11.2023	BAREMO	69 302 687,72	SINIRUBE	PROCESO	
66000004	23.06.2023	RIS 2.0	327 471 561,37	SINIRUBE	PROCESO	
66000006	31.07.2024	SISTEMA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SINIRUBE	19 258 413,88	SINIRUBE	PROCESO	
66000007	26.09.2024	PLATAFORMA DATOS P' INDICADORES INSTITUCIONALES	9 822 308,13	SINIRUBE	PROCESO	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO			425 854 971,10			

Del total de activos intangibles registrados, un total de 1732 se encuentran en uso, pero completamente amortizados, se muestra en el **Anexo No.21**

Del total de activos intangibles registrados, un total de 16 se les asignó una vida útil indefinida por lo cual no se amortizan.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES DESARROLLADOS INTERNAMENTE		
#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13
7	Software y Programas	Sistema Atencion de Quejas	Gestion del area de contraloría de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99
11	Software y Programas	Plan Puente(Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90
13	Software y Programas	Sistema de Transportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00
			TOTAL			177 627 650,85

Del total de activos intangibles registrados, un total de 104 continúan amortizándose:

1	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS CREATIVE CLOUD (2LIC)	2
2	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	2 LICENCIAS DE USUARIO ISARCOGISONLINE	2
3	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	CERTIFICADO SSL	1
4	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOPORTE LICENCIAS (UP GRADE) DEL SISTEMA DE MONITO	1
5	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA ANUAL DE TEAM MEMBER	1
6	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	4 LICENCIAS DE RED HAT	4
7	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SMART RECORDS 200	1
8	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SAP BUSINESS OBJECTS BI EDG(30 LICENCIAS)	30
9	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA MICROSOFT SQL SERVER (2LICENCIAS)	2
10	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA WINDOWS SERVER (10 LICENCIAS)	10
11	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOPORTE LICENCIAS (UP GRADE) PARA EL SISTEMA DE ME	1
12	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SAP	1
13	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	3 LICENCIAS VMMWARE VSPHERE ENTERPRISE	3
14	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	HOGARES CONECTADOS (SUTEL)	1
15	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	HOGARES CONECTADOS WEB	1
16	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	HOGARES CONECTADOS ESCRITORIOS	1
17	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	SISTEMA ATENCION A BENEFICIARIOS (SABEN)	1
18	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	AVANCEMOS	1
19	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	CONSULTA WEB DE FIS	1
20	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	SISTEMA ATENCION DE QUEJAS	1
21	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	CONSULTA WEB DE HISTORIAL BENEFICIARIO	1
22	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	PATRONOS MOROSOS- IMAS	1
23	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	PLANES DE VIDA	1
24	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	PLAN PUENTE (ARTICULACION)	1
25	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	SIPO WEB (FIS)	1
26	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	SISTEMA DE TRANSPORTES (SITRA)	1
27	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	SISTEMA DE MARCAS	1
28	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	PROCESO SINIRUBE	1
29	Software y Programas	Oficinas del IMAS	INDEFINIDA	SISTEMA DESARROLLO HUMANO (MODULOS)	1
30	Software y Programas	Sinirube	INDEFINIDA	SISTEMA CIUDADANÍA DIGITAL- SINIRUBE	1
31	Software y Programas	Sinirube	3	7 CERTIFICADO SSL/TLS SAN DEL MISMO CN	7
32	Software y Programas	Sinirube	3	CERTIFICADO SSL/TLS EV BARRA VERDE	1
33	Software y Programas	Sinirube	3	LICENCIA DE SOFTWARE WINDOWS REMOTE DESKTOP, CON I	1
34	Software y Programas	Sinirube	3	4 LICENCIA MICROSOFT VISUAL STUDIO ENTERPRISE	4
35	Software y Programas	Sinirube	3	LICENCIA DE SOFTWARE ESTADISTICO STATA, VERSION AC	1
36	Software y Programas	Sinirube	3	LICENCIA DE SOFTWARE WINDOWS REMOTE DESKTOP	1
37	Software y Programas	Sinirube	3	LICENCIA SERVICE DESK PLUS (ON PREMISE) 11 LIC	11
38	Software y Programas	Sinirube	3	SISTEMA DE REG DE INFORMACION SOCIOECONOMICARIS	1
39	Otros Bienes Intangibles	Oficinas del IMAS	7	LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE EMC DATA PROTECTION S	1

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

Revelación Suficiente:

El objetivo de esta Norma es prescribir la contabilización de acuerdos de concesión de servicios públicos por la concedente, una entidad pública. Los servicios públicos prestados por el IMAS no tienen ningún acuerdo de concesión de servicios.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables -Disposiciones Transitorias aplicadas

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	3.	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	NICSP N° 33, Párrafo 48	NICSP 19

El IMAS adopta que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención del párrafo 36 que permite un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir las propiedades, planta y equipo, no se requiere que reconozca o mida el pasivo relacionado con la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento y la restauración del lugar sobre el que se ubicó hasta que la exención de la NICSP 17 haya expirado o el activo correspondiente se reconozca o mida de acuerdo con la NICSP 17 (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	11.	Información Financiera por Segmentos	NICSP N° 33, Párrafo 97	NICSP 18

No se requiere que el IMAS que adopta por primera vez las NICSP presente información segmentada para periodos sobre los que se informa que comiencen en la una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	12.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 98	NICSP 21

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará los requerimientos de la NICSP 21 de forma prospectiva a partir la fecha de adopción de las NICSP, excepto en relación con los activos en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36,

que concede un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir los activos. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio en las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, aplicará la NICSP 21, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	13.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 101	NICSP 39

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36 deberá reconocer o medir todos los beneficios a los empleados en la fecha de adopción de las NICSP, a excepción de los planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	14.	Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 108	NICSP 26

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará los requerimientos de la NICSP 26 de forma prospectiva a partir la fecha de adopción de las NICSP, excepto en relación con los activos en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, que concede un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir activos. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio en las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, aplicará la NICSP 26, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	16.	Analogía de Otras Partidas	NICSP N° 33, Párrafo 64	

Uso del costo atribuido para medir activos o pasivos

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP puede optar por medir los activos o pasivos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y pasivos y usar ese valor razonable como el costo atribuido para:

- ✓ propiedades, planta y equipo (véase la NICSP 17);
- ✓ activos intangibles, distintos de los generados internamente (véase la NICSP 31) que cumplen: los criterios de reconocimiento de la NICSP 31 (excluyendo el criterio de medición fiable); y los criterios de la NICSP 31 para la revaluación (incluyendo la existencia de un mercado activo);
- ✓ instrumentos financieros (véase la NICSP 29); o

Reconocimiento:

✓ Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

Durante el periodo 2023-2022 la Administración estima el logro del 100% del reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP que le son aplicables al IMAS;

No se cuenta con los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

No hubo activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

El IMAS cuenta con una Comisión Institucional, y planes de acción con la intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos, algunos que no dependen de la Unidad de Contabilidad, tales como las modificaciones en los sistemas informáticos. A la fecha se presenta las normas aplicables y el estado, según Autoevaluación:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

14227

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN Diciembre 2024

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%				
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%				
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No					
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%				
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No					
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	Si	100%				
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%				
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%				
NICSP 14 Hechos Occurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No					
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	Si	100%				
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%				
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%				
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No					
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No					
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%				
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%				
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100%				
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No					
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	Si	100%				
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	Si	35%	SI	19	73%	0
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No					
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%				
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No					
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				97%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						19	73%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	25		1			0
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			10		0			0

Revelación Suficiente:

Con el Decreto Ejecutivo N° 34918-H denominado: “Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el Ámbito Costarricense”, fue publicado el día 09 de diciembre de 2008, establece la necesidad de implementar las NICSP en el ámbito de las Instituciones del Sector Público Costarricense. Proceso de implementación que debió iniciar a partir del 02 de enero de 2010 y su aplicación definitiva, sin excepción, y en forma general a partir del 02 de enero de 2012.

En el IMAS mediante Resolución Administrativa de las 13 horas del 10 de febrero de 2010, la Gerencia General resuelve el adoptar e implementar, en el IMAS, las NICSP. Se crea la Comisión de NICSP y se realiza una contratación administrativa para cumplir un plan de acción paralelo y otras para las modificaciones del sistema informático SAP realizó en el año 2012 con la implementación del Plan de cuentas contables de la Contabilidad Nacional.

A solicitud de la Contabilidad Nacional oficio DCN-802-2016 del 14 de junio del 2016, referente a la aplicación de las NICSP, la Gerencia General del IMAS informa oficio GG-2278-10-2016 que el Balance de Situación de Apertura con arreglo a las NICSP preparará a partir de enero 2017 siguiendo las políticas contables contenidas en el Capítulo 5 Metodología de Implementación 2010.

Posteriormente, con la Resolución No.002-2021 se derogan las Políticas Contables Generales y el Plan de Contabilidad Nacional, emitiéndose una nueva versión 2021, lo cual incluye la NICSP No.33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público de base de acumulación (o devengo), estableciendo en la política 9.3 que los primeros estados financieros anuales con NICSP serán diciembre 2021. Es decir, el IMAS debe volver a realizar una declaración que va a presentar estados por primera vez con NICSP. Lo anterior justificado por la Contabilidad Nacional con la aplicación de la Ley 9635, Título IV Artículo 26°. -Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público que en lo interés establece:

“En cumplimiento del artículo 27 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) serán de aplicación para el Gobierno General, ...

El Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias.”

La Contabilidad Nacional, mediante la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de referencia para el registro contable, basadas en los estándares de las NICSP versión 2018. En el IMAS con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, se aprobó el uso del Plan y Políticas contables emitidas en las transacciones del IMAS.

Dentro del proceso de transición y adopción por primera vez se reconocieron activos intangibles generados internamente, reconocimiento conforme al párrafo 125 de la NICSP 33:



#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13
7	Software y Programas	Sistema Atencion de Quejas	Gestion del area de contraloría de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99
11	Software y Programas	Plan Puente(Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90
13	Software y Programas	Sistema de Transportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00
			TOTAL			177 627 650,85

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP, aprovechando el 100% las exenciones transitorias desde el 2021 con el fin de no afectar la presentación razonable de los estados financieros. Para tal fin, se elaboraron planes de acción, con seguimiento de la comisión NICSP, cuyo cumplimiento se realiza para los estados de diciembre 2023.

En cumplimiento del párrafo 148, se revela el uso del costo atribuido para las propiedades, planta y equipo, en el caso del IMAS planta y equipo se mantiene al costo con un valor residual de ₡500, siendo las propiedades tierras y terrenos ajustados, utilizando el valor de los mapas de zonas homogéneas del Ministerio de Hacienda, según informe de valoración del Área de Desarrollo Productivo y Comunal del IMAS, oficio IMAS-ADSPC-0040-2023, el efecto se muestra en la balanza de apertura, los asientos se aplicaron en la transición del periodo 2023 .

El IMAS adopto las NICSP y durante el 2023 aplicó el costo atribuido al medir las propiedades por cuanto el valor asignado no aplicaba al valor razonable. Como resultado, el IMAS Re expresó su saldo de apertura de terrenos con un valor adicional mostrando la conciliación de los activos netos/patrimonio

Asimismo, en la transición se ajustó los beneficios a empleados por terminación para lo cual se re expresó su saldo de apertura en el Resultado (ahorro o desahorro)

Conciliación del resultado (ahorro o desahorro) a 1 de enero 2024

	Resultado(ahorro o desahorro) a 1 enero 2024
Resultado (ahorro o desahorro) a 31 de diciembre de 2023 según la base contable anterior	276 481 913,72
Reconocimiento de beneficios por terminación	1 797 379 529,17
Resultado (ahorro o desahorro)reexpresado a 1 enero 2024	- 1 520 897 615,45

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	si
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

Revelación Suficiente:

El IMAS presenta estados financieros separados elaborados de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12. Contabilizando las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas al costo.

Por una imposibilidad técnica el IMAS opto por no elaborar estados financieros consolidados y en su lugar prepare estados financieros separados:

(a) el hecho de que los estados financieros son estados financieros separados; que se ha usado la exención que permite no consolidar; esto de conformidad con la Resolución IMAS-DSA-RESO-002-2025, por cuanto existió una imposibilidad técnica del Banco de Costa Rica para adaptarse en el muy corto plazo a presentar los estados financieros del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002 en cumplimiento, en virtud de que por su naturaleza de negocio se presentan en formato de NIIF.

(b) El IMAS mantiene una inversión patrimonial en el fideicomiso por un monto de ¢13.382.817,46 con el Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002 correspondiente al aporte total transferido desde su creación

(c) a la fecha que se informa no se utilizó ningún método para contabilizar las entidades controladas

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	si
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

- (a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.
- (b) (b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente.

7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.
---	----	---	--	-------------------------	---

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo con la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

Revelación Suficiente:

El objetivo es establecer principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando la entidad controle una o más de otras entidades.

La Matriz de Autoevaluación el IMAS concluyó con un 100% de aplicación de las Normas aplicables por lo cual en el tercer trimestre no cuenta con seguimiento de planes de acción de brecha NICSP. Sin embargo, para el cuarto trimestre producto del seguimiento del Informe N° DFOE-BIS-IAD-00012-2023, denominado: Informe de la auditoría de carácter especial sobre el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en el Instituto Mixto de Ayuda Social específicamente lo referido a la disposición 4.4 que en lo interés indica:

“4.4 Realizar un análisis del fideicomiso FIDEIMAS, a la luz de lo previsto en las NICSP y las políticas definidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional en el Plan General de Contabilidad, para determinar el tratamiento de medición y reconocimiento que debe aplicarse a éste, así como a los requerimientos de presentación y revelación de la información que debe consignarse en los estados financieros del IMAS y resumir los resultados de este en un informe diagnóstico;”

Al respecto, el IMAS procedió a realizar el análisis solicitado por la Contraloría, informando con el oficio IMAS-DSA-0315-2024 del 30 de julio 2024 el uso de las normas NICSP 28-29 -30 Instrumentos Financieros. Sin embargo, ante consulta verbal externada por el ente contralor, se determinó que nuestro análisis debía considerar el criterio de la Contabilidad Nacional esto a la luz de la consolidación de toda la información financiera del sector público, tema que fue tratado el pasado 20 de noviembre 2024 con personeros de dicho ente, concluyéndose que el método de consolidación es el apropiado para el fideicomiso, dado que se trata de recursos públicos gestionados por el IMAS.

Por lo anterior, el IMAS debe aplicar la Norma NICSP 35 Estados Financieros consolidados, iniciando una serie de acciones para su cabal cumplimiento, iniciando con solicitarle al fiduciario Banco de Costa Rica la emisión y presentación de los estados financieros del fideicomiso de conformidad con las Normas Internacionales del Sector Público, el catálogo de cuentas y formatos obligatorios emitidos por la Contabilidad Nacional, oficio IMAS-DSA-DAF-CONT-0277-2024 del 02 de diciembre 2024.

Mediante oficio ODOF-05-2024 del 18 de diciembre 2024, el fiduciario Banco de Costa Rica, mantiene la posición de regirse por las normas internacionales de información financiera por medio del decreto N°35616-H “Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Empresas Públicas Sector Público Costarricense”. Manifestando además lo siguiente:

“...Añadido a lo anterior se realizó la revisión exhaustiva del material de Contabilidad Nacional, así como la charla impartida sobre este tema, determinando que el requerimiento de Contabilidad Nacional de implementar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), es para el reconocimiento de los fideicomisos en la contabilidad de los fideicomitentes, mas no para los registros contables propios de los fideicomisos.

Es importante adicionar que no se recibió por parte del fideicomiso algún tipo de comunicado o documentación formal, donde se cite la obligación del fideicomiso de adoptar dichas normas (NICSP), como sí lo han recibido otras instituciones fideicomitentes.

Por otro lado, no se ha recibido ninguna observación al respecto por parte de la auditoría del Fideicomiso, en donde se haya realizado alguna recomendación o indicación sobre el deber de implementar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en este u otros fideicomisos de fondos públicos que se mantienen actualmente en la cartera del Banco de Costa Rica.

Se concluye que el Fiduciario no encuentra elementos normativos o directrices que direccionen a la aplicación obligatoria de las normas NICSP en los fideicomisos de fondos públicos, por lo tanto, se continuará considerando la normativa aplicable al Fiduciario (NIIF) en la administración y contabilidad de sus fideicomisos a cargo.”

Posteriormente se recibe comunicado UCC-004-2025 de la Contabilidad Nacional que reitera que los fideicomisos, por estar compuesto con recursos públicos transferidos por el ente, son públicos, por lo tanto, deben aplicar la NICSP, solicitando nuevamente los requerimientos con el oficio IMAS-DSA-DAF-CONT-0027-2025 del 16 de enero 2025, además se realizan reuniones con en BCR, recibiendo el estado de situación financiera y estado de rendimiento financiero en los formatos establecidos, sin embargo, de conformidad con la NICSP 1, párrafo 21 un conjunto completo de estados financieros comprende:

- a. un estado de situación financiera;
- b. un estado de rendimiento financiero;
- c. un estado de cambios en los activos netos/patrimonio;
- d. un estado de flujos de efectivo;
- e. cuando la entidad ponga a disposición pública su presupuesto aprobado, una comparación del presupuesto y los importes reales, ya sea como un estado financiero adicional separado o como una columna del presupuesto en los estados financieros;
- f. notas, en las que se incluya un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas;

Con la información recibida no es posible cumplir los requerimientos de información solicitados por la Contabilidad Nacional, debido a que existe una imposibilidad técnica al no brindárenos la información suficiente para consolidar, provocando que los saldos de la balanza de comprobación al 31 de diciembre 2024 presente inconsistencias y/o errores no permiten su validación en el gestor contable del Ministerio de Hacienda.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

Revelación Suficiente:

El objetivo de la Norma es prescribir la contabilidad para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos y establecer los requerimientos para la aplicación del método del patrimonio cuando se contabilicen las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

Revelación Suficiente:

El objetivo es introducir nuevos requerimientos de contabilidad para los acuerdos conjuntos. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación o negocio conjuntos cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

Revelación Suficiente:

El objetivo de la Norma es requerir información a ser revelada en los estados financieros de la entidad, la cual les permitirá a los usuarios de esos estados evaluar la naturaleza de, y los riesgos asociados con, los intereses que la entidad tiene en entidades controladas, entidades controladas no-consolidadas, acuerdos conjuntos y asociadas, y entidades estructuradas que no sean consolidadas, y el efecto de esos intereses en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪8 117 050,08	139,63	
Convención colectiva	₪0,00		NA
Cesantía	₪495 282,19		
Preaviso	₪115 440,06		

	SI	NO
Servicios Médicos	x	

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	x	

a) Sobre la cuantificación de los suministros, insumos, herramientas por servicios médicos, se comparte el siguiente detalle con la información del consumo presupuestario en el centro gestor 1110, durante el cuarto trimestre del año 2024, que totaliza un monto de c5,891,608.70.

Pos. Presupuestaria /Detalle	Monto
10307	1,524,520.80
Suscripcion Sist Exp Medico Digital	1,524,520.80
10701	420,240.00
Capacitación primeros auxilios	420,240.00
20102	853,542.50
Compra solución fijadora	437,000.00
Compra suero fis-tetraai	416,542.50
20199	1,292,381.00
#428 REPELENTE #120 BLOQUEADOR	1,292,381.00
29902	1,318,054.00
Compra cintas reactivas y Ambus	448,054.00
compra kit primeros auxillios-RCP-Sutura-Martillo	430,000.00
Compra puntas eletrocaute	440,000.00
29903	31,107.70
Compra papelería CCSS Dra	31,107.70
29906	451,762.70
Compra implementos seguri	451,762.70
Total general	5,891,608.70

En relación con la cuantificación salarial por servicios médicos, se comparte el detalle de los salarios generados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, por la médico de empresa:

Mes	Salario Bruto Mensual
Octubre	2,830,518.70
Noviembre	2,830,518.70
Diciembre	2,830,518.80
Total General	8,491,556.20

Además, se comparte el detalle de los salarios generados por la profesional en salud ocupacional, durante el mismo periodo:

Mes	Salario Bruto Mensual
Octubre	1,009,700.00
Noviembre	1,009,700.00
Diciembre	1,009,700.00
Total General	3,029,100.00

b) **Licencias:** Durante el cuarto trimestre del 2024, se otorgaron un total de 467 días de licencias, cuantificados de la siguiente manera:

Descripción Devengado	Monto
ANUALIDAD	1,460,186.30
CARRERA PROFESIONAL	337,218.49
DEDICACION EXCLUSIVA 10%	17,801.67
DEDICACION EXCLUSIVA 20%	10,681.00
DEDICACION EXCLUSIVA 25%	378,684.58
DEDICACION EXCLUSIVA 55%	1,644,296.04
PROHIBICION 30%	18,923.00
PROHIBICION 65%	225,455.21
Salario Base	6,737,483.06
Salario Global	4,142,040.65
ZONAJE	3,225.00
Total general	14,975,994.98

c) **Obligaciones Pendientes:** No se cuenta con liquidaciones pendientes de tramitar al 31 de diciembre 2024, las bajas registradas a esa fecha ya fueron procesadas.

No se cuenta con liquidaciones pendientes de tramitar al 31 de diciembre 2024.

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
 - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
 - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
 - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;

- (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
- (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

Reconocimiento:

La entidad tiene actualmente políticas contables para los siguientes beneficios para empleados. Beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Planes de contribuciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.

Planes de beneficios definidos son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de contribuciones definidas.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo e indemnizaciones por cese. Indemnizaciones por cese son los beneficios a los empleados proporcionados por el cese del empleo de un empleado como consecuencia de:

- (a) la decisión de la entidad de finalizar el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
- (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de indemnización a cambio de la finalización del vínculo laboral.

Medición:

Cuando un empleado ha prestado servicios a una entidad durante un período contable, ¿reconoce la entidad el monto no descontado de los beneficios a corto plazo que se espera que se paguen a cambio de ese servicio? El beneficio para el empleado se reconoce como un gasto o como un gasto (pasivo) acumulado, este último si el beneficio se traslada al siguiente período.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.4, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Gastos en Personal

NORMA/POLITICA		CONCEPTO	REFERENCIA		
			NORMA	POLITICA	
5	1.		Gastos por beneficios a los empleados	NICSP N° 39, Párrafo 1.	
5	1	1	Beneficios comprendidos	NICSP N° 39, Párrafo 5. y Párrafo 9	DGCN

Gastos en Personal

NORMA/POLITICA		CONCEPTO	REFERENCIA		
			NORMA	POLITICA	
5	2.		Gastos por concepto de salario escolar	NICSP N° 39 Párrafo 1(b). Párrafo 4 (a) Párrafo 5 (a,d) Párrafo 6 Párrafo 9 (a,b)	Nota técnica
5	2.	1.	Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 11	
5	3.		Gastos por concepto de vacaciones	NICSP N° 39, Párrafo 168(a) y 170	NICSP 19 párrafos 81 al 87 y 93 Nota Técnica Código de Trabajo art 156 Reglamento del estatuto del Servicio Civil art 32
5	3.	1.	Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 11	DGCN
5	4.		Medición y Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 11	
5	5.		Medición y reconocimiento de ausencias retribuidas ⁶⁶	NICSP N° 39, Párrafos 13 a 18.	DGCN
5	5	1	Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 13	
5	6.		Pagos por incentivos	NICSP N° 39, Párrafos 19 y 24.	DGCN
5	7.		Gastos por concepto de aguinaldo	NICSP N° 39 Párrafo 1(b). Párrafo 4 (a) Párrafo 5 (a,d) Párrafo 6 Párrafo 9(ab)	Art.49, Estatuto de Servicio Civil Ley # 1835 Ley # 1981
5	7.	1	Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 13	Art.49, Estatuto de Servicio Civil
5	8.		Planes de contribución definidos: reconocimiento y medición	NICSP N° 39, Párrafo 53	DGCN
5	8.	1	Información a revelar	NICSP N° 39, Párrafos 55 y 56	
5	9.		Planes de beneficios definidos	NICSP N° 39, Párrafos 57 - 58	DGCN
5	9	1	Medición	NICSP N° 39, Párrafo 59	DGCN
5	10.		Beneficios asegurados: criterio general de reconocimiento	NICSP N° 39, Párrafos 50 y 51. Párrafos 8, y 118	DGCN
5	11.		Otros beneficios a largo plazo: criterio general	NICSP N° 39, Párrafos 156, a 160.	DGCN
5	12.		Indemnizaciones por cese	NICSP N° 39, Párrafo 168.	
5	13.		Gastos por concepto del auxilio de cesantía	NICSP N° 39 Párrafo 167 Párrafo 168 Párrafo 169 Párrafo 171	Nota técnica, NICSP N19 Código de Trabajo Art 29-30-83-85 Ley de Protección al trabajador #7983
5	14.		Gastos por concepto de preaviso	NICSP N° 39 Párrafo 167 Párrafo 168 Párrafo 169 Párrafo 171	NICSP N° 19 Párrafo 81al 93 Código de trabajo Art 30 y 85
5	15.		Beneficios postempleo pagaderos a la terminación del vínculo	NICSP N° 39, Párrafo 167	DGCN
5	16.		Información a revelar sobre beneficios a los empleados	NICSP N° 39, Párrafos 25-55-56, 137 a 141, 154 y 161.	NICSP N° 20, Párrafo 34. DGCN

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Los beneficios a los empleados en el IMAS comprenden:

- a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
- a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - b) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas);

El IMAS cuenta con el disfrute de los siguientes beneficios a corto plazo a los empleados, los cuales no son acumulativos:

- ✓Cinco días hábiles con goce sueldo en los casos de matrimonio
- ✓Cinco días hábiles con goce sueldo en caso fallecimiento de cualquiera de los padres, hijos, hermanos o cónyuge.
- ✓Tratándose de funcionarios varones tres días hábiles por nacimiento de hijos.
- ✓Cinco días hábiles en caso de enfermedad grave de los parientes citados en el punto dos.
- ✓Medio día completo en cada ocasión, para efectuar diligencias personales debidamente justificadas y en los casos en que el servicio se necesita coincida solamente con el horario de trabajo de la Institución.
- ✓Licencia con goce de salario por tres meses a los servidores que adopte aún menor de edad.
- ✓En caso de fenómenos naturales o incendio que cause daños serios a la propiedad del funcionario tres días hábiles.
- ✓Un día con goce de salarios por concepto de cumpleaños.

- b) beneficios post-empleo tales como los siguientes: beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro)

La institución con las ausencias retribuidas acumulativas o las vacaciones, el Área de Desarrollo Humano brinda la información de las vacaciones acumuladas y vacaciones disfrutadas mensualmente, con corte al día último de cada mes. Dentro de los beneficios por terminación se cuenta con la cuenta provisión de vacaciones, el saldo de la cuenta contable Otras Reservas técnica 2.1.4.02 refleja en el concepto de vacaciones, el saldo pendiente de vacaciones acumuladas.

La institución mensualmente realiza el aporte patronal a las Asociación Solidarista Empleados del Instituto Mixto de Ayuda Social de la cesantía de los funcionarios de la institución.

APORTE PATRONAL ASEIMAS				
MES	IMAS	GOBIERNOME	SINIRUBE	TOTAL APORTE
ENERO	73,461,119.18	5,574,237.22	933,648.11	79,969,004.51
FEBRERO	37,016,105.69	2,949,508.64	483,525.17	40,449,139.50
MARZO	40,499,094.42	3,568,545.76	483,642.28	44,551,282.46
ABRIL	41,135,854.34	3,414,323.62	476,663.93	45,026,841.89
MAYO	38,950,717.58	3,220,909.58	508,805.16	42,680,432.32
JUNIO	39,194,653.29	3,139,284.08	456,984.77	42,790,922.14
JULIO	37,541,616.65	3,016,384.30	534,358.46	41,092,359.41
AGOSTO	37,013,930.59	3,056,416.60	544,522.66	40,614,869.85
SEPTIEMBRE	37,542,905.06	3,041,717.33	704,974.85	41,289,597.24
OCTUBRE	38,522,313.93	3,171,172.33	719,420.80	42,412,907.06
NOVIEMBRE	39,429,356.44	3,448,302.16	769,172.15	43,646,830.75
DICIEMBRE	40,442,976.36	3,781,328.14	682,896.34	44,907,200.84
TOTAL	500,750,643.53	41,382,129.76	7,298,614.68	549,431,387.97

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11 1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

Revelación Suficiente:

El objetivo es establecer requerimientos para clasificar, reconocer y medir las combinaciones del sector público. Combinación del sector público es definida como el “unir operaciones separadas en una entidad del sector público. La Norma no es aplicable, porque la Institución no realiza la unión con otras entidades del sector público.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 30 de junio de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. El órgano o ente será el máximo órgano emitir la resolución que declara el bien como ocioso, y acreditar que desprenderse de este no afectará al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?"

Al respecto, se deja constancia de que no hay ningún evento que haya afectado al IMAS en el cuarto trimestre del 2024 que haya salido a la luz pública, así como que no se tiene conocimiento de algún evento negativo para el IMAS de cara el próximo trimestre. Oficio DSA-001-2025.

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Se determina la existencia de lotes ociosos, que están en mencionados en el oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0228-2023. Según el criterio de la Asesoría Jurídica Institucional, plasmado en el oficio IMAS-PE-AJ-0645-2023, se mantendrán así, salvo que se apruebe una nueva Ley que autorice su donación y construcción aún sin cumplir las normas de Urbanismo Municipales.

El Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Activos Institucionales V.6, específicamente en el capítulo VIII, Desarrollo del Procedimiento Administración de activos en Desuso, establece los lineamientos, requisitos y controles pertinentes para la determinación, traslado a centro de acopio, custodia y conservación de bienes muebles en desuso.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Desde el año 2012 se realizó la implementación del Plan de Cuentas NICSP, la última versión se utiliza en la Balanza de Comprobación.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	no
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

5. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Según lo solicitado, se realizó el proceso de solicitud de confirmación de saldos, con muy poca respuesta de entidades como Hacienda y Juntas administrativas y de educación.

El detalle se muestra en los anexos del Estado de Notas Contables debidamente firmado, correspondiente al **Anexo No.23** Cuentas reciprocas el cual se adjunta.

Verificación de Auxiliares Cuentas Reciprocas										
Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldos por entidad cuenta reciproca	Oficio de confirmación solicitado por taller	Numero de Oficio Enviado	Numero de Oficio Recibido por entidad	Justificación y/o Observaciones
11.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	5 861 382 831,35	5 861 382 831,35	\$0,00	SI	SI	CONT-0017-2025	Concluciones bancarias	Carpeta Conciliaciones CU
11.3.06.02.01.0.11212	11212	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	120 000 000,00		\$120 000 000,00	NO	SI	CONT-0038-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado sin respuesta
48.1.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	65 262 821,93		\$65 262 821,93	NO	SI	CONT-0034-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado sin respuesta
48.1.02.01.01.0.11215	11215	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MVAH)	3 459 831,52		\$3 459 831,52	NO	SI	CONT-0036-2025	M/DMM/AH/OAF/OP-0129	Carpeta: Oficio confirmación solicitado y recibido
48.1.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	64 271 688 480,00		\$64 271 688 480,00	NO	SI	CONT-0026-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado sin respuesta
48.2.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	89 919 507,77		\$89 919 507,77	NO	SI	CONT-0034-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado sin respuesta
54.1.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	28 913 611,12		\$28 913 611,12	NO	SI	CONT-0067-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado sin respuesta
48.1.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAP)	148 694 400 674,00		\$148 694 400 674,00	NO	SI	CONT-0034-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado sin respuesta
48.2.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAP)	362 264 717,50		\$362 264 717,50	NO	SI	CONT-0034-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado sin respuesta
54.1.02.02.01.0.12534	12534	Comisión Nacional/ Centros Educación y Nutrición/ Centros Inicial/ Atención Int	2 000 000,00		\$2 000 000,00	NO	SI	CONT-251	Por como	Carpeta: Oficio confirmación solicitado y recibido
54.1.02.02.99.0.12554	12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	324 155 027,25		\$324 155 027,25	NO	SI	CONT-155	FCS-095-2024	Carpeta: Oficio confirmación solicitado y recibido
54.1.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAP)	387 092 159,38		\$387 092 159,38	NO	SI	CONT-252	MTSS-DMT-DV/AS-1133-2024	Carpeta: Oficio confirmación solicitado y recibido
11.3.06.02.03.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4 214 008 636,00		\$4 214 008 636,00	NO	SI	CONT-0038-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado
54.1.02.03.01.0.14250	14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	5 842 619,34		\$5 842 619,34	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
54.1.02.03.01.0.14253	14253	Juntas de Educación	23 529 414,10		\$23 529 414,10	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
54.2.02.03.01.0.14250	14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	50 090 712,94		\$50 090 712,94	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
54.2.02.03.01.0.14253	14253	Juntas de Educación	151 097 713,43		\$151 097 713,43	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
11.3.06.02.04.0.15406	15406	Municipalidad de San Isidro	262 000,00		\$262 000,00	NO	SI	CONT-0011-2025		Carpeta Oficio confirmación solicitado sin respuesta
11.3.06.02.04.0.15605	15605	Municipalidad de Osa	18 714,00		\$18 714,00	NO	SI	CONT-0040-2025	PSC-2025-2016	Carpeta: Oficio confirmación solicitado y recibido

6. ¿La institución realizó conciliaciones Bancaria “Caja Única”?

APLICACIÓN

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “conciliaciones Bancaria “Caja Única”:** revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

Se realizan en forma mensual las conciliaciones no hubo diferencias.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN

Revelación:

El IMAS utiliza SAP ERP, sistema integrado a presupuesto, y fue parametrizado al devengo contable desde el 2012.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El IMAS utiliza SAP ERP, sistema integrado a presupuesto, y fue parametrizado al devengo contable desde el 2012.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los estados financieros se emiten en colones no requiere conversión de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El sistema informático utiliza promedio ponderado, y se realiza un ajuste manual a PEPS.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Se tiene establecido políticas internas de porcentaje, dependiendo del tipo de cuenta por cobrar.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El sistema informático realiza en forma automática el ajuste mensual de depreciación.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	si
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2019	si
AÑO 2	2020	si
AÑO 3	2021	si
AÑO 4	2022	si
AÑO 5	2023	si

			Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:			
Periodo Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique si o no)	Hallazgos pendientes	Principales Hallazgos:	Responsable	Fecha	Observaciones
2018	si	0	AÑO 1			
			• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
		0	AÑO 2			
2019	si	0	• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
2020	si	0	AÑO 3			
			• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
		0	AÑO 4			
2021	si	1	Hallazgo 9: Revisión de expedientes de beneficios otorgados. Revisión y actualización del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS y Manual de procedimientos para la prestación de servicios y	Luis Felipe Barrantes-DDS	31/07/2023 31/12/2023	Prórroga DDS-0833-2023 18/12/2023 al CD ACD-05-01-2024 comunicado el 16/01/2024
		1	Hallazgo 1: Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (2 recomendaciones pendientes B.1.1. y B.1.2) • Auditados por Crowe Horwath CR, S.A.	Luis Adolfo Gonzalez. Jefe TI.	31/03/2024 30/06/2024	
			AÑO 5			
2022	si	5	Hallazgo 1: Estructura de Gobierno Institucional	Marvín Chaves, Planificación	30/06/2025	
			Hallazgo 3: Propuesta de monto máximo para declarar la incobrabilidad artículo 10 Reglamento para la gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar del Instituto Mixto de Ayuda Social Se procederá por parte de la Unidad de Administración Tributaria a realizar una revisión de las cuentas por cobrar en cobro administrativo considerando los montos establecidos, con la intención de declarar incobrables toda aquella deuda administrativa que se encuentre por debajo de los montos máximos establecidos, con una fecha de corte al 31 de julio 2023, ya que la cuenta por cobrar es muy dinámica y varía cada mes según diferentes factores, por lo que la aplicación de los montos máximos establecidos es una labor constante y no se puede limitar su aplicación a una fecha determinada de la deuda.	Maritza Aragón- ACR (AT)	31/12/2024	
			Hallazgo 6: Revisión de expedientes de beneficios otorgados Actualización del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios, Subsidios y Transferencias Monetarias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).	Luis Felipe Barrantes DDS	31/12/2023 31/03/2024	Prórroga DDS-0833-2023 18/12/2023 al CD ACD-05-01-2024 comunicado el 16/01/2024
			Hallazgo 7: Inconsistencias en base de datos de beneficios otorgados	Luis Felipe Barrantes DDS	30/09/2023 31/12/2023 30/04/2024	Prórroga DDS-0831-2023 18/12/2023 al CD ACD-04-01-2024 comunicado el 16/01/2024
			Hallazgo 1: Informes de evaluaciones de riesgos tecnológicos	Marvín Chaves Thomas, jefe Planificación y Luis Adolfo González jefe de TI.	31/12/2024	
			• Auditados por Crowe Horwath CR, S.A.			

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	si
------------	----

Revelación:

El sistema informático los genera automática.

15. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	si
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria "Revelación nota complementaria Informes de Auditorias Interno, Externo y/o CGR:**

Según el Informe y Estados Financieros auditados del periodo 2022, no se incluyen recomendaciones o hallazgos acerca de las NICSP. El informe del periodo 2023 no ha sido aprobado.

A la fecha la Auditoría Interna no ha realizado ningún estudio NICSP.

La Contraloría General de la República, realizó en el año 2023 una Auditoría de carácter especial en el IMAS sobre el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, informe DFOE-BIS-IAD-0012-2023 del 07 de noviembre 2023, los hallazgos a cumplir en el periodo 2024 son los siguientes:

Hallazgos	
4.4	Análisis de las NICSP y Políticas de la Contabilidad Nacional relacionadas al tratamiento y reconocimiento en los estados financieros del IMAS del FIDEIMAS.
	Planteamiento de los ajustes necesarios ante la Comisión Institucional de NICSP de las conclusiones del análisis y los ajustes propuestos
	Presentación a la Gerencia General de los ajustes propuestos por la Comisión Institucional de NICSP de las conclusiones del análisis y los ajustes propuestos.
4.5	Aprobación de la Gerencia General de los ajustes propuestos por la Comisión Institucional de NICSP.
	Realizar el diagnóstico documental de las partidas monetarias y no monetarias en moneda extranjera de la institución y determinar el tratamiento contable que debe darse a cada una de las partidas
	Determinar los impactos a la calidad de la información financiera, derivados de la omisión de convertir las partidas monetarias generadas en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de los estados financieros, así como los costos y beneficios asociados a la realización de los ajustes para realizar dicha
	Presentación en la Comisión Institucional de Normas NICSP sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.
	Presentación ante la Gerencia General sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.
4.6	Aprobación de la Gerencia General sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.
	Establecimiento del borrador de las políticas contables institucionales en concordancia con lo establecido en las NICSP 2018, requerimientos normativos de la Contabilidad Nacional y las buenas prácticas de elaboración de instrumentos financieros.
	Establecimiento de las actividades de control asociadas a cada política contable
	Presentación a la Comisión Institucional NICSP las políticas contables institucionales, así como las actividades de control asociadas a cada política contable.
4.7	Presentación a la Gerencia General de las políticas contables institucionales, así como las actividades de control asociadas a cada política contable.
	Remisión y presentación a la Presidencia Ejecutiva
	Análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y cuantitativa, y costo beneficio asociado.
	Presentación a la Comisión Institucional de NICSP los resultados del análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y
4.8	Presentación a la Gerencia General de los resultados del análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y cuantitativa, y costo
	Gerencia General aprobación de las recomendaciones emitidas por la Comisión Institucional NICSP
4.9	Remisión de la propuesta de los instrumentos y políticas contables por parte de la Gerencia General
	Valoración y resolución de los de los instrumentos y políticas contables institucionales.
4.9	Análisis de las revelaciones de las notas de los estados financieros y emisión de observaciones.
	Aplicación de las observaciones de las notas de los Estados Financieros

El seguimiento y estado de los hallazgos se muestran en el **Anexo No.23**

16. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Durante el periodo se recibieron los siguientes oficios

-  MH-DGCN-DIR-OF-0091-2024_PLAN CAPACITACION 2024 (002) Firmado
-  MH-DGCN-DIR-OF-0355-2024 Auxiliar Balance de Apertura. IMAS-firmado
-  MH-DGCN-DIR-OF-0452-2024 Observaciones EEFF periodos contables T4 2023 IMAS-firmado
-  MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024 PRESENTACIÓN EEFF MARZO 2024 NICSP
-  MH-DGCN-DIR-OF-0698-2024 Observaciones EEFF periodo contable T1 2024 IMAS-firmado
-  MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024 PRESENTACIÓN EEFF JUNIO 2024 NICSP-firmado
-  MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024 Matriz de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción (1)
-  MH-DGCN-DIR-OF-0977-2024 PRESENTACIÓN EEFF CIERRE SETIEMBRE 2024 NICSP
-  MH-DGCN-DIR-OF-1199-2024 Observaciones EEFF periodo contable T2 2024 IMAS-firmado
-  MH-DGCN-DIR-OF-1362-2024 INFORME MATRIZ DE AUTOEVALUCIÓN IMAS

Las observaciones recibidas correspondían al Plan General Contable documento ya aprobado en el periodo 2024. Asimismo, en atención del oficio MH-DGCN-DIR-OF-01362-2024 referido a los resultados de la Matriz de Autoevaluación NICSP, oficio en el cual, según revisión técnica, solicitan análisis de la NICSP 13 Arrendamientos. De la revisión del Estado de Notas Contables, en las próximas notas del cierre a diciembre 2024, se procederá a ampliar y revelar el análisis de los arrendamientos con que cuenta la Institución.

Particularmente se informa que a la fecha no se han elaborado las políticas contables particulares que permitan catalogar los criterios adicionales para su clasificación como arrendamientos financieros, aspecto que se dará seguimiento en la comisión institucional NICSP y se aprobará su tratamiento contable incorporando estas nuevas consideraciones durante el primer trimestre del 2025

LA INFORMACIÓN SE MUESTRA EN LA CARPETA DEL PLAN CONTABLE

17. ¿Incluye nota particular denominada “Plan General de Contabilidad”?

APLICACIÓN	si
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Conforme al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024 de fecha 05 de abril 2023, la Unidad de Consolidación de Estados Financieros la Contabilidad Nacional, solicita un Plan General de Contable el cual debe finalizarse en el periodo 2024, y se utilizará para el periodo contable 2025.

El IMAS ya cuenta con su primera versión del Plan General Contable del IMAS Al 31 de diciembre 2024, presentado en el anexo **No.5**, el avance fue remitido a la Contabilidad Nacional con el oficio IMAS-GG-1880-2024. Asimismo, en la carpeta del Plan contable que en resumen indica que:

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Del total de Normas a aplicar y del análisis realizado en el IMAS les son de aplicación 25 Normas, específicamente las NICSP las Normas No. 1, 2, 3, 4, 9, 11,12, 13,14, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31,33,34 35 y 39 son de aplicación institucional.

De conformidad con la Matriz de Autoevaluación, carpeta Resumen Global con respecto a las NICSP la institución considera que NO le aplican las siguientes, según el objetivo de cada Norma, se consideró que no son de aplicación Institucional: NICSP 5,10,16, 22, 27,32,36,37,38 y 40.

El IMAS utiliza las políticas contables generales emitidas por la Contabilidad Nacional, las cuales fueron aprobadas para su uso e implementación con el oficio IMAS-GG-1643-2021, el detalle de las políticas utilizadas por el IMAS se presenta en el Anexo No.4

Se encuentra en proceso a la fecha se han aprobado políticas particulares para la aplicación de la NICSP 1, NICSP 2, NICSP 4 y NICSP 14 el detalle de las mismas se muestra en el Anexo No.6

La Unidad de Contabilidad sí cuenta con Manual de procedimientos operativos, aprobado por la Gerencia General, así como el Manual contables es institucional versión 2024. En dicha versión se le debe incorporar las políticas contables particulares.

La Contabilidad Nacional solicita además políticas de los siguientes temas que se muestran, algunos de los cuales ya cuentan con normativa interna, sin embargo, deben ser establecido como políticas particulares y que se incluirán en los próximos informes trimestrales:

La Contabilidad Nacional solicita además políticas de los siguientes temas que se muestran, algunos de los cuales ya cuentan con normativa interna, sin embargo, deben ser establecido como políticas particulares y que se incluirán en los próximos informes trimestrales:

Nombre	Estado	Observación
Política de Partes Relacionadas (NICSP 20).	Aprobada	Aprobada Acuerdo Comisión NICSP No.31-2024 considerando el oficio IMAS-DSA-DAF-0594-2024. Pendiente de publicación en version 3 del Plan

Nombre	Estado	Observación
		Contable.
Política de Proceso de Confirmación de Saldos Cta Rec. (NICSP 1)	Aprobada	Fue aprobada con el oficio IMAS-GG-1243-2024 del 08 de julio 2024.
Política de aplicación del Devengo	Aprobada	Fue aprobada con el oficio IMAS-GG-1243-2024 del 08 de julio 2024.
Política de gestión y registro de activos (NICSP17- Propiedad, planta y Equipo)	En proceso	Se cuenta con normativa interna, Manual de Procedimientos para el manejo y control de activos institucionales V6, registro sistematizado y manual operativo de Contabilidad y otra normativa mediante oficios de la Gerencia, sin embargo, debe formalizarse en el formato establecido de políticas.
Política de Método Directo EFE (NICSP 2)	Aprobada	Fue aprobada con el oficio IMAS-GG-0718-2024 del 18 de abril del 2024.
Política gestión de cesantía-asociación solidarista (NICSP 39)	En proceso	Se cuenta con procedimientos internos coordinados con Desarrollo Humano, sin embargo, debe formalizarse en el formato establecido de políticas.
Política acumulación de vacaciones y su pasivo (NICSP 39)	En proceso	Se cuenta con procedimientos internos coordinados con Desarrollo Humano, sin embargo, debe formalizarse en el formato establecido de políticas.
Política Ingresos Propios	Aprobada	Aprobada Acuerdo Comisión NICSP No.29-2024. Pendiente de publicación en version 3 del Plan Contable.
Política de gestión de inventarios Método PEPS NICSP 12	Aprobada	Aprobada Acuerdo Comisión NICSP No.30-2024. Pendiente de publicación en version 3 del Plan Contable.
Políticas de determinación de vida útil de activos con condiciones	N/A	El IMAS no posee activos en condiciones

Nombre	Estado	Observación
climáticas adversas.		adversas o incluso a la intemperie.
Política de crédito y cobro NICSP 28, 29 y 30	En proceso	Se cuenta con Reglamento para la administración gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar del IMAS, y ya se revisaron las políticas contables generales de activo, pendiente establecer los lineamientos o políticas internas conforme al formato establecido.
Política de registro de concesiones NICSP 32	N/A	Dicha Norma no aplica
Política de Registros de Fideicomisos y Consolidación (NICSP 28-29-30)	En proceso	Concluida, Se realizó análisis de aplicación de las políticas contables generales, se encuentra en estudio por parte de la Contraloría General de la República.
Política de Registro de Arrendamientos Financieros (NICSP 13).	pendiente	La comisión NICSP realizará evaluación de la necesidad de esta, por cuanto no se cuenta con arrendamientos financieros.
Política de Registro de Propiedades de Inversión (NICSP 16).	N/A	Dicha Norma no aplica
Política de Registro de Activos Intangibles (NICSP 31).	Pendiente	Se cuenta con normativa interna, Manual de Procedimientos para el manejo y control de activos institucionales V6, registro sistematizado y manual operativo de Contabilidad y otra normativa mediante oficios de la Gerencia, sin embargo, debe formalizarse en el formato establecido de políticas.
Políticas Registro de terrenos donados por parte de infraestructuras de residenciales a la Municipalidad.	Pendiente	Se cuenta con normativa interna, Manual de Procedimientos para el manejo y control de activos institucionales V6, y criterios jurídicos, sin embargo, debe formalizarse en el formato establecido de políticas.

Nombre	Estado	Observación
Política de Gestion Financiera de Cementerios (NICSP 9).	N/A	El IMAS NO cuenta con ingresos relacionados a cementerios.
Política de Registros y proceso de consolidación de la contabilidad de Comités Cantonales.	N/A	Solo aplica a Gobiernos Locales
Política Contable sobre la publicación de los estados financieros de información general, y la consideración que cualquier otro informe contable debe estar derivado a él. Un ente no puede elaborar y publicar distintos estados financieros con diferente información.	Aprobada	Fue aprobada con el oficio IMAS-GG-1243-2024 del 08 de julio 2024.

Conforme con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y al estar al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales en el estado de notas contables se presentar los datos de la siguiente afirmación:

El IMAS, cédula jurídica 4-000-042144 y cuyo Representante Legal es Silvia Marlene Castro Quesada Segura, portadora de la cedula de identidad 1-0838-0148, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP),

Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna.

(Informe debe enviarse aparte y en carpeta con todos los anexos).

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

En la siguiente imagen, se evidencia existencia de carpeta del plan

-  Item 8 Manual procedimientos contables
-  Item No. 9 documentos
-  Item No.7 Politicas particulares
-  Declaraci+;n sobre NICSP IMAS-GG-0267-2025
-  IMAS-PE-0200-2025 APROBACION PLAN GENERAL DE ...
-  IMAS-PE-2211-2024
-  Item No.1 constancia del plan
-  Item No.2 Versión NICSP
-  Item No.3 Informe NICSP que aplican al IMAS
-  Item No.4 Informe NICSP que no aplican al IMAS
-  Item No.6 Politicas Contables Generales aplicables
-  Item No.7 Matriz Politicas particulares v3
-  Item No.10 Declaracion sobre NICSP
-  Item No.11 Oficio IMAS-GG-0267-2025. MH. Presentaci...
-  Matriz acciones plan detallado NICSP_4T 2024
-  MATRIZ NICSP 2018 FORMATO DIC24v3
-  Plan estrategico NICSP Consolidaci+;n de la informaci...
-  Plan General de Contabilidad del IMAS V.1
-  Plan General de Contabilidad del IMAS V.2 (2)

CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

El INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es la señora Silvia Marlene Castro Quesada, 1-0838-0148,

Certifica que: el IMAS cuenta con el Plan General Contabilidad IMAS versión 2, documento que fue conocido, revisado y aprobado a lo interno de la Comisión Institucional NICSP, y de conformidad con el Acuerdo 32-2024 las modificaciones e inclusiones presentadas por dicha comisión, fueron de conocimiento y aprobación por parte de esta Gerencia.

El documento versión 2 fue remitido con el oficio IMAS-DSA-0023-2025 del 27 de enero 2025, para la aprobación de la Presidencia Ejecutiva del IMAS otorgado mediante oficio IMAS-PE-0200-2025 con fecha 27 de enero de 2025. Esta nueva versión cuenta con los ajustes en la aplicación de las Políticas Contables emitidas por la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Silvia Castro Quesada
GERENTA GENERAL

Archivo digital firmado en el Anexo No. 24

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

Como se indicó anteriormente, de conformidad con el Informe y Estados Financieros auditados del periodo 2022, no se incluyen recomendaciones o hallazgos acerca de las NICSP. El informe del periodo 2023 no ha sido aprobado.

A la fecha la Auditoría Interna no ha realizado ningún estudio NICSP.

La Contraloría General de la República, realizó en el año 2023 una Auditoría de carácter especial en el IMAS sobre el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, informe DFOE-BIS-IAD-0012-2023 del 07 de noviembre 2023, el estado de las disposiciones se encuentra en el **anexo No.22**

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”

Como se indicó anteriormente, se determina la existencia de lotes ociosos, que están en mencionados en el oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0228-2023. A partir del criterio de la Asesoría Jurídica Institucional, plasmado en el oficio IMAS-PE-AJ-0645-2023, se mantendrán en esta condición, salvo que se dé la aprobación de una nueva Ley que autorice su donación y construcción aún sin cumplir las normas de Urbanismo Municipales.

3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”

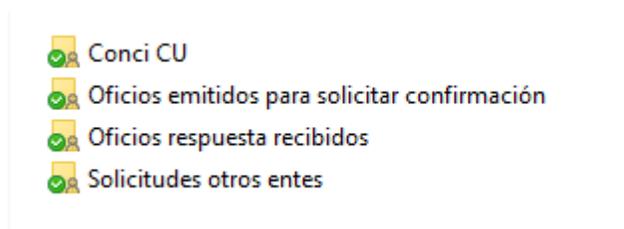
Como parte del proceso de implementación se habían realizado la depuración de cuentas en el periodo 2023.

4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”

El detalle se muestra en los anexos del Estado de Notas Contables debidamente firmado, correspondiente al **Anexo No.25** Cuentas reciprocas el cual se adjunta.

Verificación de Auxiliares Cuentas Reciprocas										
Periodo	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo por entidad sujeta a reciprocación	Oficio de confirmación solicitado al grado	Número de Oficio Enviado	Número de Oficio Recibido por entidad	Justificación y/o Observaciones
1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	5 861 352 831,35	(\$5 861 352 831,35)	\$0,00	SI	SI	CONT-0017-2025	Condiciones bancarias	Capeza: Condiciones CU
1.1.06.02.01.0.11212	11212	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	120 000 000,00	\$120 000 000,00	\$0,00	NO	SI	CONT-0008-2025		Capeza: Oficio confirmación solicitados sin respuesta
4.6.1.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	65 262 821,93	(\$65 262 821,93)	\$0,00	NO	SI	CONT-0034-2025		Capeza: Oficio confirmación solicitados sin respuesta
4.6.1.02.01.01.0.11215	11215	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MVAH)	3 458 831,52	(\$3 458 831,52)	\$0,00	SI	SI	CONT-0038-2025	H-DIVMVAH-DMF-CP-018	Capeza: Oficio confirmación solicitados y recibidos
4.6.1.02.01.98.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	64 271 658 480,00	(\$64 271 658 480,00)	\$0,00	NO	SI	CONT-0026-2025		Capeza: Oficio confirmación solicitados sin respuesta
4.6.2.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	89 919 507,77	(\$89 919 507,77)	\$0,00	NO	SI	CONT-0034-2025		Capeza: Oficio confirmación solicitados sin respuesta
5.4.1.02.01.98.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	25 913 611,12	(\$25 913 611,12)	\$0,00	NO	SI	CONT-0057-2025		Capeza: Oficio confirmación solicitados sin respuesta
4.6.1.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	148 694 400 574,00	(\$148 694 400 574,00)	\$0,00	SI	SI	CONT-0024-2025		Capeza: Oficio confirmación solicitados sin respuesta
4.6.2.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	382 364 717,50	(\$382 364 717,50)	\$0,00	SI	SI	CONT-0024-2025		Capeza: Oficio confirmación solicitados sin respuesta
5.4.1.02.02.01.0.12634	12634	Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Int	2 000 000,00	(\$2 000 000,00)	\$0,00	SI	SI	CONT-151	Por correo	Capeza: Oficio confirmación solicitados y recibidos
5.4.1.02.02.98.0.12654	12654	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	324 155 027,25	(\$324 155 027,25)	\$0,00	SI	SI	CONT-155	PCS-005-2024	Capeza: Oficio confirmación solicitados y recibidos
5.4.1.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	397 092 159,38	(\$397 092 159,38)	\$0,00	SI	SI	CONT-152	ITS-DMT-DVAE-1132-2024	Capeza: Oficio confirmación solicitados y recibidos
1.1.06.02.02.03.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4 214 008 696,00	(\$4 214 008 696,00)	\$0,00	SI	SI	CONT-0026-2025	DSCR-RFCOP-002-25	Capeza: Oficio confirmación solicitados
5.4.1.02.03.01.0.14250	14250	Junta Administrativa de Colegios y otras instituciones educativas	5 947 619,34	(\$5 947 619,34)	\$0,00	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.1.02.03.01.0.14253	14253	Junta de Educación	23 529 414,10	(\$23 529 414,10)	\$0,00	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.2.02.03.01.0.14250	14250	Junta Administrativa de Colegios y otras instituciones educativas	50 990 712,94	(\$50 990 712,94)	\$0,00	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
5.4.2.02.03.01.0.14253	14253	Junta de Educación	151 097 713,43	(\$151 097 713,43)	\$0,00	NO	NO			No hay entidad asignada para confirmar registro contable
1.1.06.02.04.0.15408	15408	Municipalidad de San Isidro	261 000,00	(\$261 000,00)	\$0,00	NO	SI	CONT-0011-2025		Capeza: Oficio confirmación solicitados sin respuesta
1.1.06.02.04.0.15605	15605	Municipalidad de Osa	18 714,00	(\$18 714,00)	\$0,00	SI	SI	CONT-0040-2025	PGC-2025-2016	Capeza: Oficio confirmación solicitados y recibidos

Como parte de los auxiliares se cuenta con una carpeta de cuentas reciprocas



Las sucarpetas se componen de lo siguiente:

a. **Conci CU:** Corresponde a las conciliaciones de caja única.

b. **Oficios emitidos para solicitar confirmación**

Según los saldos de la balanza de comprobación, se completó el archivo auxiliar denominado Herramienta revisión de cuentas recíprocas, y se solicitaron los oficios de confirmación de transferencias por cobrar, por pagar, ingresos y gastos con otras instituciones del sector público, conforme se muestra:

Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo por entidad cuenta reciproca	Oficios de confirmación subidos al gestor	Número de Oficio Enviado
1.1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	5 861 352 831,35	€5 861 352 831,35	€0,00	SI	SI	CONT-0017-2025
1.1.3.06.02.01.0.11212	11212	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	120 000 000,00		€120 000 000,00	NO	SI	CONT-0008-2025
4.6.1.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	65 262 821,93		€65 262 821,93	NO	SI	CONT-0034-2025
4.6.1.02.01.01.0.11215	11215	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	3 459 831,52	€3 459 831,52	€0,00	SI	SI	CONT-0036-2025
4.6.1.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	64 271 658 480,00		€64 271 658 480,00	NO	SI	CONT-0026-2025
4.6.2.02.01.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	89 919 507,77		€89 919 507,77	NO	SI	CONT-0034-2025
5.4.1.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	25 913 611,12		€25 913 611,12	NO	SI	CONT-0057-2025
4.6.1.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	148 694 400 574,00	€148 694 400 574,00	€0,00	SI	SI	CONT-0024-2025
4.6.2.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	362 364 717,50	€362 364 717,50	€0,00	SI	SI	CONT-0024-2025
5.4.1.02.02.01.0.12634	12634	Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención	2 000 000,00		€2 000 000,00	SI	SI	CONT-251
5.4.1.02.02.99.0.12554	12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia	324 155 027,25	€324 155 027,25	€0,00	SI	SI	CONT-155
5.4.1.02.02.99.0.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	397 092 159,38	€397 092 159,38	€0,00	SI	SI	CONT-252
1.1.3.06.02.03.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4 314 008 636,00	€4 312 173 619,00	€1 835 017,00	SI	SI	CONT-0038-2025
5.4.1.02.03.01.0.14250	14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	5 947 619,34		€5 947 619,34	NO	NO	
5.4.1.02.03.01.0.14253	14253	Juntas de Educación	23 529 414,10		€23 529 414,10	NO	NO	
5.4.2.02.03.01.0.14250	14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	50 090 712,94		€50 090 712,94	NO	NO	
5.4.2.02.03.01.0.14253	14253	Juntas de Educación	151 097 713,43		€151 097 713,43	NO	NO	
1.1.3.06.02.04.0.15406	15406	Municipalidad de San Isidro	262 000,00		€262 000,00	NO	SI	CONT-0011-2025
1.1.3.06.02.04.0.15605	15605	Municipalidad de Osa	18 714,00	€18 714,00	€0,00	SI	SI	CONT-0040-2025

c. **Oficios de respuesta recibidos:**

De conformidad con lo solicitado se realizó el proceso de solicitud de confirmación de saldos, teniendo muy poca respuesta de entidades como el Ministerio de Hacienda y Juntas administrativas y de educación.

d. **Solicitudes de confirmación de otros entes locales:**

Asimismo, en el trimestre se recibieron solicitudes de diferentes entes locales en los cuales se nos solicitó la confirmación de cuenta por pagar reciproca de (cuenta por cobrar), pero el IMAS no tiene obligaciones de pago con los gobiernos locales. El IMAS realiza transferencias a las personas beneficiarias de sus diversos programas, pero son ellos, los que autorizan girar a terceros, ya sea públicos o privados mediante el uso de “páguese a”, siendo registrados en la cuenta contable 5.4.1.01.01 transferencias corrientes a personas, cuenta contable que no requiere confirmación dentro de lo solicitado por la Contabilidad Nacional, además mensualmente depende si se otorga o no el beneficio.

Contablemente no procede el registro, excepto por el monto real mensual informado por el IMAS a

recibir, que los beneficiarios autoricen.

Sin embargo, en atención a las solicitudes recibidas, nuestro sistema informático nos genera el siguiente monto por concepto de atención acumulado con corte del día 31 de diciembre del 2024, girado a las Municipalidades mediante el uso de “páguese a” se muestra:

Entidad	Entidad_Nombre	Número de Oficio Enviado	Número de Oficio Recibido por entidad
15109	Municipalidad de Santa Ana	IMAS-DSA-DAF-CONT-0035-2025	MSA-GFT-CON-02-021-2025
15213	Municipalidad de Upala	IMAS-DSA-DAF-CONT-0050-2025	MU-CON-OFIC-162-2024
15102	Municipalidad de Escazú	IMAS-DSA-DAF-CONT-0037-2025	COR-CO-0022-2025
15118	Municipalidad de Curridabat	IMAS-DSA-DAF-CONT-0033-2025	MC-DF-CON-0026-01-2025
12590	Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	IMAS-DSA-DAF-CONT-0032-2025	DGAC-DFA-RF-CO-OF-0028-25
12637	Dirección Nacional de Notariado	IMAS-DSA-DAF-CONT-0031-2025	DNN-DAF-UGF-OF-0294-2024
15502	Municipalidad de Nicoya	IMAS-DSA-DAF-CONT-0053-2025	CM-019-2025
15410	Municipalidad de Sarapiquí	IMAS-DSA-DAF-CONT-0039-2025	DC-016-2025
15214	Municipalidad de Los Chiles	IMAS-DSA-DAF-CONT-0056-2025	MLCH-CON-49-2025
15303	Municipalidad de La Unión	IMAS-DSA-DAF-CONT-0048-2025	MLU-COM-022-2025
15407	Municipalidad de Belén	IMAS-DSA-DAF-CONT-0054-2025	CO-EX13-2025
15602	Municipalidad de Esparza	IMAS-DSA-DAF-CONT-0046-2025	GF-AGFC-016-2025
15610	Municipalidad de Corredores	IMAS-DSA-DAF-CONT-0042-2025	MC-AL-063-2025
15104	Municipalidad de Puriscal	IMAS-DSA-DAF-CONT-0044-2025	MP-AM-HM-CO-008-2025
15410	Municipalidad de Sarapiquí	IMAS-DSA-DAF-CONT-0051-2025	DC-016-2025 CORREGIDO
15213	Municipalidad de Upala	IMAS-DSA-DAF-CONT-0059-2025	MU-CON-OFIC-008-2025
15210	Municipalidad de San Carlos	IMAS-DSA-DAF-CONT-0060-2025	MSCAM-H-C-0017-2025
15115	Municipalidad de Montes de Oca	IMAS-DSA-DAF-CONT-0064-2025	CONTA-24-2025

Se informa que al gestor contable se subió carpeta comprimida con la siguiente información:

Instituto Mixto de Ayuda Social - IMAS > varios > Balances 2024 > Diciembre anual > Recíprocas	
Nombre	Fecha de modificación
Oficios confirmación solicitados	14/2/2025 11:10
Oficios otros entes	14/2/2025 11:14
Oficios Respuesta recibidos	14/2/2025 11:06

5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”

El IMAS realiza conciliaciones bancarias mensuales de sus cuentas bancarias y Caja Única, que a junio se remitieron con el oficio IMAS-DSA-DAF-0017-2025. Se informa que al gestor contable se subió carpeta comprimida.

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”

Se recibió oficio MH-DGCN-DIR-OF-01362-2024 referido a los resultados de la Matriz de Autoevaluación NICSP, oficio en el cual, según revisión técnica, solicitan análisis de la NICSP 13 Arrendamientos. De la revisión del Estado de Notas Contables, en las próximas

notas del cierre a diciembre 2024, se procederá a ampliar y revelar el análisis de los arrendamientos con que cuenta la Institución.

Particularmente se informa que a la fecha no se han elaborado las políticas contables particulares que permitan catalogar los criterios adicionales para su clasificación como arrendamientos financieros, aspecto que se dará seguimiento en la comisión institucional NICSP y se aprobará su tratamiento contable incorporando estas nuevas consideraciones durante el primer trimestre del 2025.

Se brindó respuesta con el oficio IMAS-DSA-0043-2025.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	18,086,882.92	14,142,822.06	27.89%

Esta cuenta incluye los recursos mantenidos en dinero efectivo, los recursos depositados bajo la forma de cuentas corrientes, con recursos para gastos programas administrativos, gastos programas sociales y los fondos destinados a atender determinadas clases de gastos, incluso aquellos de carácter menores y urgentes, en el marco de la normativa específica sobre Cajas chicas que son mantenidos en cuentas bancarias, todo lo anterior sin restricciones de disponibilidad, en moneda nacional o en moneda extranjera. Se incluye además la totalidad de los fondos depositados en las cuentas de Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes y Caja Única-Tesorería Nacional según detalle:

No se cuenta con cuentas corrientes en el sector privado interno

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción			Diferencia
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno			
Entidad		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)		9,114,280.73	11,621,489.35	-21.57%
Banco de Costa Rica (BCR)		3,077,485.47	2,132,883.97	44.29%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad
Ministerio de Hacienda

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 9.93 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 3.944.060 que corresponde un incremento del 27.89% de recursos disponibles, donde la razón que explica por una menor ejecución de los recursos propios destinados a la inversión social, cuya ejecución se concentra en el último trimestre del año.

	2024	2023
Efectivo y Equivalentes de efectivo	¢ 18,086,882.92	¢ 14,142,822.06

La distribución de la cuenta la podemos dividir de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación %
Efectivo y equivalentes de efectivo (en colones)			
Cajas en moneda nacional	76 418,14	0,00	0,00%
Cuentas Corrientes			
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	9 114 280 730,98	11 621 489 352,85	-21,57%
Banco de Costa Rica (BCR)	3 077 485 471,48	2 132 883 970,15	44,29%
Total, Cuentas corrientes	12 191 766 202,46	13 754 373 323,00	-11,36%
Otros depósitos bancarios	24 417 139,66	24 027 312,30	1,62%
Caja chica	9 270 332,00	189 900,00	4781,69%
Caja Única	5 861 352 831,35	364 231 519,83	1509,24%
Total, efectivo y equivalentes	18 086 882 923,61	14 142 822 055,13	27,89%

Es importante indicar que el comportamiento de los recursos de las cuentas bancarias, obedecen a que la ejecución de beneficios institucionales ha sido mayor a la realizada en el mismo periodo para

el año el 2023, el incremento de otros depósitos bancarios, se tiene debido a la recaudación de los tributos que corresponde cobrar a la institución, los cuales se han visto incremento en un 1.62%, los montos de caja chica, corresponden a los 13 fondos fijos institucionales cuyo disponible se ven incrementados en un 4781.69% con respecto al 2023 por la apertura de cajas chica en la Empresas Comerciales, y en lo que respeta a los fondos de Caja Única se incrementó en 1509.24%, se explica por tanto, la asignación presupuestaria de los recursos provenientes del Ministerio de Educación Pública es menor en veinte dos mil millones de colones con respecto al año 2023, los cuales evidentemente afectan el directamente las transferencias de efectivo.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de diciembre 2024, no se cuenta con inversiones en el corto plazo.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas para cobrar a corto plazo	05	6,278,979.24	6,121,781.59	2.57%

Las cuentas por cobrar forman parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses.

Las principales cuentas por cobrar corresponden a:

- ❖ **Impuestos por cobrar:** Se reconocen cuando se ha devengado el hecho imponible generador del impuesto correspondiente al cobro del impuesto según Ley 9326 de Moteles y afines; en la cual crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que será pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido.

- ❖ **Contribuciones Sociales diversas por cobrar:** se reconocen cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social. Para el IMAS, corresponde al cobro contribuciones salariales definidas como financiamiento en el artículo 14 inciso a) de la Ley No. 4760 Ley Creación del IMAS y la Ley No. 6443 Reforma Ley de Creación del IMAS, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal los patronos de la empresa privada, también están obligados a pagar el aporte de este inciso.
- ❖ **Transferencias que cobrar:** correspondiente a la recaudación realizada por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) de las contribuciones sociales mencionadas anteriormente, en forma mensual se liquida y los recursos ingresan el siguiente mes.
- ❖ **Cuentas por cobrar en cobro judicial de todos los rubros.**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 las cuentas por cobrar se componen de las siguientes cuentas manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar		
Por impuestos	799,727.37	823,201.58
Por contribuciones sociales	6,112,773.68	7,224,239.63
Por recaudación C.C.S.S.	4,434,289.35	3,992,504.91
Documentos por cobrar	123,953.75	272,401.14
Por entidades bancarias	60,249.10	193,722.02
Otras cuentas por cobrar	<u>18,845.47</u>	<u>30,025.22</u>
Total	<u>11,549,838.72</u>	<u>12,536,094.51</u>
Por cobro judicial		
Por impuestos	1,398,285.85	1,459,956.22
Por contribuciones sociales	1,342,096.71	1,355,095.61
Beneficiarios	147,934.27	182,630.38
Otras cuentas por cobrar	<u>162,529.45</u>	<u>162,529.45</u>
Total, cobro judicial	<u>3,050,846.27</u>	<u>3,160,211.66</u>
Estimación por deterioro	<u>(8,321,705.75)</u>	<u>(9,574,524.58)</u>
Total, neto	<u>6,278,979.24</u>	<u>6,121,781.59</u>

Indicar el Método Utilizando:

Antigüedad de saldos Método de estimación por incobrable

De la normativa de las cuentas por cobrar:

Dentro de la normativa vigente y recientemente emitida tenemos el Reglamento para la Gestión Administrativa y Judicial de las Cuentas por Cobrar del IMAS aprobada el 28 de junio del 2022.

De la incobrabilidad de las cuentas por cobrar:

Utilizando la información del reporte de antigüedad de saldos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada.

La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables:

- i. Deterioro Individual (cuentas prescritas)
- ii. Deterioro Colectivo (cuentas no prescritas)

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 3,45% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 157.197 que corresponde a un aumento del 2.57% del aumento de morosidad.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	¢4.434.289

La cuenta Transferencias por cobrar por cobrar corresponde a la recaudación por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) del cobro de las leyes Ley 4760 y Ley 6443 indicadas anteriormente, dicha cuenta presenta un aumento del 11.07% con respecto al año anterior, el saldo mostrado corresponde a lo recaudado en diciembre 2024 monto confirmado por el Área de facturación de cuotas obreras y patronales de la CCSS, oficio DSCR-AFCOP-0231-2024.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	6,278,979.24	6,121,781.59	2.57%
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		799,727.37	823,201.58	-2.85%
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		6,112,773.68	7,224,239.63	-15.39%
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0.00	0.00	0.00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		60,249.10	193,722.02	-68.90%
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		0.00	0.00	-
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		4,434,289.35	3,992,504.91	11.07%
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0.00	0.00	-
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		123,953.75	272,401.14	-54.50%
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		3,174.41	3,527.21	-10.00%
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00	0.00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0.00	0.00	0.00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0.00	0.00	0.00
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas		0.00	0.00	0.00
1.1.3.50.	Registro transitorio de transaccion de activo fijo		0.00	0.00	0.00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		3,050,846.27	3,160,211.66	-3.46%
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		15,671.07	26,498.01	-40.86%
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-8,321,705.75	-9,574,524.58	-13.08%

La cuenta impuestos por cobrar corresponde a la Ley 9326 de Moteles los movimientos, presenta una disminución del -2.85% con respecto al año anterior producto de los movimientos por la

gestión cobratoria por parte de la Administración Tributaria, así como los ajustes por prescripción aplicados durante el 2024, ha hecho que la cuenta disminuya a un ritmo mayor a lo que se factura mensualmente, provocando una tendencia a la baja de la cuenta, y como resultado, dicho lo anterior, disminución relativa de diciembre 2024 con respecto a diciembre 2023.

La cuenta contribuciones sociales por cobrar corresponde al cobro de las leyes Ley 4760 y Ley 6443 indicadas anteriormente, dicha cuenta presenta una disminución del -15.39% con respecto al año anterior producto de la implementación de ajustes por incobrables como depuración de las cuentas por cobrar con respecto al año anterior.

El saldo mostrado corresponde a la totalidad de patronos morosos con el I.M.A.S.

La cuenta de servicios y derechos a cobrar con una disminución del -68.90% corresponde al cobro a los bancos emisores de tarjetas de crédito que toman uno o dos días hábiles para depositar el dinero generado por las ventas en las tiendas mediante pagos con tarjetas. Los saldos corresponden a las cuentas por cobrar a los bancos emisores de tarjetas de crédito que toman uno o dos días hábiles para depositar el dinero generado por las ventas en las tiendas mediante pagos con tarjetas, cuyo aumento refleja el aumento de las ventas con uso de tarjeta. El saldo corresponde a las ventas realizadas con fecha 28, 29 y 30 de diciembre de 2024, cuyo efectivo es depositado el 01 de enero 2025.

Los documentos por cobrar presentan una disminución del -54.50% con respecto al año anterior, producto del registro de nuevas operaciones.

Las cuentas en cobro judicial, presenta una disminución del -3.46% con respecto al año anterior producto del traslado a cuentas por cobrar incobrables y la gestión judicial.

Los saldos de provisiones para deterioro de cuentas por cobrar corto plazo presentan una disminución en su total del -13.08%, variación por disminución en los saldos de las cuentas por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad para realizar la previsión en el año 2023.

El análisis de las variaciones de las provisiones se presenta en el siguiente cuadro:

VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES CP DE LAS CUENTAS A COBRAR AL 31.12.2024 y 31.12.2023							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.12.2024	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.12.2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN	NOTAS
1.1.3.99	PREVISION CONTRIBUCIONES SOCIALES	PATRONOS	6,027,045.38	7,357,596.70	-1,330,551.32	-18.08%	Variación por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión Diciembre 2024
1.1.3.99	PREVISION IMP. SOBRE PROPIEDADES C.P	MOTELES C.P	2,015,243.86	1,845,053.19	170,190.66	9.22%	Variación positiva en los saldos de las cuenta por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión Diciembre 2024
1.1.3.99	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS C.P.	BENEFICIARIO	36,823.58	37,004.38	-180.80	-0.49%	Variación por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión a diciembre 2024
1.1.3.99	PREVISION DOC. A COBRAR FRACC.PAGO	EMPLEADOS	11,672.99	12,580.47	-907.49	-7.21%	Efecto neto de la disminución en los saldos de las cuentas por cobrar pero incremento en los porcentajes de incobrabilidad aplicados a la previsión de diciembre 2024
1.1.3.99	Prev ant sec priv in	Prev ant sec pr	1,315.85	698.21	617.64	88.46%	Presenta incremento en los saldos de las cuentas por cobrar aumentando el porcentaje de incobrabilidad aplicados a la previsión de diciembre 2024
1.1.3.99	PREVISION CREDITOS VARIOS	OTRAS	229,604.09	321,591.62	-91,987.54	-28.60%	Presenta una disminución en los saldos de las cuenta por cobrar pero incremento en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión a diciembre 2024
	TOTAL PREVISION C.P		8,321,705.75	9,574,524.58	-1,252,818.83	-13.08%	
	Pantallas SAP-provisión CP		8,321,705.75	9,574,524.58	-1,252,818.83	-13.08%	

CONCILIACIÓN DE LAS VARIACIONES DE LAS ESTIMACIONES DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS POR COBRAR AL 31.12.2024							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.12.2023	VARIACIONES AL 31.12.2024			SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.12.2024
				DEBE	HABER	NETO	
1.1.3.99	PREVISION CONTRIBUCIONES SOCIALES	PATRONOS	7,357,596.70	2,494,028.88	1,163,477.56	-1,330,551.32	6,027,045.38
1.1.3.99	PREVISION IMP. SOBRE PROPIEDADES C	MOTELES C.P.	1,845,053.19	329,058.78	499,249.44	170,190.66	2,015,243.86
1.1.3.99	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS C.	BENEFICIARIOS C.P	37,004.38	817.01	636.22	-180.80	36,823.58
1.1.3.99	PREVISION DOC. A COBRAR FRACC.PAG	EMPLEADOS	12,580.47	82,888.80	81,981.31	-907.49	11,672.99
1.1.3.99	Prev ant sec priv in		698.21	0.00	617.64	617.64	1,315.85
1.1.3.99	PREVISION CREDITOS VARIOS	OTRAS	321,591.62	147,537.20	55,549.67	-91,987.54	229,604.09
	TOTAL PREVISION C.P.		9,574,524.58	3,054,330.67	1,801,511.84	-1,252,818.83	8,321,705.75

El movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	9,574,524.58	10,136,715.28
Incrementos del año	1,801,511.84	1,822,721.36
Uso de la estimación	<u>-3,054,330.67</u>	<u>-2,384,912.06</u>
Saldo al final	8,321,705.75	9,574,524.58

Se presenta en el siguiente cuadro se muestran la antigüedad de saldos de las cuentas por impuestos por cobrar, contribuciones sociales, cuentas en cobro judicial mencionadas:

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR
(CORTO PLAZO)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contable	Un mes	De un mes a un año	De un año a cuatro años	De cuatro a diez años	Más de diez años	TOTAL POR CUENTA
1.1.3.01.	71,123,16	80,892,81	92,805,90	273,346,71	281,558,77	799,727,35
1.1.3.02.	260,154,60	1,059,770,24	1,666,047,61	1,655,346,70	1,471,454,49	6,112,773,64
1.1.3.06.	35,371,87	41,491,59	3,208,93	1,099,06	42,782,27	123,953,72
1.1.3.97.	7,836,35	20,737,24	416,266,54	911,938,25	1,694,067,87	3,050,846,25
1.1.3.98.	0.00	4,813,69	0.00	0.00	1,927,66	6,741,35
						10,094,042.31

Desglose de cuentas

1.1.3.01. (LEY 9326, MOTELES COBRO ADMINISTRATIVO)
1130103020

1.1.3.02. (LEY 4760, PATRONOS)
1130299000

1.1.3.06. (ARREGLOS DE PAGO PATRONOS Y MOTELES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR)
1130602010, 1130602020, 1130699010

1.1.3.97. (COBRO JUDICIAL)
1139701030, 1139708021, 1139702020, 1139708020, 1139708010, 1139708030, 1139708990, 1139799990

1.1.3.98. (EMPLEADOS COBRO ADMINISTRATIVO)
1139801010

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	4,278,325.14	5,162,440.48	-17.13%

Método de Valuación de Inventario

El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado, y se ajusta manualmente al método primero que entra primero que sale (PEPS), nos encontramos en proceso de aprobación política particular para el uso del Promedio ponderado contando con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0388-2023 del 25 de mayo del 2023.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La institución utiliza el sistema permanente. Registro utilizado para contabilizar los inventarios de mercadería para la venta en forma inmediata. Conforme se compra y se vende, se va afectando el costo de la mercadería vendida.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 2,35% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢884.115 que corresponde a una disminución del -17.13% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de compra de bienes materiales y suministros para consumo y prestación de servicios y los bienes recibidos para donación.

El inventario se compone de las siguientes partidas y saldos de diciembre 2024- 2023:

1.1.4.	Inventarios	06	4,278,325.14	5,162,440.48	-17.13%
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		189,008.43	207,156.94	-8.76%
1.1.4.02.	Bienes para la venta		4,034,916.13	4,857,459.78	-16.93%
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0.00	0.00	0.00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		231,158.37	203,395.73	13.65%
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-176,757.79	-105,571.96	67.43%

La partida incluye los inventarios de materiales y suministros de consumo para prestación de servicios, presenta una disminución del -8.76% con respecto al año anterior producto que la adquisición de bienes se realiza por demanda, es decir, solamente se gestiona el pedido de compra cuando se requiere para el consumo mínimo establecido.

La partida más representativa corresponde a los bienes que se tienen disponibles para la venta en las Tiendas Libres de impuestos con una disminución del -16.93 % con respecto al 2023 producto de la baja en las ventas durante el trimestre y la compra de producto para la venta con el fin de dotar de inventario a las tiendas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de los inventarios de bienes para la venta en miles de colones de ¢ 4.034.916 y ¢ 4.857.459 respectivamente.

El gasto registrado en el año corresponde a la estimación por desvalorización de bienes calculada de acuerdo con los registros reales del año y estos montos en miles de colones corresponden a ¢ 176.757 y ¢ 105.571 respectivamente.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni reversiones de rebajas, lo que existen son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se descuenta al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. Si un artículo se encuentra en mal estado o se daña de fábrica, el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra el rebajo del inventario usando la previsión para deterioro y pérdidas de inventario. En el balance hay estimaciones netas por desvalorización o pérdida registrada según las pérdidas reales de inventario que a la fecha se han dado de baja. Para valorar el costo del inventario se utiliza el método PEPS.

El sistema de inventarios y punto de venta (LDCOM) actualmente utiliza método promedio ponderado; para determinar el valor PEPS de manera mensual, se obtiene el auxiliar del inventario

a promedio ponderado y se compara artículo por artículo contra un reporte solicitado al consultor del sistema, que contiene el valor del inventario a valor PEPS.

El monto total del inventario empresas comerciales está compuesto de la siguiente manera:

Inventarios	Periodo Actual	Periodo Anterior
Materiales y suministros para consumo	99 256,79	120 947,37
Bienes para la venta	3 867 404,00	4 757 813,81
Artículos disponibles para la venta	3 982 195,75	4 854 792,41
Artículos en bodega de reparación	32 706,64	642,69
Artículos en bodega para ser destruidos	20 013,74	2 024,68
Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario	- 167 512,13	- 99 645,97
Total del inventario	3 966 660,79	4 878 761,18

De acuerdo con la NICSP 12, párrafo 42, anualmente se realiza una evaluación del valor neto realizable al final de cada período para determinar el nuevo valor en libros, de manera tal que permanecerá el que sea menor entre el costo y el valor neto realizable revisado. El último cálculo del Valor neto realizable se realizó en diciembre 2024 y reflejó que no existe pérdida de valor del inventario.

De acuerdo con la NICSP 12, párrafo 42, anualmente se realiza una evaluación del valor neto realizable al final de cada período para determinar el nuevo valor en libros, de manera tal que permanecerá el que sea menor entre el costo y el valor neto realizable revisado. El último cálculo del Valor neto realizable se realizó en diciembre 2023 y reflejó que no existe pérdida de valor del inventario

	Inventario mercadería para venta
Precio estimado de venta	7 489 247 906,08
Menos gastos de venta (comisiones)	94 364 523,62
Valor Neto Realizable	7 394 883 382,47
Valor Neto Realizable	7 394 883 382,47
Valor de costo del inventario	4 857 459 784,59
Total	2 537 423 597,88

Nota: En colones

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	23,694.08	18,529.63	27.87%

Revelación:

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p		¢ 23.640.3
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		¢ 53.68

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,013% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de que corresponde a un aumento del 27.87% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento de las pólizas.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	23,694.08	18,529.63	27.87%
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		23,694.08	18,529.63	27.87%
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		0.00	0.00	0.00
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00	0.00

El movimiento del uso de pólizas se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	18,529.63	26,893.68
Incrementos del año	361,134.80	299,263.00
Uso de la estimación	- 355,970.35	<u>-307,627.05</u>
Saldo al final	<u>23,694.08</u>	<u>18,529.63</u>

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Al 31 de diciembre 2024 no se posee inversiones a largo plazo

NOTA N° 9

Cuentas para cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	127,234.12	202,256.73	-37.09%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,07% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ϕ -75.022 que corresponde a una disminución del -37.09 % de recursos disponibles, producto del aumento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar a largo plazo.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	127,234.12	202,256.73	-37.09%
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00	0.00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0.00	0.00	0.00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		838,487.01	1,047,185.67	-19.93%
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0.00	0.00	0.00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00	0.00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		90,151.43	89,877.43	0.30%
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-801,404.33	-934,806.37	-14.27%

La cuenta de Documentos por cobrar representa el valor de los derechos a Largo Plazo, corresponde a documentos a cobrar por ventas de bienes y servicios a beneficiarios, en un plazo mayor a un año, se incluyen los pagarés, letras libres de gravámenes que no hayan vencido.

Las variaciones de la cuenta Documentos por cobrar refleja una disminución del -19.93% producto del registro de documentos por cobrar por arreglos de pago de patronos y otros deudores. El movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	934,806.37	890,883.08
Incrementos del año	89,733.65	231,863.16
Uso de la estimación	-223,135.69	-187,939.87
Saldo al final	801,404.33	934,806.37

Con respecto a las provisiones para deterioro de cuentas a cobrar presenta una disminución del -14.27 % producto del registro contable de arreglos de pago por cuentas por cobrar impuestos en largo plazo.

El análisis de la variación de las provisiones se muestra en el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE LAS VARIACIONES DE LAS ESTIMACIONES DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS POR COBRAR AL 31.12.2024							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.12.2023	VARIACIONES AL 31.12.2024			SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.12.2024
				DEBE	HABER	NETO	
1.2.3.99	PREVISION DOC X COBRAR FRACCIONES	MOTELES L.P	418,947.99	181,341.32	80,576.07	-100,765.24	318,182.75
1.2.3.99	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS L.	BENEFICIARIOS L.P.	515,858.38	41,794.38	9,157.58	-32,636.80	483,221.58
	TOTAL PREVISIÓN L.P.		934,806.37	223,135.69	89,733.65	-133,402.04	801,404.33

VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS A COBRAR LP AL 31.12.2024 y 31.12.2023							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.12.2024	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.12.2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN	NOTAS
1.2.3.99	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS L.P.	BENEFICIARIO	483,221.58	515,858.38	-32,636.80	-6.33%	El efecto neto por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar disminuyen un -6.33% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado a diciembre 2024.
1.2.3.99	PREVISION DOC X COBRAR FRACCIONES L	MOTELES L.P	318,182.75	418,947.99	-100,765.24	-24.05%	Efecto neto disminuye en los saldos de las cuentas por cobrar en -24.05% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado a la previsión en el año 2024.
	TOTAL PREVISIÓN LP		801,404.33	934,806.37	-133,402.04	-14.27%	
	Pantallas SAP-provisión LP		801,404.33	934,806.37	-133,402.04	-14.27%	

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	140,002,496.67	139,151,703.23	0.61%

Se contemplan activos denominados como propiedades, planta y equipo pueden ser, entre otros: tierras y terrenos; edificios; maquinaria y equipos para la producción; equipos de transporte,

tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público; maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.

De conformidad con la Políticas Contables General 1.101.1, el modelo de costo será el criterio general que las entidades deberán aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Todos los componentes del rubro de propiedad, planta y equipo se registran a su costo histórico.

Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a resultados.

Los activos depreciados se encuentran al valor residual de ¢ 500 en sus activos.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo según su vida útil estimada:

Descripción	Vida útil en años
Edificios	50
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	10
Maquinaria	7
Equipo de cómputo	5

Los gastos por depreciación de estos activos se calculan por el sistema de línea recta con base en la vida útil estimada.

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

De conformidad con las políticas contables generales los activos se mantienen al costo.

Activos en posesión de Terceros y No Concesionados

La partida de terrenos incluye las siguientes propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente:

Provincia	Folio Real	Observación
Alajuela	2-191431	Terreno con Convenio de Comodato entre el IMAS y el UNED, para proyecto de reforestación y construcción de Centro Botánico. Acuerdo Consejo Directivo ACD 616-11-2013; ACD 281-06-2013
San José	1-98162	Según Acuerdo Consejo Directivo ACD56 del 07-03-1990, en el cual se aceptó un arreglo de pago IMAS-INA. El acuerdo menciona venta-dación de pago- de terreno inscrito Registro Público de la Propiedad, en la Florida Sur de Hatillo a favor del INA. En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones del INA, según consta en plano de catastro SJ-203713-94 y a la fecha no se ha realizado el traspaso respectivo o venta.
Limón	7-109519	En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones de la antigua Gerencia Regional, hoy en día se encuentra en calidad de préstamo al CUN LIMON COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON.

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 76.85% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢850.793 que corresponde a un aumento del 0,61% de recursos disponibles.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.2.5.	Bienes no concesionados	10	140,002,496.67	139,151,703.23	0.61%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		138,428,118.15	138,295,006.67	0.10%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		-	-	-
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		-	-	-
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		-	-	-
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		27,696.47	27,696.47	-
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		-	-	-
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		-	-	-
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		440,602.50	500,280.02	-11.93%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		1,106,079.54	328,720.07	236.48%

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	138,428,118.15	138,295,006.67	0.10%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 75.98 % del total de activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 133.111 que corresponde a un leve incremento del 0,10% producto Las variaciones de la cuenta son producto de la adquisición de activos.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	Terreno	Edificios	Equipo y mobiliario de oficina, comunicación y computación	Vehículos	Equipo de seguridad, sanitario, educacional	Maquinaria y equipo diverso	Total
Costo:							
Al 31 de diciembre de 2023	127 490 360,47	9 381 614,41	5 396 373,53	1 582 378,33	159 684,00	466 945,14	144 477 355,88
Adiciones	0,00	---	510 237,19	498 471,52	2400,12	10 337,32	1 205,00
Deterioro acumulado	-32 335,53	-31 104,00	---	---	---	---	(63 439,53)
Retiros	-133 510,25	-148 514,40	-275 103,11	-12 780,01	---	-10 265,73	(122 528,24)
Ajustes	22 897,49	164 711,01	28 982,80	---	---	157,80	-
Al 29 de febrero 2024	127 347 412,18	9 366 707,02	5 660 490,40	2 068 069,84	162 084,12	467 174,53	145 071 938,10
Depreciación acumulada:							
Al 31 de diciembre de 2023	---	1 227 682,93	3 335 326,92	1 190 931,22	82 626,88	282 341,73	6 118 909,69
Gasto por depreciación	---	124 898,06	565 478,71	71 561,16	14 642,38	32 537,62	809 117,93
Retiros	---	---	265 786,61	11 742,01	---	6 679,05	-284 207,67
Total, de depreciación	---	1 352 580,99	3 635 019,03	1 250 750,37	97 269,26	308 200,30	6 643 819,94
Total, neto	127 347 412,18	8 014 126,03	2 025 471,38	817 319,48	64 814,86	158 974,24	138 428 118,15

El IMAS cuenta con dos tipos de terrenos: los terrenos donde se ubican los edificios de oficinas administrativas, así como los terrenos distribuidos en todo el país correspondientes para proyectos sociales, valorados al costo histórico, cuya titularidad se encuentra a nombre del IMAS. Aunque la Norma NICSP 17 solicita el registro separado, se aclara que la partida de edificios incluye los terrenos donde están los edificios de oficinas administrativas.

El 99,37% de la partida propiedad, planta y equipo la compone la cuenta de tierra y terrenos.

Todos los terrenos están registrados en el Registro Público y cada año se hace una conciliación. La Institución cuenta con auxiliares debidamente conciliados con el Registro de la Propiedad, pero no se cuenta con un detalle descriptivo de ocupación. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los terrenos para proyectos sociales ascienden a la suma de ¢127.347.412.175 (¢127.485.541.939 en el 2023) y corresponde a terrenos adquiridos por el IMAS o donados por instituciones gubernamentales al IMAS, para la atención de los diferentes programas sociales que mantienen vigentes. Los terrenos son donados y traspasados a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos por el IMAS.

El IMAS ha aplicado deterioro a sus propiedades únicamente:

Las propiedades que presentan deterioro son las siguientes:

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urbano	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
									¢63,819,531.00		

El importe en libros de los elementos planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran en uso, se muestran en el **Anexo No.15**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

No se cuenta con propiedades de inversión.

Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	SI
Propiedades cuentan con planos inscritos	SI
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	27 696,47	27 696,47	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se realizaron adquisiciones.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	440,602.50	500,280.02	-11.93%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,24% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-59.677 que corresponde a una disminución del -11.93% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del registro de activos intangibles desarrollados internamente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo		
Saldo al inicio del periodo	1 912 558,21	1 607 979,22
Adiciones	118 166,78	68 979,52
Retiros	---	-
Ajustes	0,00	<u>235 599,48</u>
Saldos al final del periodo	<u>2 030 724,99</u>	<u>1 912 558,21</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldo al inicio del periodo	1 412 278,19	1 021 037,92
Gasto por amortización	177 844,30	271 820,38
Incrementos	0,00	0,00
Bajas	0,00	<u>-5 057,82</u>
Saldo al final del periodo	<u>1 590 122,49</u>	<u>1 412 278,19</u>
Total, neto	<u>440 602,50</u>	<u>500 280,02</u>

Se encuentran registrados un total de 1840 bienes intangibles, de los cuales recibidos en donación corresponden a los siguientes:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA							
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN									
N. ACTIVO	FECHA CAPIT.	DESCRIPCIÓN ACTIVO	DONACIÓN	COMPRAS	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL
61000480	31.05.2021	SISTEMA DE INFORMACIÓN REDCUDI	11 185 194,13	-	11 185 194,13	-10 563 794,45	621 399,68	SINIRUBE	3 AÑOS
61000481	31.05.2021	SISTEMA DE REG DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA RIS	231 856 182,16	40 513 262,16	231 856 182,16	-218 975 283,14	12 880 899,02	SINIRUBE	3 AÑOS
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			243 041 376,29	40 513 262,16	243 041 376,29	- 229 539 077,59	13 502 298,70		

En el Anexo No.20 se detallan los activos intangibles que se encuentran amortizados, pero en uso, corresponden a 1732 por licencias, software y programas.

Se presentan 16 activos por un valor total de ₡ 177.627.650,85 correspondiente a activos desarrollados internamente capitalizados, por su uso indefinido en la ejecución de programas sociales del IMAS, se les estableció una vida útil finita.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA							
ACTIVOS INTANGIBLES DESARROLLADOS INTERNAMENTE									
#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros			
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37			
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25			
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70			
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93			
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11			
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13			
7	Software y Programas	Sistema Atención de Quejas	Gestion del area de contraloría de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90			
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46			
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92			
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99			
11	Software y Programas	Plan Puente(Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46			
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90			
13	Software y Programas	Sistema de Transportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00			
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40			
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33			
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00			
			TOTAL			177 627 650,85			

La conciliación del periodo se muestra en el siguiente cuadro:

Bienes intangibles	2024	2023
Patentes y marcas registradas	-	-
Patentes y marcas registradas Valores de origen	2 324,00	2 324,00
Amortizaciones acumuladas	(2 324,00)	(2 324,00)
Total Patentes y marcas registradas	-	-
Software y programas		
Valores de Origen Software	1 944 002,29	1 825 835,51
Amortizaciones acumuladas *	(1 504 073,88)	(1 326 903,67)
Total Software y programas	439 928,41	498 931,84
Otros bienes intangibles	-	-
Otros Bienes intangibles Valores de origen	84 398,71	84 398,71
Amortizaciones acumuladas *	(83 724,62)	(83 050,52)
Total Otros bienes intangibles	674,09	1 348,18
Total Bienes intangibles	440 602,50	500 280,02

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	1,106,079.54	328,720.07	236.48%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,61% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 777.349 que corresponde a un aumento del 236.48% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las variaciones de nuevos proyectos de construcción, activos en proceso.

	2024	2023
Construcciones en proceso		
Bienes intangibles en proceso de producción	864,896.59	129,131.32
	<u>864,896.59</u>	<u>129,131.32</u>
Construcciones en proceso de edificios		
Construcciones en proceso de edificios de oficina	241,182.96	197,109.15
Construcciones de otros edificios	-	2,479.60
	<u>241,182.96</u>	<u>199,588.75</u>
Total Construcciones en proceso de edificios	241,182.96	199,588.75
Total Construcciones en proceso	<u>1,106,079.54</u>	<u>328,720.07</u>

Los bienes intangibles corresponden a los siguientes:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO			
N. ACTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL
66000001-3	27.11.2023	BAREMO	27 506 598,31		27 506 598,31	SINIRUBE	PROCESO
66000004	23.06.2023	RIS 2.0	101 624 717,41	-	101 624 717,41	SINIRUBE	PROCESO
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO			129 131 315,72	-	129 131 315,72		

Dados los fines otorgados por la Ley N°9137 de creación del SINIRUBE corresponde la realización de software con el fin de que las instituciones dispongan de datos oportunos, veraces y precisos con el fin de lograr una distribución más eficaz y eficiente de los fondos públicos dedicados a programas sociales.

Por lo anterior, tal y como se ha venido trabajando en años anteriores, en el 2023 se creó activos en proceso para el desarrollo de software a la medida, por la continuidad del negocio que debe brindar el SINIRUBE, son activos que durante el presente período 2024 requerirán la realización de desarrollos adicionales, de módulos para brindar servicios a las instituciones, los cuales no son considerados mejoras menores, por lo que procedemos a detallar el estado actual de cada uno de los activos y los requerimientos a desarrollar:

Activo en Proceso: BAREMO

- Descripción: El Baremo de la Dependencia (BVD) es un instrumento estandarizado que, a partir de criterios objetivos para realizar tareas de la vida diaria, permite establecer la dependencia de una persona (MSPSI, 2011). Su utilidad en el marco de la Plan Nacional de Cuidados (PNC) radica en que servirá de mecanismo de acceso al Sistema y asignación de servicios según el nivel de severidad de la dependencia. El Baremo será un software desarrollado en Lenguaje C# con base de datos SQL y arquitectura en capas.

Estado: el detalle del avance de Baremo en su etapa de desarrollo se encuentra en el anexo #1.
Avance: 95% (falta revisar mejoras para la entrega de la versión 2)

Activo en Proceso: RIS 2.0

Descripción: Sistema de registro de información socioeconómica en su nueva versión que tiene como mejoras en interfaz aplicando mejoras en Experiencia de Usuario (UX), mejoras en la calidad

de datos y optimización de estructuras de datos e integración de la información. www.sinirube.go.cr
||

Estado: el avance de las tres grandes partes que contemplan el RIS 2.0 tienen el siguiente avance:

- Calidad de datos: contempla QualIA (70%) y personas repetidas (60%) Avance promedio: 65%
- Integración de la información: contempla el desarrollo de la automatización de cargas administrativas de TSE, RNP, IVM, EDUS, SICERE, que actualmente se hacen de forma manual y adicional se requiere y está en proceso de ejecución y formalización de los convenios, además Fase II del proyecto SUPRES, ver detalle en el anexo #2. Avance promedio: 15%
- optimización de estructuras de datos: contempla 10 requerimientos, ver detalle en el anexo#3. Avance: 95%

Dado que los recursos financieros destinados para el desarrollo de RIS 2.0 se tuvieron que compartir con el desarrollo de Baremo, existe un impacto que genera un retraso en el desarrollo de los requerimientos del RIS 2.0.

Conforme a lo indicado, se solicita mantener ambos activos en proceso activos durante el año 2024 para finiquitar los desarrollos mencionados, que vendrán a robustecer y mejorar las funcionalidades actuales.

Las construcciones corresponden diferentes a la construcción del edificio del Área de Desarrollo socio Productivo, remodelación del edificio de la Regional Alajuela y otras mejoras y adiciones que continúan en el 2024, los avances según oficio IMAS-DSA-DSG-0146-2024:

A) “Construcción del edificio Área de Desarrollo Socio Productivo (Casa de la Rotonda)”.

1. Actividades realizadas en 4° trimestre del 2024.

- En vista del rechazo a la apelación de la disponibilidad de agua por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y que en este trimestre vence la vigencia del contrato de consultoría. La jefatura del Departamento de Servicios Generales convoca a reunión con la consultora, los acuerdos de esta reunión se incluyen en su respectiva minuta denominada Minuta 3.
- Mediante Correo electrónico del 14 de agosto 2024, se recibe un nuevo borrador de los compromisos ambientales al cual se le agrega la información faltante y se devuelve al consultor para que elabore la versión final.
- El 20 de agosto 2024, se recibe Correo electrónico con versión final y se gestiona la firma de la Gerencia General.
- Mediante Correo electrónico del 27 de agosto 2024, se recibe la versión final firmada por Gerencia General y se traslada al consultor ambiental.
- El 20 de agosto 2024, se recibe Correo electrónico con comprobantes de presentación del trámite a SETENA, condición que le permite a la consultora presentar la factura de cobro por esta etapa
- Mediante correos electrónicos del 26 de septiembre se reciben facturas 2591 por un monto de ₡ 3.973.410,01 y 2601 por un monto de ₡ 1.186.500,00, de la consultora Rojas Arquitectos y asociados S.A., presentando los correspondientes cobros, estas facturas se encuentran en proceso de pago.

2. Limitaciones encontradas

a. Para el caso del Edificio para Socio Productivo, se arrastran los atrasos sufridos en las etapas anteriores, a la que se le suma estos trámites adicionales con el A y A, que representa trabajos adicionales para obtener la renovación de un requisito con el cual no se contabas.

b. Al vencerse el contrato de consultoría cuando se reinicie el proyecto se deberá contratar una nueva para las etapas faltantes.

c. El hecho de que no esté en las prioridades de construcción hará que su finalización tenga una fecha indefinida por el momento.

3. Posible finalización del proyecto.

Este tipo de proyectos requieren un desarrollo aproximado de 3 más años una vez iniciada la consultoría de diseño, además de requerir inscribirse en el banco de proyectos y estar sujetos a la disponibilidad de presupuesto, pero como se nos indicó que se tienen otros proyectos como prioritarios no se cuenta con una posible fecha de finalización, pero se estima que entraría en programación hasta después del 2026 y su finalización para el 2028, sin embargo, esto depende de cuando decidan las instancias superiores de la institución incorporar este proyecto al plan de inversión pública de la institución.

B) “Proyecto para la Construcción de una nueva escalera de emergencias en el edificio central”.

1. Actividades realizadas en 4° trimestre del 2024.

a. Ejecución del 100% de la etapa de Planos constructivos y del 83% de la etapa de Presupuesto detallado. En el mes de julio se finalizó el proceso de revisión y mediante oficio IMAS-DSA-DSG-104-2024 se aprueba la etapa de Planos y se da orden de inicio para la de Presupuesto detallado.

b. Mediante oficio IDG2024_OF015_0183-02 y sus anexos se recibe el presupuesto detallado y mediante oficio IMAS-DSA-DSG-0132-2024 se envía el resultado de la revisión con las observaciones al presupuesto detallado y el resultado de la revisión conjunta realizada en reunión del 12 de septiembre, cuya respuesta se recibirá la primera semana del mes de octubre.

c. Además, mediante oficio IMAS-DSA-DSG-0131-2024, se da orden de inicio a la etapa de Visados institucionales la cual se ejecutará durante el último trimestre del 2024.

d. Durante este periodo mediante solicitud de entrada de servicios DSH -HE-002- 08-20204 se tramitó la factura 244 de IDG Consultores Integrados S.A. por un monto de ₡3,903,806.98..

2. Limitaciones.

e. Se continúan arrastrando los atrasos causados por la cancelación del plano de catastro de la propiedad y el inicio de la etapa se retrasó en espera de una reunión con la proveeduría para consultar la continuidad del contrato al tratarse de un convenio marco que ya finalizó, el tiempo de revisión de los documentos fue mayor al esperado.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

| NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	13.382.817,46	5.631.119,08	137,66%

Revelación:

Las inversiones patrimoniales corresponden al FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, al cual el IMAS aporta recursos desde el 20 de diciembre del 2002. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS, ACD 011-2002, artículo 5 de acta 03-2002 del 16 de enero del 2002. El convenio lo refrendó la Contraloría General de la República, el 26 de abril de 2002, cuando el IMAS era el fideicomitente y fideicomisario principal, el BCAC el fiduciario y el BNCR el fideicomisario garantizado. Por el cierre de operaciones del BCAC se realiza un nuevo contrato con # 034-2018-CI-07-A de sustitución del fiduciario por el BCR. El propósito inmediato del Fideicomiso es lograr que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenibles, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación, asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas.

El fideicomiso se clasificado por la Contraloría General de la República como de Administración, y es considerado como un instrumento financiero.

Revelación:

Al 31 de diciembre del 2024 los aportes ascienden a ¢ 13.382.817 para el periodo 2024, efectuados con recursos IMAS, FODESAF e INAMU y han sido reconocidos como gastos de inversión social, en los estados financieros institucionales.

Detalle Estados Financiero Fideimas Diciembre 2024-2023

En miles de colones

Detalle	31/12/2024	31/12/2023	Variación %
Total Activos	5,952,095.96	5,948,867.60	0.05%
Total Pasivos	237,201.91	317,748.52	-25.35%
Patrimonio Fideimas	5,714,894.05	5,631,119.08	1.49%
Aportes Imas	13,382,817.46	12,982,817.46	3.08%
Patrimonio consumido	-7,577,333.61	-7,220,983.11	-4.93%

Fuente: Unidad Contabilidad

Nota: Información Fuente EEFF Fideimas diciembre 2024

La cuenta Inversiones patrimoniales, representa el 7.35% del total de activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢7.751.698 que corresponde a un aumento de recursos disponibles.

Resumen de aportaciones.

ESTADOS FINANCIEROS: BALANCES DE SITUACION									
PERIODOS TERMINADOS: AÑO 2024									
SALDOS AL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL PASIVO Y	APORTES	%		DIFERENCIAS DE	%
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	PATRIMONIO	IMAS		↑ ↓	ACTIVOS NETOS	↑ ↓
31/12/2023	5,948,867,599.62	317,748,519.46	5,631,119,080.16	5,948,867,599.62	12,982,817,455.59	-7,351,698,375.43		-106,830,165.68	-56.63
31/1/2024	5,955,251,765.23	320,015,246.17	5,635,236,519.06	5,955,251,765.23	12,982,817,455.59	-7,347,580,936.53		4,117,438.90	-56.59
29/2/2024	5,928,210,792.83	325,278,384.25	5,602,932,408.58	5,928,210,792.83	12,982,817,455.59	-7,379,885,047.01		-32,304,110.48	-56.84
31/3/2024	6,303,062,231.30	308,510,837.29	5,994,551,394.01	6,303,062,231.30	13,382,817,455.59	-7,388,266,061.58		-8,381,014.57	-55.21
30/4/2024	6,303,551,354.42	308,600,163.44	5,994,951,190.98	6,303,551,354.42	13,382,817,455.59	-7,387,866,264.61		399,796.97	-55.20
31/5/2024	6,288,321,206.52	326,643,962.67	5,961,677,243.85	6,288,321,206.52	13,382,817,455.59	-7,421,140,211.74		-33,273,947.13	-55.45
30/6/2024	6,248,836,305.32	313,103,781.21	5,935,732,524.11	6,248,836,305.32	13,382,817,455.59	-7,447,084,931.48		-25,944,719.74	-55.65
31/7/2024	6,180,622,388.53	286,827,136.18	5,893,795,252.35	6,180,622,388.53	13,382,817,455.59	-7,489,022,203.24		-41,937,271.76	-55.96
31/8/2024	6,159,209,103.95	260,480,432.77	5,898,728,671.18	6,159,209,103.95	13,382,817,455.59	-7,484,088,784.41		4,933,418.83	-55.92
30/9/2024	6,109,556,001.82	244,674,102.36	5,864,881,899.46	6,109,556,001.82	13,382,817,455.59	-7,517,935,556.13		-33,846,771.72	-56.18
31/10/2024	6,087,969,136.46	282,485,291.69	5,805,483,844.77	6,087,969,136.46	13,382,817,455.59	-7,577,333,610.82		-59,398,054.69	-56.62
30/11/2024	6,057,018,641.51	247,890,770.07	5,809,127,871.44	6,057,018,641.51	13,382,817,455.59	-7,573,689,584.15		3,644,026.67	-56.59
31/12/2024	5,952,095,956.93	237,201,910.90	5,714,894,046.03	5,952,095,956.93	13,382,817,455.59	-7,667,923,409.56		-94,233,825.41	-57.30

1, INFORMACION OBTENIDA DE ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA GERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA FIDECOMISO 32-04 BANCREDITO - IMAS- BANACIO/73-2002,
2, PRIMER ESTADO FINANCIERO DEL FIDECOMISO: AL 31 DE ENERO DEL 2003 (FIDECOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002), FIDUCIARIO: BICSA,
3, PRIMER ESTADO FINANCIERO A CARGO DEL FIDUCIARIO BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, CORRESPONDE A DICIEMBRE DEL 2004,
4, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDECOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002, ENTRE EL IMAS-BICSA-BANACIO Y BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, SUSCRITO EL 25-10-2004,
APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004,
5, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDECOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 73/2002 ENTRE EL IMAS-BCAC Y BCR, SUSCRITO EL 25-06-18,
6, OFICIO DE CONSULTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD IMAS (CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS),
7, FIDECOMISO NUEVO CONVENIO AGOSTO 2018 BCR-IMAS-BANACIO 72/2002
8, OFICIO UE-FID: 72-2002/631-2011 DEL 04 DE JULIO DEL 2011 (RESPUESTA AL OFICIO CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011)
9, ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-2024
10, ESTADOS FINANCIEROS FIDECOMISO BCR DE DICIEMBRE 2024 - EMITIDOS POR BCR

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos para devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación: Al 31 de diciembre el IMAS no registra ningún movimiento.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	3,459,731.81	4,496,930.95	-23.06%

Revelación:

La cuenta Otras deudas a corto plazo, representan el 53.38 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -1.037.199 que corresponde a una disminución del - 23.06% de recursos disponibles, producto de la variación en deudas comerciales a corto plazo.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el grupo de cuentas de deudas a corto plazo son las siguientes:

2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	3,459,731.81	4,496,930.95	-23.06%
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		1,452,501.45	2,604,077.57	-44.22%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1,999,948.81	1,863,250.32	7.34%
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		0.00	0.00	0.00%
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0.00	0.00	0.00%
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0.00	0.00	0.00%
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00	0.00%
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0.00	0.00	0.00%
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0.00	0.00	0.00%
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p		0.00	0.00	0.00%
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		7,281.55	29,603.05	-75.40%

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Pagar		
Por adquisición de bienes	641,015.84	601,108.10
Por adquisición de servicios	811,485.61	2,002,969.47
Por Contribuciones patronales por pagar	312,804.61	264,644.54
Retenciones al personal por pagar	183,468.19	178,703.23
Impuesto retenidos por pagar	103,735.99	138,968.99
Aguinaldo por pagar	123,567.68	104,986.10
Salario escolar por pagar	1,213,943.49	1,099,795.90
Otros gastos en personal a pagar	62,428.85	76,151.55
Otras deudas varias	7,281.55	29,603.05
Total	<u>3,459,731.81</u>	<u>4,496,930.95</u>

Detalle de cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	14	1,452,501.45	2,604,077.57	-44.22%

La cuenta Deudas comerciales, corresponden a las deudas por adquisición de bienes y servicios los cuales representan el 22.41 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -1.151.576 que corresponde a una disminución del -44.22% de recursos disponibles, producto de disminución en las cuentas a pagar a proveedores de servicios.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por adquisición de bienes	641,015.84	601,108.10
Por adquisición de servicios	811,485.61	2,002,969.47
Total deudas por adquisición bienes y servicios	<u>1,452,501.45</u>	<u>2,604,077.57</u>

El análisis de antigüedad de saldos se presenta de la siguiente manera, con facturas pendientes de pago de octubre, noviembre y diciembre principalmente, y tres facturas de periodos anteriores de empresas comerciales.

Antigüedad deudas comerciales CP

Miles colones

Factor Antigüedad	Importe
0-30 días	1,434,836.25
30 a 90 días	3,759.47
90 a 120 días	-
120 a 180 días	13,905.73
180 a 360 días	-
Mas 360 días	-
Total Antigüedad deudas	1,452,501.45

Fuente: Creación Unidad de Contabilidad IMAS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					7.34%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	14	1,999,948.81	1,863,250.32	7.34%

La cuenta Deudas sociales y fiscales, representan el 30.85 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 136.698 que corresponde a un aumento del 7.34 % de recursos disponibles, producto de la variación de un aumento en cuenta retenciones de impuestos nacionales a pagar con respecto al año 2023, en dicha cuenta corresponde a la retención del impuesto sobre la renta del 2% a proveedores.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Por Contribuciones patronales por pagar	312,804.61	264,644.54	18.20%
Retenciones al personal por pagar	183,468.19	178,703.23	2.67%
Impuesto retenidos por pagar	103,735.99	138,968.99	-25.35%
Aguinaldo por pagar	123,567.68	104,986.10	17.70%
Salario escolar por pagar	1,213,943.49	1,099,795.90	10.38%
Otros gastos en personal a pagar	62,428.85	76,151.55	-18.02%
Total	<u>1,999,948.81</u>	<u>1,863,250.32</u>	<u>7.34%</u>

Dicha cuenta compuesta por las cuotas patronales a pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social, el impuesto al salario y retenciones del 2% del impuesto sobre la renta a proveedores, aguinaldo y salario escolar por pagar, así como otras deducciones que se tengan relacionadas a la planilla, y son cancelados el mes siguiente.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

No se cuenta con saldos pendientes de transferir al sector público.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	14	7,281.55	29,603.05	-75.40%

La cuenta Otras deudas a corto plazo, representan el 0.11% del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -22.321 que corresponde a una disminución del -75.40 % de recursos disponibles, producto de la variación en gastos acumulados por pagar.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	145,522.58	129,144.53	12.68%

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 2,25 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢16.378.05 que corresponde a un incremento del 12.68% de recursos disponibles, producto del incremento en los depósitos de garantía y depósitos de otros fondos de terceros.

Se componen al 31 de diciembre 2024 y 2023 de la siguiente manera:

2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	145,522.58	129,144.53	12.68%
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00	0.00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0.00	0.00	0.00
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		119,135.58	104,765.29	13.72%
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP		0.00	0.00	0.00
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		26,387.00	24,379.24	8.24%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	119,135.58	104,765.29	13.72%

Revelación:

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta de depósitos en garantía se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación %</u>
Depósitos en garantía y otros fondos a terceros			
Depósitos en garantía por contratos de servicios	62,907.97	50,305.99	25.05%
Otros depósitos en garantía en moneda nacional	52,885.74	53,209.63	-0.61%
Depósitos en garantía por retención en contratos de construcción de obras	3,341.87	1,249.66	167.42%
Total	<u>119,135.58</u>	<u>104,765.29</u>	13.72%

Los depósitos en garantía por contratos de servicios corresponden al registro de las garantías de participación y cumplimiento realizadas en efectivo por los proveedores, el saldo mostrado corresponde a lo pendiente de devolución en contrataciones activas.

El análisis de antigüedad de las garantías de contrataciones en ejecución se muestra a continuación:

GARANTIAS EFECTIVO SALDOS POR AÑO

2015	256.15
2016	82.50
2018	1,205.45
2019	21,147.13
2020	2,486.43
2021	4,301.02
2022	10,379.84
2023	8,516.62
2024	14,532.83
TOTAL	€ 62,907.97

Las variaciones de la cuenta de depósitos de contratos servicios de construcción son producto de la retención practicada a contratistas de garantías de ejecución de obras y la devolución según los plazos establecidos en la contratación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros	16	26,387.00	24,379.24	8.24%

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta Fondos de terceros se compone de la siguiente manera:

Detalle	Año 2024	Año 2023	Variación %
Otros fondos del sector privado interno en moneda	899.11	1,619.51	-44%
Otros cuentas por pagar pago de mas deudores	25,487.88	22,759.73	12%
Total	26,387.00	24,379.24	8.24%

Las variaciones en la cuenta otros fondos del sector privado presentan un incremento del 8.24% con respecto al año anterior, producto del incremento en la cuenta otros fondos de terceros, correspondientes a pasivos por depósitos erróneos de terceros.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	1,135,479.86	726,859.55	56.22%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	1,135,479.86	726,859.55	56.22%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre están compuestas de las siguientes provisiones:

Detalle	Año 2024	Año 2023
Provisiones para litigios y demandas laborales	386,105.54	26,306.21
Provisiones otros litigios y demandas	38,967.43	34,438.05
Provisiones varias	710,406.89	666,115.30
Total	1,135,479.86	726,859.55

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 17.52% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 408.620 que corresponde a un aumento del 56.22% de recursos disponibles.

producto del ajuste de procesos judiciales 02-202468-345-PE y 21-00716-0929-LA que ya no requieren mantenerse provisionado, según informe trimestral de procesos judiciales, oficio IMAS-PE-AJ-0796-2024.

En el siguiente detalle muestra las provisiones de litigios y demandas laborales y comerciales indicando cuales demandas por juicios laborales, comerciales y daños a terceros cuyos fallos han sido declarados parcialmente con lugar en primera instancia que al 31 de diciembre 2024 se encuentran provisionados:

Expediente	Motivo-Tipo	Fecha	Valor origen	%provisionar	Año 2024 Valor Final-Diciembre (a)
	Imas				
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indexación, costas)-daños terceros	14/12/2020	29,440.33	100%	29,440.33
02-202468-345-PE	Ajuste provisión Exp 02-202468-345-PE	14/12/2020		100%	4,400.04
17-012484-1027-CA	Conocimiento /Nulidad Actos Administrativos	22/12/2017	5,000.00	100%	5,000.00
21-000853-0173-LA	Reclamo laboral Ajuste y pago de porcentajes salariales, según Resolución DG-078-89	23/7/2021	15,000.00	70%	10,500.00
21-001433-1028-CA	Reclama pago de costas y daño moral.	1/3/2024	181.50	70%	127.05
21-006505-1027-CA	Ejecuta sentencia de honorarios de abogado y rubros responsabilidad patronal	17/7/2024	48,616.16	30%	14,584.85
Total Provisión litigios y demandas Imas 2024					64,052.27
Empresas Comerciales					
Expediente 17-000569-1178-LA	Materia laboral Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	4/5/2017	5,000.00	70%	3,500.00
Expediente 17-000717-0639-LA	Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	13/9/2017	5,000.00	30%	1,500.00
Expediente 17-003002-0173-LA	Reclama derecho y pago de comisiones sobre ventas brutas y otros rubros-Aumentar el Exp 17-003002-0173-LA	15/12/2017	500,000.00	70%	350,000.00
Expediente 20-001665-0173-LA	Materia laboral Despido injustificado y desproporcionado	21/9/2020	6,020.69	30%	1,806.21
Expediente 20-001665-0173-LA	Materia laboral Despido injustificado y desproporcionado	21/9/2020	6,020.69	70%	4,214.48
Total de provisiones para litigios y demandas					
Total Provisión Empresas Comerciales					361,020.69
Total Provisión litigios y demandas 2024					425,072.96

Metodología aplicada a provisionar litigios:

La Asesoría Jurídica es quién establece la metodología para estimar la probabilidad de fracaso de los litigios, valora cada caso y define los pasivos contingentes, que se detallarán en un documento indicando los procesos judiciales contra el IMAS, por conceptos como: las deudas provenientes de procesos de tránsito, daños a terceros, litigios por demandas comerciales y laborales, cuya información se recibe con oficio a la Unidad Contable. Asesoría Jurídica ajustará la tabla de litigios en proceso, donde se exprese el monto estimado exigible establecido en el primer fallo administrativo o judicial con sentencia condenatoria al IMAS.

En caso de que el primer fallo no establezca el monto estimado exigible, Asesoría Jurídica en coordinación con las áreas atinentes, determinará un monto aproximado según las mejores prácticas institucionales, en el tanto exista una resolución de primera instancia con sentencia condenatoria contra el IMAS, en caso contrario, de conformidad con el párrafo primero del artículo quinto de la Directriz de la Contabilidad Nacional N° CN-001-2014, dichas provisiones no serán reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros. Para establecer el registro para la provisión se toma el porcentaje de la provisión por expediente judicial para poder elaborar la información de registro final.

En el siguiente cuadro se presenta el valor en libros al inicio diciembre 2023 y al final de diciembre 2024, con los incrementos, recuperaciones y/o reversiones, así como las disminuciones por aplicación en las provisiones de litigios:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		MILES
DETALLE		
Saldo inicial de provisiones 31/12/23		60,744.26
Incrementos		373,887.15
Recuperaciones / reversiones		9,558.45
Disminuciones por aplicación		0.00
Saldo final de provisiones 31/12/2024		425,072.96
PANTALLA SAP		425,072.97

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	269.51	17.37	14.52

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	269.51	17.37	14.52

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0.00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 252.14 que corresponde a un aumento del 14.52%.

Las variaciones de la cuenta son producto de Ingresos Diferidos de la Ley 8343 del Instituto Mixto de Ayuda Social, correspondiente a terceros que cancelan los impuestos de forma anticipada.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	1,740,893.78	1,797,379.53	-3.14%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	1,740,893.78	1,797,379.53	-3.14%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 26.86% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-56.485 que corresponde a una disminución del -3.14%. respecto al año anterior.

Las variaciones de la cuenta son producto de la creación de la provisión de cesantía de las personas funcionarias que no pertenecen a la asociación solidarista del Instituto Mixto de Ayuda Social, como resultado de la aplicación de las normas NICSP 39.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

.3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	6,630,461.39	6,630,461.39	0,00%

La metodología utilizada por el IMAS para el cálculo del capital inicial fue indicada en el oficio DCN-1542-2023 del 18 de diciembre del 2013. El ajuste de resultados acumulados en relación con el total de activos fijos del año 2014.

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	6 630 461,39	6 630 461,39	0,00%

La metodología utilizada por el IMAS para el cálculo del Capital Inicial fue la indicada en el oficio DCN-1542-2013 del 18 de diciembre de 2013. El ajuste de resultados acumulados en relación con el total de activos fijos del año 2014.

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 3.77 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que dicho capital no debe modificarse.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada aporte debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 3.77% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): que la política contable general no permite modificar el capital.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	169,068,070.70	156,649,859.50	7.93%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	163,162,377.31	158,170,757.11	3.16%

Detalle del movimiento al 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado ejercicios anteriores		
a) Resultados de ejercicios anteriores	54,702,024.91	49,710,404.71
b) Ajustes por reexpresión de resultados de ejercicios	107,457,382.39	107,457,382.39
c) Ajustes por corrección de errores	999,699.95	999,699.96
d) Ajuste por cambios en la política contable	3,270.06	3,270.06
Total	<u>163,162,377.31</u>	<u>158,170,757.11</u>

Los saldos mostrados en b), c) y d) corresponden al proceso de implementación NICSP del periodo 2024.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	5,905,693.39	-1,520,897.62	-488.30%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 3.36% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de € 7.426.591 que corresponde a un incremento del 488.3% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): Los ingresos se incrementan en un 9.35%, sin embargo, los gastos aumentaron 6.69%, con respecto al año anterior generando un incremento en el excedente con respecto al periodo anterior.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del periodo		
Total ingresos	290,961,457.12	265,649,075.40
Total egresos	285,055,763.72	267,169,973.01
Resultado del ejercicio	<u>5,905,693.39</u>	<u>-1,520,897.62</u>

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	1,139,487.88	1,280,202.51	-10.99%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,39% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -140.714 que corresponde a una disminución del -10.99% de recursos disponibles. aumento en impuestos y recargos moratorios. Ley 9326 Impuestos y Moteles.

En detalle corresponde a los ingresos percibidos por el impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ley 9326 pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, “night clubs” con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. El IMAS califica los establecimientos en tres categorías, según el número de habitaciones y la calidad de los servicios complementarios que ofrezcan, además, incluye los establecimientos que, aunque tengan registro de hospedaje, realicen actividades que, según el IMAS, puedan incluirse en la calificación mencionada.

El movimiento de la cuenta muestra por los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, los ingresos por impuestos sobre bienes y servicios por un monto de ¢1.139.487 (¢1.280.202 en el 2023) y corresponden al ingreso originado por la Ley No. 9326 “Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines”. La partida presenta una disminución del -10.99%, relacionada con decremento del -69.35% en el rubro de recargos moratorios y una disminución del -58.13% en el cobro de los impuestos a moteles.

Detalle	2024	2023	Variación %
Impuestos específicos a los servicios de hospedaje	927,712.27	911,706.10	1.76%
Impuestos específicos S/P servicios de hospedaje	155,076.93	190,249.93	-18.49%
Multas por impuestos específicos a los servicios	924.40	-	0.00%
Multas por impuestos específicos a los servicios	-	1,848.80	100.00%
Recargos moratorios por impuestos específicos a l	49,428.80	161,242.49	-69.35%
Recargos moratorios S/P impuestos Moteles	6,345.47	15,155.19	-58.13%
Total	1,139,487.88	1,280,202.51	-10.99%

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	52,449,594.20	49,737,629.53	5.45%

Revelación:

Al 31 de diciembre la cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 18.03% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 2.711.964 que corresponde a un aumento del 5.45% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de: del aumento de cobros y registros de recargos moratorios, por los receptores originados por la Ley 8563 de Fortalecimiento del IMAS, cobros en efectivo en concepto de multas, Ley 4760-6443 (patronos); cobros en efectivo en concepto de impuestos, contribuciones y multas, Ley 4760-6443 (patronos); cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007. El registro del aporte de los patronos de la empresa privada correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus actividades empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

También están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

INGRESOS CONTRIBUCIONES SOCIALES	2024	2023	Variación %
Gobierno Central			
Otras contribuciones sociales sobre la nómina (Canceladas por patronos)	479.19	430.45	11.32%
Otras contribuciones sociales sobre la nómina devengadas	39.21	50.20	-21.90%
Recargos moratorios recibidos	4.49	3.36	-
Recargos moratorios devengados	1.19	3.93	-69.78%
Subtotal	524.07	487.94	7.41%
Organos desconcentrados			
Otras contribuciones sociales sobre la nómina (Canceladas por patronos)	2,569.22	2,311.67	11.14%
Otras contribuciones sociales sobre la nómina devengadas	381.27	322.49	18.23%
Recargos moratorios recibidos	16.66	17.04	-
Recargos moratorios devengados	30.22	52.58	-42.53%
Subtotal	2,997.37	2,703.77	10.86%
Instituciones Descentralizadas			
Otras contribuciones sociales sobre la nómina (Canceladas por patronos)	43,374,735.70	41,074,179.88	5.60%
Otras contribuciones sociales sobre la nómina devengadas	4,931,679.81	4,618,355.31	6.78%
Recargos moratorios recibidos	160,414.61	156,745.57	-
Recargos moratorios devengados	180,057.05	159,615.48	12.81%
Subtotal	48,646,887.16	46,008,896.24	5.73%
Gobiernos Locales			
Otras contribuciones sociales sobre la nómina (Canceladas por patronos)	4,845.35	5,569.91	-13.01%
Otras contribuciones sociales sobre la nómina devengadas	571.49	439.82	29.94%
Recargos moratorios recibidos	10.55	40.37	-
Recargos moratorios devengados	37.66	166.13	-77.33%
Subtotal	5,465.05	6,216.23	-12.08%
Empresas Públicas no Financiera			
Otras contribuciones sociales sobre la nómina (Canceladas por patronos)	1,726,370.40	1,686,227.93	2.38%
Otras contribuciones sociales sobre la nómina devengadas	146,826.22	146,986.62	-0.11%
Recargos moratorios recibidos	1,388.77	1,148.04	-
Recargos moratorios devengados	23.37	246.11	-90.50%
Subtotal	1,874,608.76	1,834,608.70	2.18%
Instituciones Públicas Financieras			
Otras contribuciones sociales sobre la nómina (Canceladas por patronos)	1,440,757.07	1,423,332.50	1.22%
Otras contribuciones sociales sobre la nómina devengadas	142,968.93	146,863.62	-2.65%
Recargos moratorios recibidos	271.27	755.76	-
Recargos moratorios devengados	0.42	315.29	-99.87%
Subtotal	1,583,997.69	1,571,267.18	0.81%
Sector Privado			
Otras contribuciones sociales sobre la nómina (Canceladas por patronos)	1,725,720.97	1,711,384.34	0.84%
Otras contribuciones sociales sobre la nómina devengadas	151,672.20	139,838.45	8.46%
Recargos moratorios recibidos	853.07	1,775.14	-
Recargos moratorios devengados	19.10	36.78	-48.06%
Subtotal	1,878,265.34	1,853,034.71	1.36%
Otras Contribuciones			
Otras contribuciones sociales sobre la nómina (Canceladas por patronos)	34,899.19	26,261.49	32.89%
Otras contribuciones sociales sobre la nómina devengadas	5,596.15	5,064.51	10.50%
Recargos moratorios recibidos	55.44	16.42	-
Recargos moratorios devengados	295.67	339.53	-12.92%
Subtotal	40,846.45	31,681.94	28.93%
TOTAL CONTIBUCIONES SOCIALES	52,449,594.20	49,737,629.53	5.45%

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	6,568.38	3,396.46	93.39%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,002% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 3.171.92 que corresponde a un incremento del 93.39% de recursos disponibles. Se da por el incumplimiento en los tiempos de entrega de mercadería por parte de los proveedores (Florida, Motta, Grupo Pozuelo, Grupo Pampa, Sabores Argentinos, San Honore Panamá).

Detalle de la cuenta:

4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	6,568.38	3,396.46	93.39%
4.3.1.01.	Multas de tránsito		0.00	0.00	0.00%
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		0.00	0.00	0.00%
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		6,568.38	3,396.46	93.39%
4.3.1.99.	Otras multas		0.00	0.00	0.00%

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	21,134,066.82	20,891,323.23	1.16%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 7.26% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 242.743 que corresponde a un aumento del 1.16% de recursos disponibles.

La cuenta se detalla a continuación:

4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	21,134,066.82	20,891,323.23	1.16%
4.4.1.01.	Ventas de bienes		21,134,061.29	20,858,004.42	1.32%
4.4.1.02.	Ventas de servicios		5.53	33,318.81	-99.98%

La cuenta Ventas de bienes, representa el 7.26% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢276.056 que corresponde a un(a) Aumento del 1.32% de recursos disponibles, producto de alta demanda del consumidor, las ventas han aumentado. A pesar del impacto de la disminución del precio del dólar el valor de las ventas en moneda extranjera no se ha visto disminuido significativamente porque la demanda del consumidor ha sido mayor.

El margen bruto de utilidad al 31 de diciembre 2024 representa 36.92% de la utilidad.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u> <u>%</u>
Ingresos por ventas	21,134,061.29	20,858,004.42	1.32%
menos			
Costo mercadería vendida	13,331,931.93	14,022,991.47	-4.93%
Utilidad bruta en ventas	<u>7,802,129.36</u>	<u>6,835,012.95</u>	14.15%
Margen bruto de utilidad	<u>7,802,129.36</u>	<u>6,835,012.95</u>	
	21,134,061.29	20,858,004.42	
	36.92%	32.77%	

En cuanto a los ingresos por venta de servicios, se refiere al registro contable ingresos devengados por servicios de impresión de expediente administrativos a terceros y cobro de servicios a SINIRUBE.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	199.24	590.72	-66.27%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total el Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-391.48 que corresponde a un decremento del -66.27% de recursos disponibles. producto al ingreso en venta de terrenos

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): de la venta de terreno en el partido de San José folio real 1-527015-000 denominada La Carpio, se registra por devengo venta fue formalizada con la escritura 2023-00796536-01 formalizada en febrero 2024.

Nombre	Cédula	Modalidad Titulación	Plano de Catastro	Parte del Folio Real	Área m ²	Valor del Lote ¢
Martínez Montalván Hinmer Elisther	801380005	Segregación y Venta	SJ-2267671-2021	1-527015-000	135	4.924.238.00

Las condiciones de la venta son:

Valor: ¢ 4.924.238.00 (cuatro millones novecientos veinticuatro mil doscientos treinta y ocho colones con 00/100)

Plazo: 48 meses.

Interés: 6.33% anual (moratorios igual)

Cuota p/mes: ¢ 116.395.00 (ciento dieciséis mil trescientos noventa y cinco colones con 00/100)

Hipoteca: Primer Grado a favor del IMAS.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	491,562.73	571,309.73	-13.96%

Revelación:

La cuenta rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,17 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -79.746 que corresponde una disminución del -13.96% de recursos disponibles, de mayor ingreso de intereses.

Las partidas que lo componen intereses sobre cuentas corrientes y sus saldos a diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	491,562.73	571,309.73	-13.96%
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		491,562.73	570,766.35	-13.88%
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		0.00	543.38	-100.00%

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	1,856.99	1,719.10	8.02%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0.0006% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 137.90 que corresponde a un(a) incremento del 8.02% de recursos disponibles, producto del registro de los intereses por documentos por cobrar de venta de bienes con garantía hipotecaria de años anteriores.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	213.048.068.26	189,337,140.02	12.52%

El monto mostrado en transferencias corrientes se detalla de acuerdo con su origen:

Detalle:

4.6.1.	Transferencias corrientes	50	213,048,068.26	189,337,140.02	12.52%
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		13,286.56	38,331.18	-65.34%
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		213,034,781.71	189,298,808.84	12.54%
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		-	-	0.00

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio Hacienda Trasnferencias Corrientes-Donaciones	¢ 65.262.82
11206	Ministerio Hacienda Trasnferencias Corrientes-donaciones	¢ 64.271.658.48
11215	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	¢ 3.459.83
12700	FODESAF	¢ 148.694.400.57

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes del sector público interno, representa el 73.22% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢23.710.928 que corresponde a un incremento del 12.52 % de recursos disponibles, producto del incremento de recursos del 12.54 % con respecto al año anterior de transferencias del gobierno central para programas sociales.

La partida de transferencias del sector privado corresponde a donaciones de bienes al IMAS registrados según la NICSP 23, los cuales después se donan a diferentes instituciones, asociaciones, fundaciones y otros.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	708,087.29	845,450.25	-16.25%

Al 31 de diciembre 2024 la cuenta se compone de la siguiente manera:

4.6.2.	Transferencias de capital	51	708,087.29	845,450.25	-16.25%
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		254,299.83	265,755.14	-4.31%
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		453,787.46	579,695.10	-21.72%
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0.00	0.00	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de hacienda	¢89.919.50
12700	Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	¢ 362.364.71
21101	Banco de Costa Rica	¢ 1.503.23

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,24 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -137.362 que corresponde a un(a) disminución del -16.25% de recursos disponibles, producto de la disminución de las transferencias de Fodesaf comparado con el año anterior.

La partida de transferencias del sector privado corresponde a donaciones de bienes al IMAS registrados según la NICSP 23, los cuales después se donan a diferentes instituciones, asociaciones, fundaciones y otros.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	671,972.70	1,030,276.81	-34.78%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.23% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -358.304 que corresponde a un(a) disminución del -34.78% de recursos disponibles, producto del registro contable de variaciones de tipo de cambio en activos y pasivos financieros, generado por el diferencial cambiario de las transacciones negociadas en moneda extranjera y con variaciones del tipo de cambio presentadas durante el año. Para los activos el diferencial ha generado un incremento del 3.10% de los ingresos con respecto al año anterior, lo contrario las diferencias cambiarias para los pasivos con un incremento del -48.32%.

Las partidas que lo componen y sus saldos a diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	671,972.70	1,030,276.81	-34.78%
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		279,712.60	271,313.12	3.10%
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		392,260.10	758,963.69	-48.32%

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo	Periodo	Diferencia
--------	-------------	------	---------	---------	------------

		Actual	Anterior	%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta ningún movimiento.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	574,667.02	512,925.84	12.04%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0.20% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢61.741 que corresponde a un(a) incremento del 12.04 % de recursos disponibles, debido al incremento en la recuperación de las cuentas por cobrar, generando el ajuste de provisión de incobrable de cuentas por cobrar un saldo a favor.

Las partidas que lo componen y sus saldos a diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	574,667.02	512,925.84	12.04%
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones		0.00	0.00	0.00%
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		573,187.14	504,944.70	13.51%
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios		1,479.88	7,981.13	0.00%

Se presenta cuadro con las variaciones de las provisiones a diciembre 2024:

	2024	2023	Variación %
Recuperación de provisiones para impuestos a cobrar	222,159.29	295,009.83	-25%
Recuperación de provisiones para contribuciones s	272,155.35	100,992.63	169%
Recuperación de provisiones para ventas a cobrar	5,305.58	3,891.66	36%
Recuperación de provisiones para documentos a cobrar	4,764.78	11,603.63	-59%
Recuperación de provisiones para otras cuentas a cobrar	68,802.14	93,446.94	-26%
Total	573,187.14	504,944.70	14%

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	329,569.11	863,099.33	-61.82%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,11 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -533.530 que corresponde a un(a) disminución del -61.82 % de recursos disponibles, producto del ajuste de las provisiones de cesantía por variación del monto total a cubrir.

Se muestra detalle de la cuenta:

4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	329,569.11	863,099.33	-61.82%
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		9,558.45	863,099.33	-98.89%
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración		0.00	0.00	0.00
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		320,010.66	0.00	0.00
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		0.00	0.00	0.00

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					a
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	216,768.31	-100.00%

Revelación:

La cuenta de resultados positivos de inversiones patrimoniales representa el 0.000% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -216.768 que corresponde a un(a) disminución del -100% de recursos disponibles, producto de la recuperación de las inversiones patrimoniales.

4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	216,768.31	-100.00%
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		0.00	216,768.31	-100.00%
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo		0.00	0.00	0.00%

El registro se realiza conforme a los resultados mensuales de FIDEIMAS, para diciembre 2024, el neto genera una pérdida que disminuye en un -100% con respecto al año anterior.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u> <u>%</u>
Resultados positivos de inversiones patrimoniales	0.00	216,768.31	-100.00%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales	0.00	299,302.23	-100.00%
NETO	0.00	-82,533.92	-100.00%

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	405,756.49	357,243.57	13.58%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0.14% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 48.512 que corresponde un incremento del 13.58% de recursos disponibles producto de la disminución de ingresos por recuperación de subsidios y otros ingresos con respecto al 2023.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	21,742,666.19	19,892,613.31	9.30%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 7.63 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de € 1.850.052 que corresponde a un aumento del 9.30% de recursos disponibles, producto del aumento en remuneraciones básicas, contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social.

Las partidas que lo componen y sus saldos a diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.1.	Gastos en personal	59	21,742,666.19	19,892,613.31	9.30%
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		11,801,512.91	10,097,174.69	16.88%
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		110,207.41	104,413.02	5.55%
5.1.1.03.	Incentivos salariales		5,637,486.39	5,765,950.97	-2.23%
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		1,824,841.11	1,687,183.39	8.16%
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		2,191,753.53	1,984,031.32	10.47%
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		86.04	91,169.44	-99.91%
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0.00	0.00	0.00%
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		176,778.80	162,690.47	8.66%

Las remuneraciones eventuales presentan un aumento del 5.55% con respecto al año anterior, producto del aumento del gasto de sueldos para cargas fijos. También en dicha partida se incluye el gasto de vacaciones, cuyo detalle se muestra al 31 de diciembre 2024:

VACACIONES S/P 2024			
PROGRAMAS	VACACIONES S/P DISFRUTADAS	VACACIONES S/P PAGADAS	TOTAL
IMAS	68,635,133.91	(2,785,499.40)	
SINIRUBE	1,843,630.93		
GOBIERNOME	4,825,886.35	(72,466.37)	
TOTAL SETIEMBRE	75,304,651.19	(2,857,965.77)	890,779,142.88
IMAS	71,847,723.88	(2,286,839.58)	
SINIRUBE	600,190.75		
GOBIERNOME	6,114,779.58	(160,279.77)	
TOTAL OCTUBRE	78,562,694.21	(2,447,119.35)	966,894,717.74
IMAS	68,753,224.15	(904,593.64)	
SINIRUBE	477,703.88		
GOBIERNOME	5,619,880.19		
TOTAL NOVIEMBRE	74,850,808.22	(904,593.64)	1,040,840,932.32
IMAS	252,594,587.75	(242,598,247.05)	
SINIRUBE	4,604,417.74	(5,450,186.71)	
GOBIERNOME	21,212,423.66	(21,256,577.24)	
TOTAL DICIEMBRE	278,411,429.15	(269,305,011.00)	1,049,947,350.47

Las cuentas de salario escolar presentan una disminución del -38%, respecto al año anterior, se muestra el detalle:

SALARIO ESCOLAR ACUMULADO 2024				
PROGRAMAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	20,824,786.99	20,794,283.31	21,049,026.09	486,963,526.43
GOBIERNOME	7,269,334.18	7,553,127.03	7,951,069.60	171,595,700.03
ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	65,205,343.28	65,563,352.13	66,414,744.88	1,522,262,024.93
SINIRUBE	2,078,147.48	2,170,328.29	2,027,725.20	41,632,246.39
TOTAL SALARIO ESCOLAR	95,377,611.93	96,081,090.76	97,442,565.77	2,222,453,497.78
SALARIO ESCOLAR PAGADO				
PROGRAMAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
IMAS	5,955,328.02	2,167,247.46	9,497,887.77	51,421,085.85
SINIRUBE			630,247.52	25,413,482.92
GOBIERNOME	1,373,523.56	637,251.79	1,566,556.46	15,912,113.97
TOTAL SALARIO ESCOLAR PAGADO	7,328,851.58	2,804,499.25	11,694,691.75	92,746,682.74
SALARIO ESCOLAR ACUMULADO S/P 511604001				
DETALLE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SALARIO ESCOLAR ACUMULADO S/P 5110604001	88,048,760.35	93,276,591.51	85,747,874.02	1,198,390,020.46

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	9,561,073.83	11,017,843.49	-13.22%

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 3.35% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-1.456.769 que corresponde a un(a) disminución del -13.22% de recursos disponibles, producto de la disminución en pago de contrataciones de servicios de gestión y apoyo con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos a diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.2.	Servicios	60	9,561,073.83	11,017,843.49	-13.22%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		1,898,016.08	2,016,971.42	-5.90%
5.1.2.02.	Servicios básicos		1,304,578.06	1,346,559.35	-3.12%
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		1,744,669.21	1,786,905.82	-2.36%
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		3,486,110.36	4,743,713.53	-26.51%
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		302,387.52	298,088.76	1.44%
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		191,530.63	175,026.57	9.43%
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		94,487.00	34,910.66	170.65%
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		537,399.98	613,039.09	-12.34%
5.1.2.99.	Otros servicios		1,895.00	2,628.30	-27.90%

La partida presenta disminuciones en el uso de los servicios básicos (agua, energía internet), mantenimiento y reparaciones, capacitación y protocolo y servicios de gestión de apoyo, está última por contrataciones realizadas en ciencias económicas y de servicios informáticos del 2024.

También se incluye los alquileres operativos de edificios y locales, de las Empresas Comerciales:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	234,949.49	274,842.62	-14.51%

Alquiler de local comercial en el depósito libre de Golfito y los alquileres de los espacios en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaria, Servicios básicos públicos como luz, agua, teléfonos e internet, contratos de servicios y gestión de las tiendas y el apoyo del IMAS, capacitaciones y reparaciones de los edificios.

Detalle		Monto
Edificio Administrativo (costo en dólares)	AERIS	44,871.79
Tiendas Aeropuerto Juan Santamaria	AERIS	174,498.58
Local 23 Depósito Libre de Golfito (costo)	Judesur	15,579.12
Total		234,949.49

También se incluye los alquileres operativos de edificios y locales, de las diferentes oficinas a nivel regional del IMAS en todo el país. Detalles mostrados en el Anexo 9 y 10.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	467,904.13	578,364.29	-19.10%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.16% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -110.460 que corresponde a una disminución del -19.10% de recursos disponibles, producto de la disminución en la adquisición de productos, útiles, materiales y suministros diversos con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos de diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	467,904.13	578,364.29	-19.10%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		119,170.30	116,873.20	1.97%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		4,513.09	3,421.57	31.90%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		63,357.21	67,512.33	-6.15%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		18,517.83	15,660.92	18.24%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		262,345.70	374,896.27	-30.02%

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	986,962.23	1,040,235.06	-5.12%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,35% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-53.272 que corresponde a un(a) disminución del -5.12% de recursos disponibles, producto de depreciación en el periodo 2024.

Las partidas que lo componen y sus saldos de diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS		
Consumo de activo fijo y bienes intangibles	2024	2023
Depreciaciones de propiedades, planta y equip		
Depreciaciones de edificios	124,898.06	124,898.06
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la pr	9,422.09	9,118.80
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción	71,561.16	30,554.53
Depreciaciones de equipos de comunicación	19,986.13	17,363.45
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	99,537.10	101,678.23
Depreciaciones de equipos para computación	445,955.49	445,103.93
Depreciaciones de equipos sanitario, de laborator	803.02	1,138.50
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacione	70.05	70.05
Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vi	13,769.31	15,467.48
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliari	23,115.53	23,021.66
Total Depreciaciones de propiedades, planta y	809,117.93	768,414.68
Amortizaciones de bienes intangibles		
Amortizaciones de software y programas	177,170.21	270,713.25
Amortizaciones de otros bienes intangibles	674.09	1,107.13
Total Amortizaciones de bienes intangibles	177,844.30	271,820.38
Consumo de activo fijo y bienes intangibles	986,962.23	1,040,235.06

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	0.00	0.00	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta movimiento la cuenta pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	79,974.76	20,026.52	299.34%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,03 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 59.948 que corresponde a un(a) aumento del 299.34% en el registro de deterioro de bienes y perdidas de inventario de mercadería para la venta contra el aumento en el deterioro y pérdidas de inventario por materiales, producto del ajuste de valoración del cambio de promedio ponderado a PEPS.

5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	79,974.76	20,026.52	299.34%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		11,804.49	9,620.39	22.70%
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		68,170.27	10,406.13	555.10%
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0.00	0.00	0.00%

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	1,186,832.95	1,407,262.20	-15.66%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,42% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-220.429 que corresponde a un(a)

disminución del -15.66% de recursos disponibles, producto del gasto por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	1,186,832.95	1,407,262.20	-15.66%
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0.00	0.00	0.00%
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		1,186,832.95	1,407,262.20	-15.66%

El deterioro por impuestos sobre bienes y servicios corresponde a las cuentas por cobrar por cobro del impuesto a los Moteles y lugares afines (Ley 9326), con un 90.21% de incobrabilidad. La Administración realiza visitas constantes a los clientes y en el caso de cierres, se dan regularizaciones tributarias, definidas en el Reglamento a la Ley 9326. La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico.

a) Concentración de riesgo: El riesgo se encuentra definido como un riesgo de Monitoreo y Evaluación del Entorno, Moderado, dentro de la matriz de Riesgos de la Administración Tributaria.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	637,412.07	2,104,815.67	-69.72%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	373,887.15	2,104,815.67	-82.24%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	637,412.07	2,104,815.67	-69.72%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		373,887.15	2,104,815.67	-82.24%
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		-	-	-
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		263,524.91	-	-

Revelación: Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0.224% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -1.467.403 que corresponde a un decremento del -69.72% de recursos disponibles, principalmente en ajustes realizados en la partida de cargos por beneficios terminación cesantía.

	2024	2023	Variación
Cargos por litigios y demandas laborales	-	286,438.42	-100.0%
Cargos S/P por litigios y demandas laborales	370,299.33	19,500.00	1799.0%
Cargos por otros litigios y demandas	3,460.77	1,497.72	131.1%
Cargos S/P por otros litigios y demandas	127.05	-	0.0%
Cargos por beneficios terminación cesantía	263,524.91	1,797,379.53	-85.3%
Total Cargos por litigios y demandas	637,412.07	2,104,815.67	-69.7%

5.2 GASTOS FINANCIEROS**NOTA N° 67****Intereses sobre endeudamiento público**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

Al 31 de diciembre no presenta movimientos la cuenta intereses sobre endeudamiento público.

NOTA N° 68**Otros gastos financieros**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta movimientos.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS**NOTA N° 69****Costo de ventas de bienes y servicios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	13,331,931.93	14,022,991.47	-4.93%

Revelación:

La cuenta costo de ventas de bienes y servicios, representa el 4.68% del total de gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -691.059.54 que corresponde a un(a) disminución del -4.93% de recursos disponibles, producto de una disminución de las ventas y su consecuente costo de la mercadería vendida que, corresponde al monto económico en el cual se incurre para mantener la mercadería disponible para la venta en las diferentes Tiendas Libres de aeropuertos y Depósito Libre de Golfito.

El margen bruto sobre el costo representa el 36.92% del costo de la mercadería vendida.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación: Al 31 de diciembre no presenta movimientos.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	142,726.43	826,740.80	-82.74%

Revelación:

La cuenta resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,05% % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -684.014 que corresponde a un(a) disminución del -82.74% de recursos disponibles, producto del registro

contable de la depuración contable de partidas, durante el 2023 la administración ha mantenido la verificación de activos en desuso y mal estado, los cuales se realizaron la baja de los registros contables para proceder con su donación posterior, así como el cambio de valoración.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	142,726.43	826,740.80	-82.74%
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		0.00	0.00	-
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		142,726.43	826,740.80	-82.74%

La variación más importante es la cuenta de terrenos los ¢ 128.785.25 corresponden a donaciones y ajustes, la variación negativa respecto al periodo anterior tiende a bajar las segregaciones, actas SEG. ACD 160-07-2023 171.88mts, SEG. ACD 162-07-2023 140mts, SEG. ACD 163-07-2023 140mts, SEG. ACD 164-07-2023 140mts, SEG. ACD 265-10-2023 177mts, SEG. ACD 267-10-2023 121mts, SEG. ACD 281-11-2023 162mts, SEG. ACD 281-11-2023 162mts, SEG. ACD 285-11-2023 185mts, SEGREGACIÓN ACD-309-12-2023, SEGREGACIÓN ACD-311-12-2023, SEGREGACIÓN ACD-318-12-202, SEG. ACD 160-07-2023 171.88mts, SEG. ACD 162-07-2023 140mts. ACD 85-05-23 169mts, ACD 84-05-24 181mts, ACD 310-2023 178mts, ACD 272-10-2022 289mts, ACD 210-11-2024 175mts, ACD 40-02-2024 162mts, ACD 191-08-23 329-2023 MOD ACD-329-23 134mts, ACD 187-10-2024 159mts, ACD 185-09-2024 151mts, ACD 170-2024 160mts, ACD 169-2024 403mts, ACD 168-09-2024 160.71mts, ACD 114-2024 484mts, ACD 082-2000 61.59mts, baja por superposición escritura 2024-855853, y baja ACD 117-07-2024 238.12mts.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación %</u>
Resultados negativos por ventas de tierras y terr	128,785.25	798,423.77	-84%
Resultados negativos por ventas de maquinaria y e	-	2,643.41	-100%
Resultados negativos por ventas de equipos de tra	1,038.00	2,899.17	-64%
Resultados negativos por ventas de equipos de com	288.49	1,289.30	-78%
Resultados negativos por ventas de equipos y mobi	2,528.69	8,250.42	-69%
Resultados negativos por ventas de equipos para c	6,499.33	7,351.43	-12%
Resultados negativos por ventas de equipos sanita	-	305.93	-100%
Resultados negativos por ventas de equipos y mobi	-	1.50	-100%
Resultados negativos por ventas de equipos de seg	-	1,023.66	-100%
Resultados negativos por ventas de maquinarias, e	3,586.68	4,552.22	-21%
	142,726.43	826,740.80	

A continuación, se detalla las segregaciones de activos por acuerdos de Consejo Directivo:

SEGREGACION DE ACTIVOS
Período de enero a diciembre 2024
En miles de colones

Fecha	Monto	Detalle
31.05.2024	2,610.00	SEGREGACIÓN ACD-311-12-2023
31.05.2024	10,535.00	SEGREGACIÓN ACD-309-12-2023
31.03.2024	9,975.00	SEG. ACD 285-11-2023 185mts
31.03.2024	4,935.00	SEG. ACD 284-11-2023 141mts
31.03.2024	5,670.00	SEG. ACD 281-11-2023 162mts
31.03.2024	4,235.00	SEG. ACD 267-10-2023 121mts
31.03.2024	6,195.00	SEG. ACD 265-10-2023 177mts
31.03.2024	1,120.00	SEG. ACD 164-07-2023 140mts
31.03.2024	1,120.00	SEG. ACD 163-07-2023 140mts
31.03.2024	1,120.00	SEG. ACD 162-07-2023 140mts
31.03.2024	1,375.04	SEG. ACD 160-07-2023 171.88mts
31.05.2024	3,809.75	SEGREGACIÓN ACD-133-06-2023
31.05.2024	6,840.00	SEGREGACIÓN ACD-318-12-2023
31.08.2024	5,408.00	SEG. ACD 85-05-23 169mts
31.08.2024	6,335.00	SEG. ACD 84-05-24 181mts
31.08.2024	6,230.00	SEG. ACD 310-2023 178mts
27.09.2024	5,202.00	SEG. ACD 272-10-2022 289mts
31.12.2024	175.00	SEG. ACD 210-11-2024 175mts
27.09.2024	5,670.00	SEG. ACD 40-02-2024 162mts
		SEG. ACD 191-08-23 329-2023
31.08.2024	4,690.00	MOD ACD-329-23 134mts
31.12.2024	159.00	SEG. ACD 187-10-2024 159mts
31.12.2024	5,285.00	SEG. ACD 185-09-2024 151mts
31.12.2024	160.00	SEG. ACD 170-2024 160mts
31.12.2024	403.00	SEG. ACD 169-2024 403mts
31.12.2024	4,821.30	SEG. ACD 168-09-2024 160.71mts
31.10.2024	8,712.00	SEG. ACD 114-2024 484mts
31.12.2024	61.59	SEG ACD 082-2000 61.59mts
		Baja por superposición escritura
		2024-855853
31.12.2024	5,266.50	Baja ACD 117-07-2024 238.12mts
31.12.2024	3,571.80	SEG. ACD 211-11-2024 257.39mts
31.12.2024	1,801.73	SEG. ACD 115-07-2024 213.06mts
31.12.2024	1,491.42	Modificación medida 0.10mts
31.12.2024	0.7	SEG. ACD 116-07-2024 223.06mts
31.12.2024	1,561.42	SEG. ACD 113-07-2024 140mts
31.12.2024	1,120.00	SEG. ACD 113-07-2024 140mts
31.12.2024	1,120.00	SEG. ACD 113-07-2024 140mts
Total	128,785.25	

Fuente: Información Sistema Informático SAP

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	234,849,500.54	213,711,862.22	9.89%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	¢ 25,913.61
14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	¢ 5.947.61
14253	Juntas de educación	¢23.529.41
12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	¢ 324.155.02
12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	¢397.092.15
12634	Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Integral (CEN CINAI)	¢ 2,000.00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes representa el 82.39% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 21.137.63 que corresponde a un(a) incremento del 9.89% de recursos disponibles. La principal variación responde a un incremento de transferencias al sector privado como son las instituciones de bien social y personas beneficiarias en condiciones de vulnerabilidad.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.4.1.	Transferencias corrientes	72	234,849,500.54	213,711,862.22	9.89%
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		234,070,862.70	212,390,933.52	10.21%
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		778,637.83	1,320,928.70	-41.05%
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0.00	0.00	0.00%

El aumento se ve reflejado en devolución de superávit de diversas fuentes de recursos de periodos anteriores realizados al Ministerio de Hacienda.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	1,095,025.17	1,029,105.41	6.41%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	¢ 50.090.71
14253	Juntas de educación	¢ 151.097.71

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,38% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 65.919 que corresponde a un incremento del 6.41% de recursos disponibles.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

Transferencias de capital	73	1,095,025.17	1,029,105.41	6.41%
Transferencias de capital al sector privado interno		893,836.74	856,574.02	4.35%
Transferencias de capital al sector público interno		201,188.43	172,531.39	16.61%
Transferencias de capital al sector externo		0.00	0.00	0.00%

Las variaciones de la cuenta transferencias de capital al sector privado son producto de la disminución de recursos girados ya que entró en vigor la aprobación de la Ley No.9986 Ley General de Contratación Administrativa Publica, presentando una limitante para el otorgamiento de los recursos económicos a las organizaciones de bienestar social.

Esta Ley es aplicable para toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos. El financiamiento otorgado a los sujetos privados por parte de la Institución debe ejecutarse según la Ley No. 9986 Ley General de Contratación Pública, que establece que para tramitar compras deben utilizar el sistema digital unificado (SICOP).

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	386,954.34	467,971.16	-17.31%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,14 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-81.016 que corresponde a un(a) disminución del -17.31 % de recursos disponibles, disponibles, producto de producto del diferencial cambiario generado en las transacciones negociadas en moneda extranjera y con variaciones del tipo de cambio, principalmente en las transacciones de empresas comerciales.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	386,954.34	467,971.16	-17.31%
Diferencias de cambio negativas por activos		254,334.18	426,014.21	-40.30%
Diferencias de cambio negativas por pasivos		132,620.16	41,956.95	216.09%

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0.00	299,302.23	-100.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -299.302 que corresponde a una disminución del -100% de recursos disponibles.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u> %
Resultados positivos de inversiones patrimoniales	0.00	216,768.31	-100.00%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales	0.00	299,302.23	-100.00%
NETO	0.00	-82,533.92	-100.00%

Las variaciones de la cuenta son producto del ajuste patrimonial del FIDEIMAS, ya que, a partir de 2017, con base en los estados financieros mensuales del fideicomiso, se ajustan los resultados positivos o negativos de inversiones patrimoniales en otros fideicomisos según la nota de Fideicomisos. Se ajustan las cuentas de resultados por aplicación de la NICSP 35.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	586,799.16	750,839.18	-21.85%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,21% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-164.040 que corresponde a una disminución del -21.85% de recursos disponibles, producto del registro contable No. 103330524 por compromisos pendientes de devolución.

5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	586,799.16	750,839.18	-21.85%
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		32,386.08	29,125.03	11.20%
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0.00	0.00	0.00%
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		554,413.09	721,714.15	-23.18%

A continuación, se presenta el detalle de resultados negativos según su origen donde la principal variación es el incremento en el reintegro de indemnizaciones varias con 27.47% y en multas y sanciones administrativas con un -98.63% y otros resultados negativos -2.32% lo siguiente:

	2024	2023	Variación %
Gastos y resultados negativos varios			
Multas y sanciones administrativas	3,674.41	268,361.85	-98.63%
Reintegros al sector privado	2,276.63	4,730.59	-51.87%
Reintegro Indemnizacion varias	471,731.07	370,070.61	27.47%
Otros resultados negativos	76,730.98	78,551.10	-2.32%
Total Gastos y resultados negativos varios	554,413.09	721,714.15	-23.18%

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	287,824,416.48	265,642,349.06	8.4%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de €22.182.067 que corresponde a un(a) incremento del 8.4% de recursos disponibles, producto del incremento en cobros por impuestos y por cobros transferencias con respecto al año anterior.

Las actividades operación constituye la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la institución, entre otros los siguientes

- a) Impuestos, Ley 9326 Impuestos y Moteles; o
- b) Cobros en efectivo en concepto de impuestos, contribuciones y multas, Ley 4760-6443 (patronos);
- c) Cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007;
- d) Cobros en efectivo en concepto de subvenciones o transferencias recibidas corrientes (personas-sector público y privado) y transferencias recibidas de capital (personas-sector público y privado)) y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas por el gobierno central o por otras entidades del sector público, Ley N°4760 Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007, Ley N°6106 Ley de Distribución de Bienes Confiscados, Ley N°5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares;
- e) El rubro “Venta de bienes y servicios” se obtiene de las ventas relacionadas por parte de la Empresas Comerciales Ley N°7557 Ley General de Aduanas.

Las partidas que lo componen y sus saldos acumulados a diciembre 2024 se muestran a continuación:

Cobros	77	287,824,416.48	265,642,349.06	8.4%
Cobros por impuestos		1,258,592.03	1,214,315.71	3.6%
Cobros por contribuciones sociales		51,409,131.30	48,889,002.73	5.2%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		-	-	0.0%
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		21,134,061.29	20,858,004.42	1.3%
Cobros por ingresos de la propiedad		576,613.38	4,956,902.45	-88.4%
Cobros por transferencias		213,328,423.77	189,585,989.26	12.5%
Cobros por concesiones		-	-	0.0%
Otros cobros por actividades de operación		117,594.71	138,134.49	-14.9%

Las variaciones principales son:

Cobro de Ingresos Tributarios

Corresponde al cobro del impuesto de la Ley 9326 Ley de Impuesto a los moteles y lugares afines, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual muestra un incremento del 3.6% impuesto pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descanse y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. La variación corresponde al decremento de lo recaudado por recargos moratorios por impuestos.

Recibo de contribuciones sociales

La variación del 5.2% con respecto año anterior, corresponde al cobro del aporte de los patronos de la empresa privada y las instituciones autónomas del país correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. La variación corresponde al aumento en los recaudado por contribuciones sociales sobre la nómina del sector privado, producto de la recuperación económica post pandemia.

Por otra parte, se refleja una disminución del -88.40% en impuesto sobre bienes y servicios, producto de la recuperación de cuentas y al igual una disminución del -14.9% por concepto de otras actividades de operación.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	282,562,104.22	266,544,398.70	6%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢16.017.705 corresponde a un(a) incremento del 6% de recursos disponibles, producto del incremento en pagos por servicios y adquisiciones de inventarios con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos acumulados a diciembre 2024 se muestran a continuación:

Pagos	78	282,562,104.22	266,544,398.70
Pagos por beneficios al personal		21,404,724.53	19,545,702.08
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		23,698,102.49	27,340,296.71
Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00, 0.00	0.00, 0.00
Pagos por otras transferencias		237,459,277.20	219,658,399.91
Otros pagos por actividades de operación		0.00, 0.00	0.00, 0.00

Pago de beneficios al personal

Comprenden las salidas de efectivo, producto de la retribución por la prestación de servicios del personal, los accesorios de adicionales, incentivos derivados del salario, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal, y otras prestaciones sociales a cargo del IMAS.

Los pagos por servicios y adquisiciones de inventarios, disminuye por el uso eficiente de contrataciones por demanda, las gestiones realizadas para disminuir los alquileres.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de diciembre 2024 no presenta ningún movimiento.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	1,916,972.41	1,035,398.07	85%

Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 881.574, que corresponde a un incremento del 76.85% de recursos disponibles. La variación corresponde al incremento en la adquisición de activos(mobiliario-equipos y bienes intangibles) de uso administrativo.

Pagos	80	1,916,972.41	1,035,398.07
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		1,916,972.41	1,035,398.07
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		-	-
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos		-	-
Pagos por préstamos otorgados		-	-
Otros pagos por actividades de inversión		-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-1,916,972.41	-1,035,398.07

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de diciembre 2024 no presenta ningún movimiento.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de diciembre 2024 no presenta ningún movimiento.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	18,086,882.92	14,142,822.06	27.89%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 9.93% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢3.944.060 que corresponde a una disminución del 27.89%.

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		3,345,339.85	-1,937,447.71
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		598,721.01	901,522.55
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		14,142,822.06	15,178,747.21
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	18,086,882.92	14,142,822.05

En lo que se refiere a la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo tenemos que la partida registra al cierre de diciembre 2024 la suma de ¢ 18.086.882 miles de colones, mostrando un incremento de un 27.89% con respecto al año 2023, donde la razón que explica la variación obedece a una subejecución de los beneficios institucionales de los recursos destinados para ello.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	175,698,532.09	163,280,320.88	7.61%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el saldo del periodo al 31 de diciembre 2024, representa el 96.44% de la partida patrimonio que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢12,418,211 que corresponde un incremento del 7.61% de recursos. Las variaciones de la cuenta son producto de producto de aplicación de ajustes de periodos anteriores.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

En miles de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos al 31 de Diciembre del 2023	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	156,649,859.49	0.00	0.00	163,280,320.88
	Variaciones del ejercicio								
3.1.1.01.	Capital inicial								0.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital								0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital								0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital								0.00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes								0.00
3.1.3.99.	Otras reservas								0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda								0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos								0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos								0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas								0.00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					6,512,517.82			6,512,517.82
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					5,905,693.39			5,905,693.39
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el								0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el								0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas								0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por								0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados								0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio								0.00
	Total de variaciones del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,418,211.21	0.00	0.00	12,418,211.21
	Saldos del periodo	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	169,068,070.70	0.00	0.00	175,690,532.09

(*) De uso exclusivo en Estados Contables consolidados

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario al cierre de cada periodo.

Como parte de los aspectos contemplados en el Informe de Evaluación Presupuestaria de cada periodo, las Normas Técnica sobre Presupuestos emitidas por la Contraloría General de la República, solicita que se incorpore la Situación económico-financiera global de la institución, por lo que este comparativo es incluido dentro de la información.

Las comparaciones por lo menos las reales se presentan sobre bases diferentes, una por Devengo y otra por Base de Efectivo.

Con respecto a los importes iniciales y finales son presentados de acuerdo con los ajustes y variaciones que sufrió el presupuesto a través de la ejecución presupuestaria anual, ya que existe un detalle del Presupuesto Inicial y el Presupuesto Ajustado al finalizar el periodo.

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de diciembre 2024

(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,246,881.51	1,258,592.03	96,881.51	11,710.52	108%	101%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	51,016,151.38	51,186,345.62	-3,909,171.80	170,194.24	93%	100%
Ingresos no Tributarios	6,558,710.29	26,788,847.44	25,656,248.37	20,230,137.15	-1,132,599.08	408%	96%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	213,064,025.66	211,064,025.65	35,303,886.47	-2,000,000.00	120%	99%
Venta Activos Fijos	4,041.47	4,041.47	3,346.54		-694.93	100%	83%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	1,967.46	3,249.02	-12,761.97	1,281.56	13%	165%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	362,364.72			100%	100%
Financiamientos	450,000.00	12,485,054.55	12,485,054.55	12,035,054.55		2774%	100%
Total de Ingresos (I)	241,225,308.28	304,969,334.19	302,019,226.50	63,744,025.91	-2,950,107.69		
GASTOS							
Remuneraciones	21,721,239.17	21,962,926.45	21,044,122.58	241,687.27	-918,803.87	101%	96%
Servicios	12,813,267.82	13,670,793.65	9,679,279.67	857,525.84	-3,991,513.98	107%	71%
Materiales y suministros	1,699,543.29	14,639,525.75	12,949,026.07	12,939,982.46	-1,690,499.68	861%	88%
Bienes duraderos	3,512,463.44	2,450,654.68	880,093.00	-1,061,808.76	-1,570,561.68	70%	36%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	251,350,832.18	239,177,472.50	50,684,402.34	-12,173,359.68	125%	95%
Transferencias de capital	812,364.72	894,601.48	762,529.50	82,236.76	-132,071.98	110%	85%
Total de Gastos (II)	241,225,308.28	304,969,334.19	284,492,523.33	63,744,025.91	-20,476,810.86		
RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II) (superávit/déficit)	-	-	17,526,703.18	-	17,526,703.18		

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	17,526,703.18	12,485,054.55	40.38%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	5,905,693.39	-1,520,897.62	-488.30%

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un incremento del 40.38% variación relativa \notin 5.041.648 de recursos disponibles, producto del incremento de recursos de un período a otro, con un mayor control del gasto presupuestario.

Aunque se observa un superávit superior en el 2024, por la relación ingreso real con gasto real, mostrando un incremento del 9.53% respecto al periodo anterior, que a la vez refleja un ingreso en transferencia incrementado en un 9.87%.

	2024	2023	Variación		2024	2023	Variación
Total ingresos	290,961,457.12	265,649,075.40	9.53%	Transferencias corrientes	234,849,500.54	213,711,862.22	9.89%
Total gastos	285,055,763.72	267,169,973.01	6.69%	Transferencias de capital	1,095,025.17	1,029,105.41	6.41%
AHORRO y/o DESAHORR	5,905,693.39	(1,520,897.62)	-488.30%	Total	235,944,525.71	214,740,967.63	9.87%

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL
ESTADO DE CONCILIACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA IMAS -EMPRESAS COMERCIALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2024
EN MILES DE COLONES

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
INGRESOS:		AFECTACIÓN CONTABLE:	
Ingresos Tributarios	1,258,592.03	Ingresos Tributarios	927,712.27
Contribuciones Sociales	51,186,345.62	Contribuciones Sociales	50,851,511.63
Ingresos no Tributarios	25,656,248.37	Ingresos no Tributarios	25,612,485.59
Transferencias Corrientes	211,064,025.65	Transferencias Corrientes	211,064,025.65
Venta Activos Fijos	3,346.54	Venta Activos Fijos	0.00
Recuperación de Préstamos	3,249.02	Recuperación de Préstamos	0.00
Transferencias de Capital	362,364.72	Transferencias de Capital	362,364.72
Financiamientos	12,485,054.55	Financiamientos	12,485,054.55
TOTAL INGRESOS	302,019,226.50	TOTAL INGRESOS	301,303,154.41
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	715,524.08
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	548.01
SUMAS IGUALES	302,019,226.50	SUMAS IGUALES	302,019,226.50
EGRESOS PRESUPUESTARIAS		AFECTACIÓN CONTABLE:	
Remuneraciones	21,044,122.58	Remuneraciones	21,044,122.58
Servicios	9,679,279.67	Servicios	9,409,741.96
Materiales y Suministros	12,949,026.07	Materiales y Suministros	235,482.04
Intereses y Comisiones	0.00	Intereses y Comisiones	0.00
Bienes Duraderos	880,093.00	Bienes Duraderos	15,795.61
Transferencias Corrientes y de Capital	239,940,002.00	Transferencias Corrientes y de Capital	236,258,891.06
TOTAL EGRESOS	284,492,523.33	TOTAL GASTOS	266,964,033.25
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	1,514,455.51
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	16,014,034.57
SUMAS IGUALES	284,492,523.33	SUMAS IGUALES	284,492,523.33
SUPERAVIT SAP	17,526,703.18	SUPERAVIT PRESUPUESTO	17,526,703.18
Aj mov presupuestario	-		-
SUPERAVIT PRESUPUESTO SAP	17,526,703.18	PANTALLA SAP	17,526,703.18

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

Al 31 de diciembre 2024 no presenta ningún movimiento.

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Estado de Situación de Evolución de Bienes

Al 31 De Diciembre 2024

En miles de colones

Cuenta	Descripción(*)	Saldo al inicio					Movimientos en el ejercicio							Saldo al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones				Valores resultantes al cierre	
		Valores de Origen	Méjoras Inversiones	Revaluaciones	Debitorios	Totales al inicio	Altas	Bajas	Méjoras Inversiones	Revaluaciones	Debitorios	Otros Movimientos	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre
1.2.A.	BIENES NO CONCECIONADOS																			
1.2.A.01	Propiedades, planta y equipos explotados	144,477,537.26	0.00	0.00	-63,439.53	144,413,916.36	1,021,446.15	-505,173.59	0.00	0.00	0.00	216,749.09	281,774.74	145,071,938.10	-6,118,999.69	0.00	284,207.67	-809,117.93	-6,643,819.95	138,428,118.15
1.2.A.01.01	Terras y terrenos	127,485,541.94	0.00	0.00	-32,335.53	127,453,206.41	0.00	-133,512.23	0.00	0.00	0.00	22,897.49	-386,839.78	127,066,366.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,066,366.62
1.2.A.01.02	Edificios	9,391,814.41	0.00	0.00	-31,104.00	9,360,710.41	760.00	-148,514.47	0.00	0.00	0.00	194,711.91	16,198.91	9,208,957.95	-1,207,662.23	0.00	0.00	-134,668.08	-1,342,330.31	8,066,627.64
1.2.A.01.03	Mantenimiento y equipo para la producción	200,875.93	0.00	0.00	0.00	200,875.93	760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	760.00	201,635.93	-137,480.22	0.00	0.00	-4,422.00	-141,902.22	54,733.71
1.2.A.01.04	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,582,378.33	0.00	0.00	0.00	1,582,378.33	498,471.52	-12,780.21	0.00	0.00	0.00	485,691.51	2,068,099.85	-1,190,831.22	0.00	11,742.01	-71,961.16	-1,280,750.37	817,319.48	
1.2.A.01.06	Equipos de comunicación	275,489.89	0.00	0.00	0.00	275,489.89	15,854.33	-6,753.88	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.87	284,290.32	-155,148.12	0.00	6,495.17	-10,666.13	-148,652.95	115,723.26
1.2.A.01.08	Equipos y mobiliario de oficina	1,754,248.96	0.00	0.00	0.00	1,754,248.96	36,659.87	-36,183.89	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,504.01	1,781,722.87	-1,200,735.07	0.00	36,659.00	-99,537.10	-1,263,817.17	488,105.29
1.2.A.01.07	Equipos para computación	3,398,637.30	0.00	0.00	0.00	3,398,637.30	457,823.19	-230,165.77	0.00	0.00	0.00	28,982.80	257,740.22	3,654,377.42	-1,979,445.54	0.00	222,866.44	-445,955.49	-2,202,734.59	1,421,642.83
1.2.A.01.08	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	11,412.75	0.00	0.00	0.00	11,412.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,412.75	-6,182.50	0.00	-803.02	-4,985.52	1,427.23	
1.2.A.01.09	Herramientas y utensilios	1,877.09	0.00	0.00	0.00	1,877.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,877.09	-1,734.81	0.00	-70.28	-1,774.88	102.21	
1.2.A.01.10	Equipos de seguridad	145,384.19	0.00	0.00	0.00	145,384.19	2,400.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.12	148,784.31	-17,739.57	0.00	0.00	-13,309.31	-85,529.88	83,254.43
1.2.A.01.11	Bermosventes																			
1.2.A.01.99	Muebles, equipos y mobiliarios diversos	265,069.59	0.00	0.00	0.00	265,069.59	6,577.32	-10,265.73	0.00	0.00	0.00	187.80	-530.61	265,536.04	-144,881.51	0.00	6,579.03	-23,115.53	-161,311.99	104,224.05
1.2.A.02	Bienes históricos y culturales	27,898.47	0.00	0.00	0.00	27,898.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,898.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,898.47
1.2.A.02.01	Inmuebles históricos y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.A.02.02	Placas o bienes históricos y de colección	26,579.30	0.00	0.00	0.00	26,579.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,579.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,579.30
1.2.A.02.99	Otros bienes históricos y culturales	1,319.17	0.00	0.00	0.00	1,319.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,319.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,319.17
1.2.A.03	Bienes intangibles	1,812,658.21	0.00	0.00	0.00	1,812,658.21	118,189.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,189.78	2,099,714.98	-1,619,279.19	0.00	0.00	-177,844.90	-1,697,124.09	446,892.63
1.2.A.03.01	Patentes y marcas	2,324.00	0.00	0.00	0.00	2,324.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,324.00	-2,324.00	0.00	0.00	0.00	-2,324.00	0.00
1.2.A.03.02	Derechos de autor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.A.03.03	Software y programas	1,820,833.51	0.00	0.00	0.00	1,820,833.51	118,189.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,189.78	1,944,002.29	-1,325,203.87	0.00	0.00	-177,170.21	-1,504,374.08	436,828.41
1.2.A.03.99	Otros bienes intangibles	84,398.71	0.00	0.00	0.00	84,398.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,398.71	-43,050.32	0.00	0.00	-674.09	-83,724.82	874.00
1.2.A.04	Bienes generadores, en proceso de producción	838,729.07	0.00	0.00	0.00	838,729.07	777,869.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	777,869.47	1,198,079.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,198,079.64
1.2.A.04.01	Propiedades, planta y equipo	190,588.75	0.00	0.00	0.00	190,588.75	41,594.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,594.20	241,182.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241,182.95
1.2.A.04.02	Bienes de infraestructura y bienes culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.A.04.03	Bienes intangibles	138,131.32	0.00	0.00	0.00	138,131.32	735,765.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	735,765.27	864,896.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	864,896.59
SUBTOTALS BIENES NO CONCECIONADOS		146,741,512.11	0.00	0.00	-63,439.53	146,682,891.11	1,916,972.41	-505,173.59	0.00	0.00	0.00	216,749.09	1,277,391.00	148,236,438.10	-7,531,187.88	0.00	284,207.67	-966,962.23	-8,233,942.44	140,802,496.67
1.2.B	BIENES CONCECIONADOS																			
SUBTOTALS BIENES CONCECIONADOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		146,741,512.11	0.00	0.00	-63,439.53	146,682,891.11	1,916,972.41	-505,173.59	0.00	0.00	0.00	216,749.09	1,277,391.00	148,236,438.10	-7,531,187.88	0.00	284,207.67	-966,962.23	-8,233,942.44	140,802,496.67

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	140,002,496.67	139,151,703.23	0.61%

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 850.793.44 que corresponde a un del (0.61 % variación relativa) de recursos disponibles, producto de la adquisición de activos y depuración de estos.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Revelación:

Activos: son los activos de operación que el segmento usa para realizar su actividad, incluyendo los directamente atribuibles al segmento y los que puedan distribuirse, usando bases razonables de reparto.

Pasivos: son aquellos derivados de las actividades de operación de un segmento y atribuibles o bien pueden asignársele con bases razonables de reparto.

Gastos: es un gasto derivado de las actividades de operación de un segmento directamente atribuible al segmento, más la parte relevante de gastos que puedan distribuirse usando una base razonable de reparto, incluidos los gastos relativos al suministro de bienes y servicios a terceros y los relativos a transacciones con otros segmentos de la misma entidad.

Ingresos: es el ingreso que figura en el estado de rendimiento financiero de la entidad que es directamente atribuible a un segmento, más la parte correspondiente de los ingresos de la entidad que puedan serle distribuidos utilizando una base razonable de reparto y que proviene, o bien de asignaciones presupuestarias o similares, subvenciones, transferencias, multas, honorarios o ventas a clientes externos; o bien de transacciones con otros segmentos de la misma entidad.

En el mes de octubre 2022, se hace una consulta a la Contabilidad Nacional para confirmar el segmento correcto donde debe presentarse la información del segmento comercial de Empresas Comerciales (2.1.1.1 Asuntos Económicos). A la fecha del corte de los estados financieros no se cuenta aún con respuesta por lo que mientras se espera esta, Empresas Comerciales presenta la totalidad de la información en la columna correspondiente de Asuntos Económicos, actual actividad principal del programa.

El detalle del segmento Comercial se presenta a continuación:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024
 En miles de colones

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Consolidación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
EJERCICIOS:						
INGRESO DEL SEGMENTO						
Ingresos de la actividad operativa del segmento	268,596,349.86	243,184,614.90	21,873,544.53	21,893,694.14	290,469,894.39	265,078,309.05
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos asignados al segmento	-	-	-	-	-	-
Total Ingreso del segmento	268,596,349.86	243,184,614.90	21,873,544.53	21,893,694.14	290,469,894.39	265,078,309.05
GASTO POR SEGMENTO						
Gastos de la actividad operativa del segmento	266,793,514.81	248,727,085.06	18,262,248.92	18,442,887.95	285,055,763.72	267,169,973.01
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-
Gastos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Gasto por segmento	266,793,514.81	248,727,085.06	18,262,248.92	18,442,887.95	285,055,763.72	267,169,973.01
Resultado neto (Ahorro/deshorro de las actividades de operación)	1,802,835.05	-5,542,470.16	3,611,295.61	3,450,806.20	5,414,130.66	-2,091,663.97
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	488,113.31	564,383.71	3,449.42	6,382.64	491,562.73	570,766.35
Participación en el resultado positivo neto de EP	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto (ahorro/deshorro)	2,290,948.36	-4,978,086.46	3,614,745.03	3,457,188.84	5,905,693.39	-1,520,897.62

Segmentos (*): Clasificador Funcional

Otra Información Financiera sobre Segmentos

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Conceptos no asignados a los segmentos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
EJERCICIOS:						
Activos por segmento	175,815,150.81	163,584,909.69	6,365,278.82	6,845,743.12	182,180,429.63	170,430,652.81
Inversión en asociadas (método de la participación)	-	-	-	-	-	-
Activos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-

Total Activos Consolidados	175,815,150.81	163,584,909.69	6,365,278.82	6,845,743.12	182,180,429.63	170,430,652.81
Pasivos por segmento	4,851,981.54	4,707,521.42	1,629,915.99	2,442,810.51	6,481,897.54	7,150,331.92
Pasivos corpotivos no asignados	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos Consolidados	4,851,981.54	4,707,521.42	1,629,915.99	2,442,810.51	6,481,897.54	7,150,331.92

Segmentos (*): Clasificador Funcional Costarricense

Revelación:

La institución por su constitución administrativa combina información con Empresas Comerciales, seguidamente se presenta cuadro resumen de dicha información:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del cuarto trimestre 2024.

Nosotros, Silvia Marlene Castro Quesada cédula No.1-0838-0148, Yorleni León Marchena cédula 6-0237-0375, Katia Torres Rojas cédula 1-0753-0933, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Silvia Castro Quesada
Gerenta General

Yorleni León Marchena
Presidenta ejecutiva

Katty Torres Rojas
Contadora General

ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

FODA (INSTITUCIÓN)

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

DEBILIDADES (-)

DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

AMENAZAS (-)

AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

FODA (INSTITUCIÓN)	
FACTORES INTERNOS	
FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación				
				SI	NO					
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00							
Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	
Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación		
1										
2										
3										
GRAN TOTAL			€0,00							

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:					
Item	Fecha	Tipo de método	Montb del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Inventarios Físicos:					
Item	Fecha	Tipo de activo	Montb del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Ajustes de Depreciación:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Montb del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Deterioro					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Montb del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Bajas de Activos:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Montb del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1							
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								₡0,00			
#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								₡0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								₡0,00
#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2							
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								₡0,00			
#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								₡0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					